

Jesús Humberto Noriega

Guía estratégica de gestión comunitaria femenina, para el fortalecimiento y formación de lideresas comunitarias, caserío Cerro Cumatz, Joyabaj.

Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.



Facultad de Humanidades,  
Departamento de Pedagogía.

Guatemala, junio de 2018.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, junio de 2018.

## ÍNDICE

<b>Resumen</b> .....	i
<b>Introducción</b> .....	ii
<b>Capítulo I. Diagnóstico</b> .....	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Geográfico.....	1
1.1.2 Social.....	6
1.1.3 Historia.....	8
1.1.4 Económico.....	13
1.1.5 Política.....	17
1.1.6 Filosófico.....	21
1.1.7 Competitividad.....	23
1.2 Institucional (institución avaladora).....	23
1.2.1 Identidad institucional.....	23
1.2.2 Desarrollo histórico.....	29
1.2.3 Los usuarios.....	31
1.2.4 Infraestructura.....	33
1.2.5 Proyección social.....	36
1.2.6 Finanzas.....	38
1.2.7 Política laboral.....	40
1.2.8 Administración.....	41
1.2.9 El ambiente institucional.....	44
1.2.10 Otros aspectos.....	48
1.3 Institucional (Institución avalada).....	50
1.3.1 Identidad institucional.....	50
1.3.2 Desarrollo histórico.....	52
1.3.4 Infraestructura.....	56
1.3.5 Proyección social.....	58
1.3.6 Administración.....	60
1.3.7 El ambiente institucional.....	62
1.4 Listado de carencias.....	65
1.4.1 Carencias institución avaladora.....	65

1.4.2.	Carencias institución avalada. ....	66
1.5	Problematización.....	66
1.5.1	Problema-hipótesis.....	68
1.6	Análisis y elección del problema. ....	70
1.6.1	Matriz de puntuación, para la priorización de los problemas.....	70
1.6.2	Problema seleccionado. ....	71
1.7	Hipótesis-acción.....	71
1.8	Análisis de viabilidad y factibilidad. ....	72
1.8.1	Análisis de viabilidad. ....	72
1.8.2	Análisis de factibilidad. ....	72
1.8.3	Descripción del análisis de viabilidad y factibilidad. ....	74
	<b>Capítulo II: Fundamentación teórica. ....</b>	<b>75</b>
2.1	Fundamento teórico. ....	75
2.1.1	Gestión.....	75
2.1.1.1	Gestión comunitaria o social. ....	75
2.1.2	Gerencia comunitaria. ....	79
2.1.3	Liderazgo. ....	80
2.1.4	Guía.....	83
2.1.5	Estrategia. ....	85
2.1.6	Guía estratégica. ....	87
2.1.7	Manual. ....	89
2.1.8	Módulo de aprendizaje. ....	90
2.2	Fundamentos legales.....	94
2.2.1	Base legal de la integración de Concejos de Desarrollo Comunitario... ..	94
	<b>Capítulo III: Plan de acción.....</b>	<b>100</b>
3.1	Problema.....	100
3.2	Título. ....	100
3.3	Hipótesis-acción.....	100
3.4	Ubicación. ....	100
3.5	Justificación.....	100
3.6	Objetivos. ....	101
3.6.1	General. ....	101
3.6.2	Específicos.....	101

3.7	Metas .....	101
3.8	Beneficiarios.....	101
3.9	Actividades.....	102
3.10	Técnicas metodológicas.....	102
3.11	Cronograma de actividades.....	102
3.12	Responsables.....	102
3.13	Presupuesto.....	103
3.14	Formato de instrumento de evaluación. Ver en apéndice.....	104
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención .....</b>		<b>106</b>
4.1	Descripción de las actividades realizadas .....	106
4.1.1	Cuadro de actividades-resultados.....	106
4.2	Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc).....	107
4.2.1	Productos.....	107
4.2.2	Logros.....	107
4.2.3	Evidencias (fotos).....	108
4.3	Sistematización de la experiencia.....	114
4.3.1	Actores.....	114
4.3.2	Acciones.....	115
4.3.3	Resultados.....	117
4.3.4	Implicaciones.....	117
4.3.5	Lecciones aprendidas .....	117
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso.....</b>		<b>153</b>
5.1	Del diagnóstico.....	153
5.2	De la fundamentación teórica.....	153
5.3	Del diseño del plan de intervención.....	154
5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención.....	154
<b>Capítulo VI: El Voluntariado.....</b>		<b>156</b>
6.1	Actividades realizadas - resultados obtenidos.....	157
6.2	Productos.....	157
6.3	Logros.....	157
6.4	Evidencias (fotos).....	157
6.5	Sistematización de la experiencia del voluntariado.....	162
6.5.1	Actores.....	162

6.5.2 Acciones.....	163
6.5.3 Resultados. ....	165
<b>Conclusiones.....</b>	<b>166</b>
<b>Plan de Sostenibilidad de la Intervención.....</b>	<b>167</b>
<b>Bibliografía. ....</b>	<b>172</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>175</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>218</b>

## **Resumen.**

El proceso del –EPS-, se ejecutó en la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de la Villa de Joyabaj (Institución avaladora) y Caserío Cerro Cumatz (Institución avalada), donde se ejecutó la intervención. El proceso de intervención consistió en la promoción de gestión en caserío Cerro Cumatz, mediante una guía estratégica, que permitió capacitar a las lideresas. La guía estratégica consistió en la estructuración de un material en el cual se determinan los procesos de gestión, al igual que la aplicación de estrategias que sugieren el acercamiento a instituciones que brindan apoyo para llevar desarrollo a la comunidad. La intervención se ejecutó a partir del día 03 del mes julio al día 22 del mes de septiembre, del año 2017.

El principal producto de la intervención fue la capacitación de 6 lideresas de la institución avalada, con herramientas y conocimientos estratégicos de gestión comunitaria. Tal intervención dio como principal logro la implementación de un proyecto de desarrollo comunitario en la institución avalada. La metodología empleada fue, métodos: documental, analítico, descriptivo. Técnicas: lluvia de ideas, entrevista, matriz de puntuación, fichaje.

## **Introducción.**

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- consta de seis fases. La primera es la fase del diagnóstica institucional, en el cual se indaga a fondo de los aciertos y carencias de las instituciones avaladora y avalada; la segunda fase consta de la fundamentación teórica del tema de la hipótesis-acción; la tercera fase, consta de la elaboración del plan de acción respuesta al problema seleccionado; la cuarta fase, corresponde a la ejecución de la intervención y sistematización de la misma; la quinta fase, comprende la evaluación del proceso desde el diagnóstico hasta la ejecución y sistematización de la intervención; Y, una sexta fase, el voluntariado que permitió contribuir con la reforestación de un área boscosa.

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de la Villa de Joyabaj, institución que fue la sede de la práctica. La ejecución de la intervención, se realizó en caserío Cerro Cumatz, institución avalada. El voluntariado se realizó en caserío Panchun. Dicho proceso se ejecutó del 15 de mayo al 24 de septiembre, en las instituciones mencionadas con anterioridad. El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, está estructurado en seis capítulos, uno por cada fase del proceso en mención. Además de ello cuenta con apéndice, anexo, conclusiones, recomendaciones y fuentes bibliográficas.

**Capítulo I**, fase diagnóstica, en ella se describe la estructura del contexto que rodea a la Municipalidad de la Villa de Joyabaj (institución avaladora), sus relaciones políticas, educación, cultural, religión, económica e historia; al igual se describe la situación interna de la municipalidad de la Villa de Joyabaj (institución avaladora), políticas, normas, empleados, finanzas, infraestructura, liderazgo, administración y relaciones interinstitucionales; Y, la descripción del contexto circundante e interno de caserío Cerro Cumatz (institución avalada), en el cual se describe la educación, cultura, arte, salud, administración, liderazgo, infraestructura y economía.



Al final del capítulo I, se describen las carencias de ambas instituciones en mención, se plantean los problemas ocasionados por las carencias en la institución avalada, para luego priorizar mediante la matriz de puntuación los problemas y determinar el problema más impactante en la comunidad de la institución avalada, al seleccionar el problema se plantea una hipótesis-acción, que da solución al problema, el capítulo I, culmina con el análisis de factibilidad y viabilidad, que determinan si la hipótesis-acción cabe en lo posible para su ejecución.

**Capítulo II**, fundamentación teórica, en la cual se argumenta el tema de la hipótesis-acción respuesta al problema seleccionado. La fundamentación teórica inicia con la descripción de qué es gestión y sus fases o momentos, posteriormente describe el qué es la gerencia comunitaria, el liderazgo. Luego hace referencia a la definición de una guía y su estructuración, y finaliza con el fundamento legal de la intervención ejecutada.

**Capítulo III**, planificación de la intervención, dicho capítulo, se enfoca en la estructuración del plan de acción, en el cual se argumenta una justificación del porque es pertinente realizar tal intervención, se plantean los objetivos y metas que se alcanzaron en la ejecución, se describe un conjunto de actividades que fueron necesarias para la ejecución de la intervención, los recursos que fueron pertinentes para su ejecución, el tiempo que fue necesario, el presupuesto o sea el costo que implicó ejecutar y la evaluación de la ejecución.

**Capítulo IV**, consta de la fase de ejecución y sistematización de la intervención, en la cual se describen las actividades realizadas durante la ejecución, los resultados obtenidos por cada actividad, un cronograma de doble entrada (planificado-ejecutado) que demuestra el desarrollo de la ejecución, los resultados, logros y productos obtenidos, las evidencias que demuestran la ejecución de la intervención, la descripción de los actores de acuerdo a su implicación en el proceso, las experiencias obtenidas durante toda la ejecución del proceso de – EPS-.

**Capítulo V**, consta del proceso evaluativo desde la fase diagnóstica hasta la fase de ejecución y sistematización de la intervención. Esta parte se realiza de forma descriptiva, se explica en qué forma y a través de qué instrumento se realizó la evaluación de las primeras cuatro fases del Ejercicio Profesional Supervisado.

**Capítulo VI**, consta de la sistematización y descripción del voluntariado, la cual consiste en una acción con enfoque social, para contribuir a reducir una problemática que no solo afecta una comunidad, municipio, departamento o país, sino que es algo generalizado a nivel global, dicho problema que se contribuyó a reducir, fue la deforestación que afecta a diversas comunidades del municipio de Joyabaj.

# Capítulo I

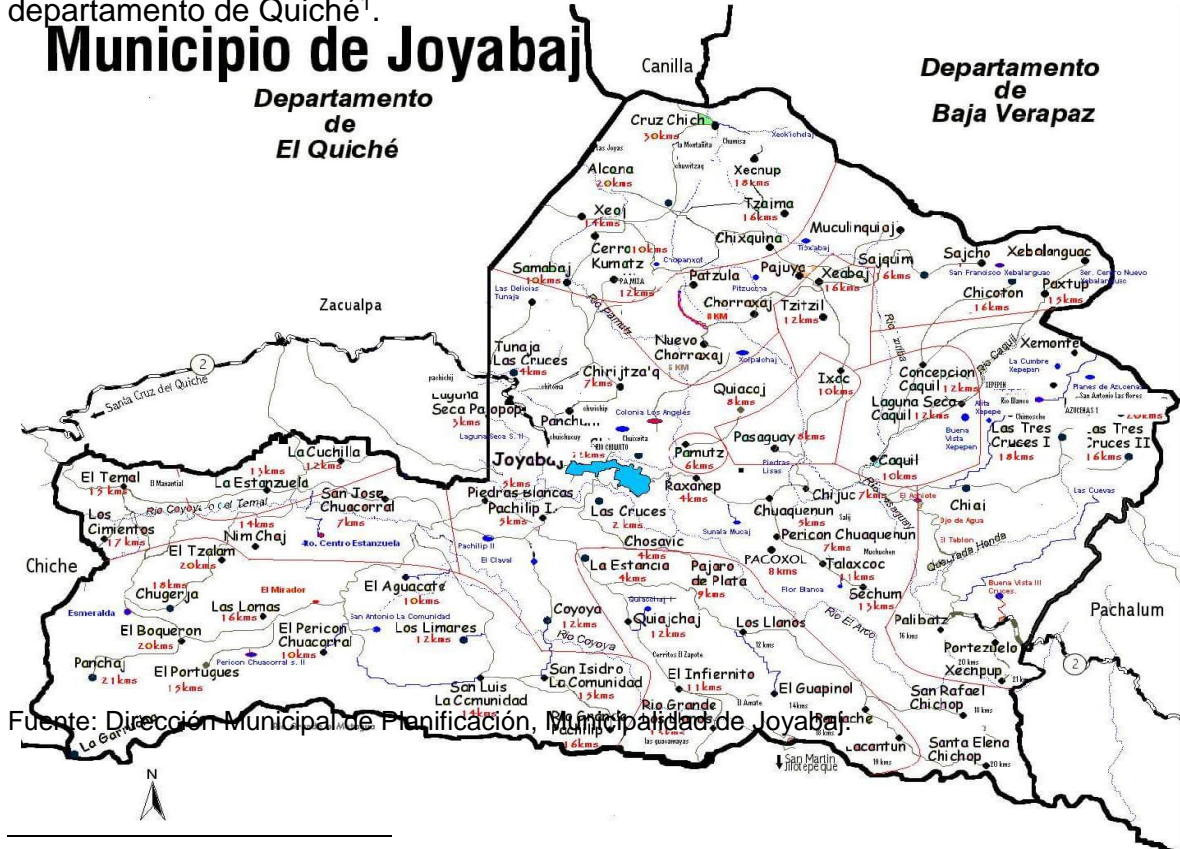
## Diagnóstico

### 1.1 Contexto.

#### 1.1.1 Geográfico.

##### 1.1.1.1 Localización.

El municipio de Joyabaj, se encuentra ubicado en el suroriente del departamento de Quiché, siendo parte de los 21 municipios que conforman al departamento en mención. Joyabaj se encuentra a una altitud de 1500 mts sobre el nivel del mar. La distancia a la que se encuentra el municipio de Joyabaj de la Ciudad Capital es de 255.32 Km, y de la cabecera departamental es de 54 Km. Limita con los siguientes municipios: Norte, con Cubulco, municipio de Baja Verapaz; Zacualpa y Canillá, municipios del departamento de Quiché; Sur, con San Martín Jilotepeque, San José Poaquil municipios del departamento de Chimaltenango; Este, con Pachalum, municipio del departamento de Quiché; Cubulco y Granados, municipios del departamento de Baja Verapaz; y, Oeste, con Chiché, municipio del departamento de Quiché<sup>1</sup>.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.

<sup>1</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, pág. 1.

### **1.1.1.2 Tamaño.**

El municipio de Joyabaj tiene una extensión territorial de 304 Kilómetros cuadrados, convirtiéndolo en uno de los municipios más grandes del departamento de Quiché<sup>2</sup>.

### **1.1.1.3 Clima.**

El municipio de Joyabaj posee una gran diversidad de clima, las montañas escarpadas del norte poseen un clima frío que va desde los 0 a 5 grados por las mañanas y noche, mientras al medio día alcanza entre los ocho y doce grados centígrados. Las montañas escarpadas al sur occidente poseen un clima frío que va de los 3 a los 8 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que al medio día va de los 10 a los 18 grados centígrados. Al sur por la cuenca del río Motagua cuenta con un clima cálido, que va de los 10 a los 20 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que al medio día va de los 25 a 35 grados centígrados. Al occidente posee un clima templado que va de los 7 a los 12 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que al medio día va de los 12 a los 18 grados centígrados. Al oriente posee un clima cálido que va de los 10 a los 20 grados por las noches y mañanas, mientras que a la mitad del día alcanzan una temperatura de 25 a 35 grados centígrados. Y, en la cabecera municipal y el área central cuenta con un clima templado que va de los 7 a 12 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que a mitad del día alcanza una temperatura que va de 12 a los 20 grados centígrados<sup>3</sup>.

### **1.1.1.4 Suelo**

El municipio de Joyabaj, cuenta con diferentes tipos de suelo por su ubicación geográfica, a continuación se describen los tipos de suelo que posee.

Por su estructura:

Suelos arenosos: no retienen el agua, tienen muy poca materia orgánica y no son aptos para la agricultura;

---

<sup>2</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.

<sup>3</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, Pag.1.

Suelos calizos: Tienen abundancia de sales calcáreas, son de color blanco, seco y árido, y no son buenos para la agricultura;

Suelos humíferos (tierra negra): Tienen abundante materia orgánica en descomposición, de color oscuro, retienen bien el agua y son excelentes para el cultivo;

Suelos arcillosos: Están formados por granos finos de color amarillento y retienen el agua formando charcos. Si se mezclan con el humus que es la sustancia compuesta por ciertos productos orgánicos de naturaleza pueden ser buenos para cultivar;

Suelos pedregosos: Formados por rocas de todos los tamaños, no retienen el agua y no son buenos para el cultivo;

Suelos mixtos: Tiene características intermedias entre los suelos arenosos y los suelos arcillosos mezclados.

Por características:

Litsoles: Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja, se conoce también como leptosoles que viene del griego leptos que significa delgado;

Cambisoles: Son suelos jóvenes con proceso inicial de acumulación de arcilla. Se divide en vértigos, gleycos, eutrícos y crómicos;

Luvisoles: Presentan un horizonte de acumulación de arcilla con saturación superior al 50%; Acrisoles: Presentan un marcado horizonte de acumulación de arcilla y bajo saturación de bases al 50%;

Gleysoles: Presentan agua en forma permanente o semipermanente con fluctuaciones de nivel freático en los primeros 50 cm;

Fluvisoles: Son suelos jóvenes formados por depósitos fluviales, la mayoría son ricos en calcio;

Rendzina: Presenta un horizonte de aproximadamente 50 cm de profundidad. Es un suelo rico en materia orgánica sobre roca caliza;

y, Vertisoles: Son suelos arcillosos de color negro, presentan procesos de contracción y expansión, se localizan en superficies de poca pendiente y cercanos escurrimientos superficiales<sup>4</sup>.

#### **1.1.1.5 Principales accidentes**

Joyabaj es un municipio que posee gran riqueza natural entre ello se puede mencionar a sus principales accidentes geográficos. Cuenta con dos principales accidentes geográficos que son parte de la riqueza geográfica de Guatemala. La Sierra de Chuacrus, que inicia en las montañas de Salamá, para luego extenderse por el municipio de Joyabaj por toda la parte norte, con montañas escarpadas de más de 2500 metros sobre el nivel del mar, dicha sierra atraviesa todo el departamento de Quiché, para culminar junto a los imponentes Cuchumatanes en el departamento de Huehuetenango; y, el Rio Motagua que da inicio entre los municipios de Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché, a travesando el municipio de Chiche, para luego servir de línea limítrofe entre Joyabaj y los municipios de San Martin Jilotepeque y San José Poaquil.

Joyabaj también cuenta con otros ríos de cause menor, entre ellos se puede mencionar: Rio de Pasaguay, nace entre las montañas de la Cierra de Chuacrus al norte de Joyabaj, extendiendose por el oriente del municipio, para desembocar en el Rio Motagua; Rio Coyoya, nace entre Chiché y Zacualpa, recorre todo el sur occidente de Joyabaj, hasta desembocar en el Rio Motagua, es conocido con varios nombres, Rio Grande, Rio Chuacorrall; y, el Rio del Arco, este rio se forma por rio Arriquin el cual nace al sur del municipio de Zacualpa, y el Rio Zacualpa el cual nace entre los municipios de Chinique y Zacualpa, rodeando el área urbana de Zacualpa, para luego ingresar al municipio de Joyabaj por el noroccidente, ambos ríos se unen a 1 Km al sur occidente del Área urbana de Joyabaj formando el Rio del Arco, se extiende por gran parte del área central de Joyabaj, para luego desviarse por el sur oriente, desembocando el en Rio Motagua<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Delegación Municipal del MAGA, Joyabaj.

<sup>5</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, Pag.2.

#### **1.1.1.6 Recursos naturales.**

El municipio de Joyabaj cuenta con una inmensurable cantidad de recursos naturales. La flora propia del municipio de Joyabaj en su mayoría está constituida por: árboles de pino, roble y encino, también en menor cantidad existen árboles de palo jiote, pom, jacaranda, zapotillo, chalum y aliso, también hay gran cantidad de árboles que no son propios del municipio, pero se han adaptado, entre ellos están casuarina, gravileo, paterna, cushin. Entre los árboles frutales hay naranja, mango, aguacate, limón, mandarina, lima, jocote, durazno y guapinol. La Fauna del municipio de Joyabaj, es diversa y la podemos dividir entre tres grandes grupos: Mamíferos cuadrúpedos, entre ellos podemos mencionar a tacuacines o zarigüeyas, armados, taltuzas, conejos, zorrillos, comadrejas, coyotes y rata; reptiles, entre ellos están serpientes, lagartijas e iguanas; y, aves, entre ellas hay, chorchas, tórtolas, palomas, pájaros carpintero, gorriones, piquigrueso y ceniztla. Cabe hacer mención que algunas de las aves que conforman la fauna de Joyabaj, son aves migratorias<sup>6</sup>.

#### **1.1.1.7 Vías de comunicación**

Existen tres vías de acceso principales: la primera, que va de la cabecera municipal conduce a la cabecera departamental de Quiché con una distancia de 54 kilómetros asfaltada en su totalidad. Esta misma villa conduce a la ciudad capital vía Carretera Interamericana, con un recorrido total de 255.32 kilómetros hasta la ciudad capital; la segunda, que de la cabecera municipal conduce a la cabecera departamental de Chimaltenango con una distancia de 55 kilómetros con un 90% de terracería y 10% de asfalto; la tercera, que de la cabecera municipal de Joyabaj conduce al municipio de Pachalum con distancia de 28 Kilómetros y la ciudad capital con una distancia de 125 kilómetros de los cuales aproximadamente el 30% del tramo cuenta con asfalto.. Además existe una cuarta carretera que comunica al municipio de Canilla, en su totalidad es de terracería, con una distancia de 40 kilómetros<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Unidad de libre acceso a la información, municipalidad de Joyabaj.

<sup>7</sup> Ibid.

## **1.1.2 Social.**

### **1.1.2.1 Etnia.**

En la Villa de Joyabaj se pueden distinguir 2 etnias de origen maya las cuales son: K'iche', k'aq'chikel. La etnia K'iché conforma el 85% de la población, mientras que la etnia K'aq'chikel, conforma un 5% de la población de Joyabaj. Por otra parte están quienes forman parte de la cultura ladina, quienes son un 10% de la población del municipio. Joyabaj está constituido en su mayoría por población indígena, la cual predomina<sup>8</sup>.

### **1.1.2.2 Instituciones educativas.**

Los centros educativos con los que cuenta el municipio de Joyabaj están divididos en 4 Distritos Educativos a cargo de tres Coordinadores Técnicos Administrativos; la cantidad de docentes que laboran para el Ministerio de Educación en la Villa de Joyabaj es de 850 docentes de los diferentes renglones 011, 021, 022, contratos municipales. La división de los Distritos queda de la siguiente manera: Distrito 14-12-16: Cuenta con 17 establecimientos del Nivel Preprimaria, 46 establecimientos del Nivel Primario y 5 establecimientos del ciclo Básico, en el Sector Público. En sector privado, cuenta con dos colegios con los niveles de Preprimaria, Primaria y Ciclo Básico. Distrito 14-12-17. En el Sector Publico, cuenta con 9 establecimientos del Nivel Preprimaria, 23 establecimientos del Nivel Primaria y seis establecimientos del Nivel Básico. Sector Privado, cuenta con 2 colegios de Ciclo Diversificado. Distrito 14-12-18. Sector Público, cuenta con 7 establecimientos del Nivel Preprimaria, 35 establecimientos del Nivel Primaria, 4 establecimientos del Ciclo Básico y 1 establecimiento del Nivel 44 Escuela de Adultos. Sector Privado, cuenta con 1 colegio con los Niveles de Preprimaria, Primaria y Medio Ciclo Básico. Distrito 14-12-46. Sector Público, cuenta con 11 establecimientos del nivel Preprimaria, 28 establecimientos del Nivel Primario, 5 establecimientos del Ciclo Básico y 1 establecimiento del Nivel Medio Ciclo Diversificado. Sector Privado. 3 colegios con los Niveles Medio Ciclo Básico y Diversificado<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> MINEDUC, Coordinación Técnica Administrativa, Joyabaj.



### **1.1.2.3 Instituciones de salud.**

La Villa de Joyabaj de Joyabaj, es uno de los pocos municipios que cuenta con un Hospital Distrital (Nivel 3), el cual no solo cubre la salud del propio municipio, sino que también de los municipios vecinos, Pachalum, Canilla y Zacualpa. La cobertura del hospital distrital no es suficiente de acuerdo a las necesidades de la población que necesita recibir atención médica. Cuenta con un Centro de Salud (Nivel 2) y 5 puestos de Salud (Nivel 1) los cuales brindan atención médica continúa a las comunidades donde están ubicados. Además cuenta con 11 centros de convergencia (Nivel 1) los cuales dan asistencia médica a las comunidades, contando con el espacio adecuado para tal labor y 37 sectores (áreas de trabajo de las enfermeras y enfermeros auxiliares, no existe un lugar adecuado para la atención de las personas). Existen tres centros médicos privados, que brindan atención médica a quienes tienen la posibilidad económica de adquirirla o a quienes no son atendidos adecuadamente en el Hospital Distrital del municipio, de tal forma estas instituciones privadas ayudan a la población joyabateca. Además existen dos centros odontológicos privados que brindan atención a la población<sup>10</sup>.

### **1.1.2.4 Vivienda.**

En el Municipio de Joyabaj existen 18,570 familias y 12,124 viviendas. De estas 3,550 viviendas son en el área urbana y 17,680 en el área rural el 85% posee vivienda propia y el 15% son arrendatarios. Los terrenos donde se ubican las viviendas en un 99% son propiedad comunal y un 1% son propiedad privada. Un 75% de las viviendas están hechas de adobe, con piso de tierra un 50% y de torta de cemento un 25, techo de lámina metálica en un 50% y de teja de arcilla en un 25%; un 15% poseen casa de block y ladrillo de arcilla, con techo de lámina metálica, piso de torta de cemento, un 5% posee casa de block o ladrillo de arcilla, con techo de terraza de cemento, piso cerámico, el 5% restante tienen casas informales, hechas de cañas, nailon, palma, madera, bajareque, con piso de tierra y techo de nailon, en ocasiones de teja de arcilla o lámina metálica.<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Unidad de información, Hospital Distrital de Joyabaj.

<sup>11</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

#### **1.1.2.5 Cultural.**

La Villa de Joyabaj se encuentra constituido por el 90% de población de la cultura Maya y 10% que pertenecen a la cultura Ladina. La interacción cultural de Joyabaj es una mezcla de dos culturas, la cultura Maya K'iche' y la cultura ladina, las cuales se entrelazan para crear costumbres, tradiciones, prácticas religiosas y políticas, que hacen de la cultura joyabateca, una cultura muy particular. Además la cultura de Joyabaj se ve influenciada por la cultura de otros pueblos, en los cuales su gente por razones comerciales ha migrado al municipio de Joyabaj, junto a su cultura<sup>12</sup>.

#### **1.1.2.6 Costumbres.**

Son enmarcadas por las cofradías, de la siguiente manera: la Virgen del Tránsito, Corpus Christi, Virgen del Rosario, Santa Cruz, Jesús de Nazareno, San Marcos y la de San Juan Apóstol. La fiesta titular del municipio se celebra cada año en honor a la inmaculada Virgen del Tránsito, del 8 al 15 de agosto. Durante este festejo se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: Baile del torito, Baile de la Conquista, Baile de la Culebra, Baile del Venado, Baile del Palo Volador o San Miguelito, Baile de Mexicanos, los Moros, la Conquista y los Coheteros, Convites, entre otros. Otras tradiciones: La celebración de Corpus Christi, se lleva a cabo cada año con gran algarabía, con el tradicional baile de los Currunes, cual demuestra la separación de las clases sociales de Joyabaj; y, la celebración del día de Concepción para el 7 y 8 de diciembre, donde se realiza tradicional convite de hombres, alborada, quema de castillo y juegos pirotécnicos<sup>13</sup>.

#### **1.1.3 Historia**

Joyabaj tuvo su fundación muchos años antes de la época colonial, fue fundado a mediados del periodo preclásico de la cultura Maya, siendo uno de los pueblos más importantes del señorío K'iche', puesto que era una villa principal de acceso a la casa del Rey K'iche', cumplía la función de punto de contingencia en la época de guerra para evitar posibles invasiones en territorio K'iche'.

---

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid.

Los primeros habitantes sabiendo la importancia de su pueblo, se sublevan a Ahaw Galel, pero en esa época el señorío K'iche' estaba en su máximo apogeo y resiste la sublevación, Ahaw Galel, ofendido por tal desplante, expulsa a los sublevados a al área norte de Joyabaj sobre la Sierra de Choacrus, formando lo que hoy conocemos como el municipio de Cubulco, la prueba más tangible de que Joyabaj y Cubulco tienen un mismo origen se ve plasmado en los diseños de los trajes típicos, en los cuales se demuestra su descendencia Maya K'iche'. Para lograr su cometido de expulsar a los sublevados Ahaw Galel, manda al área conocida actualmente como Joyabaj, a un Príncipe K'iche' con guerreros y las familias de los últimos, con objeto de que pueblen la tierra que K'iche', y siendo los descendientes de estos, los que hasta la fecha pueblan Joyabaj.

Los sublevados con el tiempo se establecen como un nuevo pueblo, el cual pertenece al Señorío de Rabinal hasta la época de la colonia. En Samaneb, se estableció la capital del señorío de Rabinal Achí descendientes de la casa grande Ahua Quiché. Puede señalarse que durante éste período las alianzas se dieron en diferentes momentos en la confederación Quiché permitiendo un desarrollo de los pueblos establecidos en el área que comprende actualmente los municipios de Joyabaj, Zacualpa y Canillá<sup>14</sup>.

El origen etimológico del nombre de Joyabaj, deriva de la lengua vernácula maya k'iche' «Xol abaj», que significa «entre piedras», conocido también como Santa María Joyabaj, nombre que recibe durante la época de la colonia, es un municipio del departamento de Quiché, de la República de Guatemala. Fue fundado alrededor del año 1549 como una de las reducciones o «pueblos de indios», por los frailes dominicos del convento de Sacapulas. De los datos registrados del pasado de Joyabaj durante el período colonial, fray Antonio de Ramesal en su obra Historia General de las Indias Occidentales, describe que los padres dominicos del convento de la sierra de Sacapulas cumpliendo instrucciones del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez por el año de 1549, procedieron a formar el pueblo de indios o reducciones entre ellos el de Santa María de Xolobaj.

---

<sup>14</sup> Historiadores Joyabatecos Unidos.

El fraile Inglés Tomás Gage quien visitó Joyabaj en 1625, lo menciona en su crónica como el más grande y el más hermoso de todos los pueblos que están en el curato de Sacapulas, en el mismo documento menciona la actividad productiva de la población consistente en la elaboración de mantas de algodón y siembra de maíz. El cronista Francisco Antonio de Fuentes de Guzmán, anotó en la Recordación Florida, alrededor de 1690 visitó Joyabaj pertenecía al entonces corregimiento de Tecpan Sololá, en el mismo menciona que el pueblo tenía 670 habitantes.

El arzobispo de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz, quien visitó el lugar en 1769 describió a Santa María Joyabaj, como un lugar muy fértil, del cual no se aprovechaba, sus pobladores solamente se dedicaban a la siembra de maíz y frijol. Y que el pueblo pertenecía la parroquia de Zacualpa con 1550 personas. Alrededor de 1800, Joyabaj, era curato del partido Sololá con dos pueblos anexos. De sus pobladores unos hablaban Quiché otros Kakchiquel el curato contaba con dos iglesias once cofradías 2,063 feligreses un valle y cinco haciendas. Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia. Fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo el 16 de abril de 1928, por su interacción económica y su crecimiento demográfico.

Las dos haciendas más importantes eran la de Chuacorrall formada alrededor de 1750, propiedad de don Francisco Barrutia contando con un título de 80 caballerías la cual dominaba la vida económica del municipio de Joyabaj y Zacualpa. En 1801 la misma se remidió a 231 caballerías en propiedad de la misma familia; y, la otra propiedad importante era la hacienda El Portugués, que contaba con trapiche, propiedad de don Simeón Vasconcellos. En 1923, La hacienda El Portugués fue adquirida por la familia Herrera quien en 1928 también era propietaria de Chuacorrall con 95 caballerías de extensión.

Otro dato interesante. Joyabaj, fue uno de los municipios del país que sufrió mayores daños del terremoto de 1976. Ese fenómeno afectó la cabecera municipal y la mayoría de sus aldeas, destruyendo edificios particulares y públicos entre los más importantes el teatro municipal, la Iglesia colonial y otros, de importancia<sup>15</sup>.

#### **1.1.3.1 Primeros pobladores.**

Determinar quiénes fueron los primeros pobladores es algo complejo, tomando en cuenta que Joyabaj ya era habitado en el periodo clásico de la Cultura Maya, por miembros del señorío K'iche'. Principalmente fue habitado por un príncipe K'iche' con guerreros y las familias de estos, dando lugar a lo que hoy es conocido como Joyabaj. Sin embargo no existen datos arqueológicos que determinen el nombre de dichos habitantes. Los primeros habitantes que aparecen en la historia documentada de Joyabaj, son don Francisco Barrutia propietario de la hacienda Chuacorrall y Simion Vasconcellos propietario de la hacienda el Portuguez que contaba con trapiche<sup>16</sup>.

#### **1.1.3.2 Sucesos importantes.**

Su fundación a mediados del periodo preclásico de la cultura Maya, como uno de los pueblos importantes del señorío K'iche', siendo vía de comunicación con la casa del Rey K'iche' y punto de contingencia para resistir a posibles invasiones. Por ser de tal importancia sus primeros pobladores se sublevan a Ahaw Galel, pero este los expulsa a mediados del periodo clásico hacia el área norte de Joyabaj sobre la cierra de Choacrus y manda a uno de los príncipes K'iche's con guerreros y las familias de los últimos, con objeto de que sean los nuevos pobladores de Joyabaj. Su fundación como pueblo de Joyabaj y parte de la colonia española se da alrededor del año 1549 como una de las reducciones o «pueblos de indios», por los frailes dominicos del convento de Sacapulas. Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia.

---

<sup>15</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, Pág. 4.

<sup>16</sup> Historiadores Joyabatecos Unidos.

Fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo el 16 de abril de 1928, por su interacción económica y su crecimiento demográfico. En 1976 fue completamente destruido por el terremoto del 4 de febrero, pero se recuperó gracias a la eficiente administración de la ayuda internacional realizada por el gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud García<sup>17</sup>.

### **1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas.**

Joyabaj es uno de los tres municipios con la categoría de villa en el departamento de Quiché, por tal razón tiene un gran crecimiento cultural e intelectual, entre sus personajes importantes del pasado podemos mencionar a quien fuese el fundador de lo que hoy conocemos como Joyabaj, el príncipe K'iche' que comandara a los guerreros que hicieron prevalecer el imperio del Rey K'iche', Francisco Barrutia y Simion Vasconcellos dueños de las dos fincas de mozos más grandes del municipio, Francisco Méndez Escobar poeta y periodista joyabateco, Abraham Alvarado y Rosendo Pérez Méndez. Entre los personajes presentes se encuentran los miembros de la alcaldía indígena, siendo uno de los pocos municipios en donde se les toma en cuenta como poder local, como una forma de autoridad ancestral, Elfido Ovando Morales Girón, poeta y escritor joyabateco que posee en su haber publicación de cuatro obras literarias y Obdulio Rafael Villatoro Quiroa escritor joyabateco que tiene en su haber la publicación de dos obras literarias<sup>18</sup>.

### **1.1.3.4 Lugares de orgullo local.**

La fachada de la Iglesia Católica está catalogada como patrimonio cultural de Guatemala, le pertenece al departamento de arqueología nacional, por su estructura al estilo barroco, que conserva como parte tangible de la historia de la época colonial. Actualmente la fachada fue completada por la reciente construcción de la iglesia al estilo barroco, convirtiéndola en una de las iglesias más bellas y emblemáticas de Guatemala. Joyabaj es un Municipio con potencial turístico, cuenta con paisajes naturales, debido a que la parte norte del municipio es parte de las montañas de la Sierra de Choacrus. Joyabaj.

---

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, pág.5.

Cuenta con dos montículos arqueológicos que no han sido explorados, uno de ellos está ubicado en el caserío de Panchum, donde se han encontrado vasijas, estatuillas y ollas, que datan del periodo clásico de la Cultura Maya en la actualidad en este lugar se realizan rituales mayas. El otro centro es denominado Cucul, ambos están registrados en el Instituto de Antropología e Historia. Existen tres turicentros, uno municipal y dos privados.

El turicentro denominado “El Chorro”, es administrado por la municipalidad de Joyabaj, cuenta con área de piscina para adultos y niños y área de picnic; el turicentro privado “El Oasis”, cuenta con piscina, área para convivencia y cancha polideportiva; y, turicentro “Dios lo Hizo”, cuenta con piscina para niños y adultos, área de juegos, cancha de baloncesto, dos canchas de fútbol sala, salón y área de convivencia<sup>19</sup>.

#### **1.1.4 Económico.**

##### **1.1.4.1 Medios de productividad.**

Joyabaj por su ubicación geográfica posee una gran diversidad de climas, permitiendo con ello la plantación de diversas clases de árboles frutales, como el durazno, manzana, mango, aguacate, el cultivo de maíz, frijol, tomate, todo tipo de hortalizas y vegetales, al igual que la caña de azúcar, que en el pasado constituyo gran parte de la actividad económica del municipio mediante la elaboración de panela artesanal en trapiche, en la actualidad ya quedan muy pocos sembradillos de caña de azúcar, aunque aún existe un promedio de 15 familias que continúan con la tradición de hacer panela. Joyabaj hace honor al dicho de que no se da solo lo que no se siembra, ya que prácticamente se puede sembrar cualquier tipo de cultivo .El cultivo de maíz y frijol constituye aproximadamente el 75% de medio de productividad de los campesinos joyabatecos, un 10% se dedica a la producción de frutas, vegetales y hortalizas y el 15% restante se dedica a actividades de crianza de ganado porcino, vacuno y caprino, mientras que otros se dedican a la crianza avícola para la producción de huevos y carne<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Ibid. Pág. 6.

<sup>20</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.

#### **1.1.4.2 Comercialización.**

Joyabaj a pesar de ser un municipio basado en la agricultura en sus inicios, actualmente posee un gran flujo comercial, basando su economía en la venta de frutas, verduras, ganado, aves que son producidas en el municipio, sin embargo eso solo es un pequeño fragmento del intercambio comercial, la mayor parte del intercambio comercial en Joyabaj, se da mediante la venta de la gran diversidad de productos de uso diario, tecnológicos, textiles y calzado. Existe infinidad de tiendas de trajes típicos, también se cuenta con al menos 5 sucursales de tiendas nacionales (agencia Way, El Gallo, Honda, Masesa, Despensa Familiar), que representan el crecimiento comercial del municipio. Otras actividades del flujo comercial; servicios profesionales de Abogado y Notario, peluquerías, servicios funerarios, correos, café internet, entre otros. Debido al intercambio comercial en Joyabaj existen diversidad de agencias bancarias, entre las cuales se encuentran: Banco G y T Continental, S.A Banco de Desarrollo Rural, Banrural, Banco de Crédito, S.A, Credimax (Banco, Azteca) Asociación para el Desarrollo Raíz, Fundación Génesis Empresarial, Cooperativa Colua, R.Lm, Cooperativa Joyabateca, R.L<sup>21</sup>.

#### **1.1.4.3 Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población.**

La Población Económicamente Activa (PEA), es el conjunto de personas en edad de trabajar que se encuentra efectivamente en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupadas o bien en búsqueda de trabajo y para el efecto se toma la población entre siete años y sesenta y cinco años. La principal fuente laboral del municipio de Joyabaj, es el agro constituyendo la fuente de empleo de la población joyabateca en el cultivo de maíz, frijol, tomate, vegetales, frutas, caña de azúcar, crianza de ganado porcino, bovino, caprino y avícola. En menor cantidad existen otras fuentes laborales, entre ellas se puede mencionar a las empresas financieras que contratan personal profesional para brindar sus servicios y las dependencias estatales (MINEDUC, Ministerio de salud, MIDES entre otras), la municipalidad de Joyabaj.

---

<sup>21</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.



Por otra parte existen pequeños comercios en donde contratan principalmente a jóvenes para la venta de telefonía móvil, dispositivos electrónicos, productos de consumo diario entre otros.

Sin embargo a pesar del creciente desarrollo comercial del municipio, es preciso mencionar que no existen los empleos necesarios por el gran crecimiento demográfico del municipio, existe desempleo en demasía. Joyabaj es uno de los municipios de Guatemala con más migración hacia los Estados Unidos de Norte América, por la escases de fuentes laborales, que brinden empleo digno a la población, para que estos puedan sufragar gastos primarios como secundarios, de sus respectivas familias.

La situación socio económica del municipio de Joyabaj, se determina de acuerdo a los estratos sociales, contando con un 55% de la población de clase media baja, se dedican en su mayoría a la producción de maíz, frijol, tomate, hortalizas y crianza de ganado porcino y caprino; un 30% de la población es de clase media, se dedican a brindar servicios profesionales, familias de migrantes en Estados Unidos y comerciante legales; 9% de la población se encuentra en pobreza, se dedican al cultivo de maíz y frijol y la migración a la costa sur al corte de caña de azúcar y café; el 5% se encuentra en pobreza extrema no poseen un área para la siembra, dependen en su totalidad a la migración hacia la costa sur al corte de caña de azúcar y café o a los jornales con sus vecinos; el 1% restante pertenece a la clase media alta, se dedican al expendio de combustibles, ganadería, hotelería entre otros<sup>22</sup>.

#### **1.1.4.4 Medios de comunicación.**

En Joyabaj existen dos empresas de telefonía que brindan sus servicios a la población, las cuales son telecomunicaciones de Guatemala- TELGUA- o claro Guatemala y COMCEL o Tigo Guatemala. Claro Guatemala brinda servicios de telefonía residencial y móvil, mientras que Tigo Guatemala brinda únicamente servicios de telefonía móvil. Cabe mencionar que ambas empresas brindan servicios de internet residencial y móvil, lo que ha significado para el municipio que tenga acceso a infinidad de información.

---

<sup>22</sup> Ibid.

Existen dos empresas que brindan servicio de televisión por cable cablevisión Michael y Cable Nueva Generación, dicho servicio lo brindan tanto en el área urbana como rural. Existen cuatro canales de cable local, tres de ellos para uso comercial y uno de uso exclusivo de la parroquia de Santa María Joyabaj. Existen cuatro estaciones de radio difusión en el municipio, dos de ellas son de uso comercial, las cuales son Radio Xoyita y Xolabaj Radio, mientras que las otras dos son de uso comunitario, Misión de Fe es una radio perteneciente a la comunidad cristiana evangélica de Joyabaj y Radio Santa María pertenece a la parroquia de Santa María Joyabaj<sup>23</sup>.

#### **1.1.4.5 Servicios de transporte.**

El municipio de Joyabaj cuenta con cinco empresas de transporte extraurbano con línea, Transportes Xoyita, Ana Lilian, Quiroa Hnos., Aracely, Esperanza, Pinita, María Velázquez, Sandra Alicia y Guadalupe. Dichas líneas están distribuidas hacia la ciudad capital por tres vías de acceso ruta interamericana, ruta San Juan Sacatepéquez y ruta San Martín Jilotepeque, también existe línea hacia la costa sur vía las Trampas y hacia Quetzaltenango vía San Antonio Ilotenango y ruta interamericana.

El transporte en el área urbana es amplio existen moto taxis y microbuses, que transportan a la población por los diferentes barrios de la cabecera municipal y colonias de sus alrededores. La movilización hacia las comunidades del Municipio de Joyabaj, la realizan en pick-up y microbuses ofrecido por personas particulares, propios de las comunidades a donde transportan a la población. Mientras que otros prefieren un transporte más rápido, por el estilo de vida que llevan y optan por conducirse en vehículos propios en su mayoría motocicletas, estas son más utilizadas por estudiantes y profesionales del municipio<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid.

### **1.1.5 Política.**

#### **1.1.5.1 Participación cívica ciudadana.**

La participación ciudadana se lleva a cabo de acuerdo a lo que estipula la Constitución Política de Guatemala. Hacer uso de su derecho constitucional a elegir y ser electo, siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios para tal efecto, conformar comités u organizaciones de carácter político, educativo, cultural y de desarrollo comunitario. Cada ciudadano tiene derecho a voz y voto en las diferentes actividades para la toma de decisiones comunitarias y municipales. Las comunidades son representadas ante el Concejo Municipal por los integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-<sup>25</sup>.

#### **1.1.5.2 Organizaciones de poder local.**

Joyabaj es uno de los pocos municipios en los que existe una Alcaldía Indígena, que posee poder local, tomando en cuenta que la Alcaldía Indígena de Joyabaj, tiene a su cargo y responsabilidad la tierra del municipio de Joyabaj, ya que a ellos se les acredita el título de propiedad del municipio. De tal forma que la Alcaldía Indígena tiene bajo su jurisdicción el ejercicio legal para la resolución de conflictos referentes a terrenos en cualquiera que sea las comunidades del municipio<sup>26</sup>.

#### **1.1.5.3 Agrupaciones políticas.**

Joyabaj, uno de los municipios más grandes del departamento de Quiché en la época electoral ha llegado a albergar más de diez agrupaciones políticas, entre partidos políticos y comités cívicos, sin embargo en la actualidad cuenta con solo tres partidos políticos, tomando en cuenta que por la implicación en actividades ilícitas de los secretarios nacionales de muchos de los partidos políticos, estos fueron cancelados por el Tribunal Supremo Electoral –TSE-. Los tres partidos que existen actualmente en el municipio son, Frente de Convergencia Nacional, TODOS y Unidad Nacional de la Esperanza.<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, Pág. 7.

<sup>27</sup> Oficina, Tribunal Supremo Electoral –TSE- Joyabaj.

#### **1.1.5.4 Organización de la Sociedad Civil (OSCs).**

La sociedad civil del municipio de Joyabaj, está integrada por comités de mujeres, Alcaldes Auxiliares comunitarios, COCODES, representantes de las Iglesias, Alcaldía Indígena y Movimiento Indígena Campesino –MOICAM-, la función principal de estas agrupaciones como miembros de la sociedad civil es tener una participación activa en la toma de decisiones en el municipio, buscando que estas se enfoquen en cumplir las necesidades de la población en general, no de un grupo en específico, velando por el cumplimiento de los derechos de las personas que los eligieron como representantes de sus comunidades<sup>28</sup>.

#### **1.1.5.5 El gobierno local.**

Los municipios se encuentran regulados en diversas leyes de la República, que establecen su forma de organización, lo relativo a la conformación de sus órganos administrativos y los tributos destinados para los mismos. Aunque se trata de entidades autónomas, se encuentran sujetos a la legislación nacional y las principales leyes que los rigen desde 1985 son:

- a.** Constitución Política de la República de Guatemala: Tiene una regulación legal específica para los municipios en los artículos 253 al 262.
- b.** Ley Electoral y de Partidos Políticos: Ley de carácter constitucional aplicable a los municipios en el tema de la conformación de sus autoridades electas.
- c.** Código Municipal: Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Tiene la categoría de ley ordinaria y contiene preceptos generales aplicables a todos los municipios, e inclusive contiene legislación referente a la creación de los municipios.
- d.** Ley de Servicio Municipal: Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala. Regula las relaciones entre la municipalidad y los servidores públicos en materia laboral. Tiene su base constitucional en el artículo 262 de la constitución que ordena la emisión de la misma.

---

<sup>28</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.

- e. Ley General de Descentralización: Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Regula el deber constitucional del Estado, y por ende del municipio, de promover y aplicar la descentralización y desconcentración económica y administrativa.

El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal, mientras que el código municipal —ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios— establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal»; el artículo 33 del mencionado código establece que le corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio». El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

#### **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JOYABAJ.**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	Florencio Carrascoza Gámez	Alcalde Municipal
2	Luis Ronaldo Sánchez Estrada	Síndico Primero
3	Miguel González Pol	Síndico Segundo
4	Santiago Hernández Tomás	Primer Concejel
5	Santos Velásquez Sabán	Segundo Concejel
6	Tomás Osorio Ralios	Tercer Concejel
7	Pedro López Quixán	Cuarto Concejel
8	Mateo Velásquez Ralios	Quinto Concejel
9	Manuel Ramos Guarcas	Sexto Concejel
10	Anastacia Mejía Tiriquiz	Séptimo Concejel
11	Domingo Há Pérez	Suplente 1
12	Sebastián Velásquez	Suplente 2
13	Diego Hernández	Suplente 3
14	Guillermo Ralios	Suplente Síndico Primero

Fuente: (www.muni.xoy.com).

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

#### **1.1.5.6 Organización administrativa.**

La organización de la administración del municipio de Joyabaj se ejecuta a través de diversos entes. Es presidida por el Alcalde y su Concejo Municipal, para determinar las actividades y procesos a llevarse a cabo en el municipio, en menor jerarquía se reconoce el poder local, para tal efecto la Alcaldía indígena toma parte en las de decisiones, 146 centros poblados de Joyabaj cuentan cada uno con su Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, quien a su vez los representa en la plenaria municipal, por medio del presidente o secretario del mismo, los representantes de Entidades Civiles locales que sean convocadas y 25 comités de mujeres.

Las Instituciones desarrollan un papel importante para el desarrollo del municipio de Joyabaj, por ello conforman parte de la organización administrativa. Partiendo del hecho que cada institución brinda profesionales de acuerdo a su área, permitiendo que la toma de decisiones se lleve a cabo desde un punto científico y de conocimiento, por ello las diversas instituciones estatales cuando se realiza una plenaria municipal, deben de estar sus jefes de área representándolas, para la toma de decisiones, las instituciones que participan en tal proceso son las siguientes: Hospital Nacional Distrital de Joyabaj, Sub delegación del tribunal supremo electoral, Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Educación, Juzgado de paz, Ministerio Público, CONALFA, Registro Nacional de las Personas (RENAP), Ministerio de Desarrollo y Policía Nacional Civil PNC<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Ibid.

## **1.1.6 Filosófico.**

### **1.1.6.1 Ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad (iglesias).**

Joyabaj por su inmensa población, posee una gran diversidad religiosa, existen muchas iglesias Pentecostales, adventistas y metodistas que son de la creencia evangeliza, puesto que basan su creencia en el evangelio bíblico, existe una parroquia de la Iglesia Católica la cual congrega a aproximadamente la mitad de la población joyabateca. Pero muchas de sus prácticas espirituales son de origen maya, tomando en cuenta que la mayoría de la población son de origen Maya K'iche', en ellas se ve representado el ancestral costumbre o costumbre (denominación colonial de los ritos de origen maya), en el que se reconoce la vida de la madre tierra, de la naturaleza y se agradece por el existir.

Joyabaj posee una característica muy peculiar en la que combina la cosmovisión ancestral prehispánica y el cristianismo, creando con ello una de las practicas que si bien es cierto deja el lado espiritual y es dirigido por la festividad, en la que las cofradías (La Virgen del Tránsito, Corpus Christi, Virgen del Rosario, Santa Cruz, Jesús de Nazareno, San Marcos y la de San Juan Apóstol), dirigen mientras danzan al compás de la marimba de pueblo y bajo el efecto del típico guaro de panela de caña de azúcar, en donde niños, niñas, hombres y mujeres caen presas de la embriaguez del mismo.

Existen lugares sagrados en el municipio los cuales son: Cruz Chich, Cerro Cumatz, Estanzuela, Xecnup y Pinajchu Chorraxaj, en estos lugares se realizan ceremonias las cuales sirven para mantener el equilibrio en los cuatro puntos cardinales, comunicándose con los cerros, los bosques, el agua y la madre tierra, según la cosmovisión maya, ofrendando al nahual de cada día y así ser protegidos por ahaw, corazón del cielo y de la tierra, así como cuido a sus ancestros de la casa de Ahaw Galel, para que el reino del Señorío K'iche' se extendiera, dejando a toda su descendencia como prueba de su gran imperio<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Monografía, municipio de Joyabaj., Pág. 8.

### **1.1.6.2 Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar y social.**

Aunque parezca una frase arcaica el decir que la familia es la base de la sociedad, hay que recordar que el niño antes de los siete años según la psicología aprende todo lo necesario para relacionarse, como ser social que es, por ello la importancia de la inculcación de valores en la familia, para lograr una sociedad fuerte. Entre los valores que practican las familias joyabatecas se pueden mencionar los siguientes:

**Pertenencia:** Es importante que al decir o hacer algo se tome en cuenta las repercusiones que tendrá en otras personas, si realmente, es de beneficio o solo es para darle gusto al gusto.

**Respeto:** El respeto se fundamenta en la comprensión de que cada ser humano es único, con sus cualidades y defectos, que tiene la capacidad de pensar y emitir opiniones que aunque no guste a los demás él es libre de expresarse, que se debe de valorar a la persona más allá del hecho de que sea agradable o desagradable, a nuestra forma de pensar.

**Honestidad:** La práctica de la honestidad, debe de ir sin importar si es en familia o en la sociedad en general, tomando en cuenta que tiene como objeto el actuar dentro de las normas de la buena conducta.

**Generosidad:** Es un valor importante para cualquiera que desee ser miembro responsable, contribuyendo a la sociedad. A través de la generosidad construimos empatía ya que tendemos a pensar más en lo que la gente quiere o necesita.

**Comunicación:** Es el valor más importante que las familias tienen, cuando las personas sienten que pueden hablar abiertamente sobre cualquier cosa, esperanzas, sueños y miedos. Es alentador y fortalece el vínculo.

**Responsabilidad:** La responsabilidad permite a cualquier ser humano, adaptarse dentro de las exigencias de vivir en sociedad, desde estar puntual al trabajo hasta el cumplimiento de metas en el tiempo establecido.



Solidaridad: La solidaridad constituye un valor muy importante, pues permite como seres sociales a los seres humanos, el apoyo mutuo en los momentos complejos de la vida, suprimiendo el bien común y forjando el bien colectivo.

Tolerancia: Es un valor que va de la mano con el respeto, ya que implica que se debe de tener la gentileza de tratar a todas las personas con educación, sin importar si son o no personas agradables que nos generen empatía o tengan una forma de pensar muy contradictoria llevando a los otros a los extremos, se debe de recordar que siempre debe de prevalecer el respeto<sup>31</sup>.

### **1.1.7 Competitividad.**

Save The Children es una organización no gubernamental que pertenece al movimiento mundial y colabora en avances en los derechos de la niñez y adolescencia de Guatemala, mediante la educación de los mismos. Save The Children ha estado presente en Guatemala por treinta años y ha implementado varias acciones que favorecen a la niñez y adolescencia. USAID es una organización no gubernamental de origen estadounidense, es financiada por la embajada de los Estados Unidos, promueve en la niñez del municipio de Joyabaj, el idioma K'ich'e como un medio de desarrollo<sup>32</sup>.

## **1.2 Institucional (institución avaladora).**

### **1.2.1 Identidad institucional.**

#### **1.2.1.1 Nombre de la institución.**

Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

#### **1.2.1.2 Localización geográfica.**

Primera Calle sur, zona 1, Barrio Central. Joyabaj, Quiché.

---

<sup>31</sup> Ibid. Pág. 10.

<sup>32</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.

### **1.2.1.3 Visión.**

Ser la institución responsable de la planificación, integral y monitoreo de Actividades, Económicas, Sociales, Culturales y Deportivas, prestando servicios públicos en el Municipio, para optimizar los esfuerzos y los recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo general de la población, en donde se da apoyo a la gestión educativa a través de la generación de capacidades para el Desarrollo Social y la plena realización de la Niñez y Adultos que les brinde condiciones de una vida digna, con calidad Educativa permitiendo y así superar la extrema pobreza y exclusión, consistentes de la realidad que les rodea y protagonistas de su propio desarrollo<sup>33</sup>.

### **1.2.1.4 Misión.**

Somos la institución Municipal que trabaja arduamente en búsqueda del cambio mediante la intervención participativa de la población, implementando e innovando políticas y proyectos, haciendo uso eficaz y transparente de los recursos del Municipio, mejorando continuamente las condiciones de vida de los vecinos mediante la prestación de servicios públicos de calidad, apoyando siempre la obra Civil, Social, Educación, Cultura y el Deporte de nuestros vecinos. Promoviendo el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el ejercicio ciudadano y la intervención de la población el mejoramiento de su calidad de vida<sup>34</sup>.

### **1.2.1.5 Objetivos.**

#### **1.2.1.5.1 Objetivo general:**

Contar con un plan estratégico que permita a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Joyabaj, Departamento de Quiché, orientar sus acciones al logro de objetivos y metas establecidos para el periodo 2016-2019<sup>35</sup>.

#### **1.2.1.5.2 Objetivos específicos:**

- Identificar las actividades y recursos que la municipalidad desarrollará para el cumplimiento de políticas definidas para el período 2016-2019.

---

<sup>33</sup> [www.munixoy.com](http://www.munixoy.com).

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Ibid.

- Contar con un instrumento que permita la toma de decisiones en la ejecución de las acciones a realizar<sup>36</sup>.

#### **1.2.1.6 Principios.**

- Calidad. El vecino es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo. Un vecino satisfecho es nuestra meta.
- Responsabilidad. Como individuos, exigimos responsabilidad total en nosotros mismos; como equipo de trabajo apoyamos la responsabilidades de los demás.
- Reciprocidad. Reciprocidad es nuestro lema: Un beneficio mutuo es un beneficio compartido; un beneficio compartido perdurará.
- Eficiencia. Utilizamos los recursos al máximo, no desperdiciamos nada y solo realizamos lo que podemos hacer mejor.
- Libertad. Necesitamos libertad para formar nuestro futuro, necesitamos integridad para ser libres<sup>37</sup>.

#### **1.2.1.7 Valores.**

- La municipalidad de Joyabaj, practica diversos valores, que permiten brindar servicios de calidad a la población a la cual se debe. Entre los valores que se practican en la municipalidad se pueden mencionar:
- **Cooperación:** La municipalidad de Joyabaj, trabaja en conjunto con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para apoyar a las 146 comunidades que conforman el municipio.
- **Unión:** La municipalidad de Joyabaj se maneja en conjunto con los diversos sectores del municipio para llevar a cabo acciones enfocadas en el bien común.
- **Participación:** La municipalidad de Joyabaj, toma en cuenta la opinión de los líderes comunitarios y los encargados de las diversas instituciones que hay en el municipio, para la toma de acciones en función de las necesidades de la población.

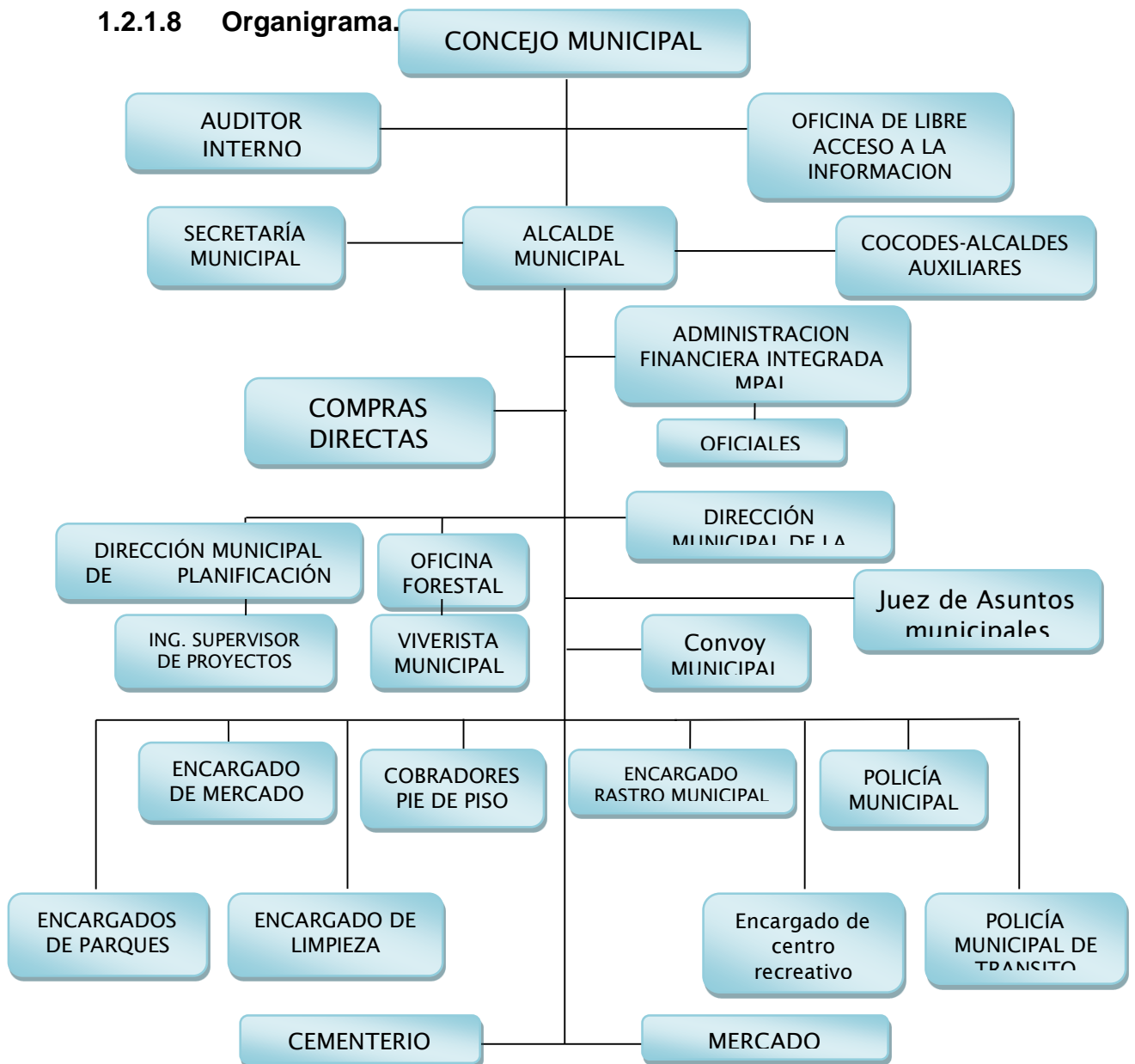
---

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Ibid.

- **Pertinencia:** La municipalidad de Joyabaj, toma acciones enfocadas en las necesidades de la población, con el fin de resolver la problemática que sufren, orientadas hacia el bien común.
- **Inclusión:** La administración de la municipalidad de Joyabaj, involucra a los diversos sectores del municipio a tener una participación activa, sin importar género, estatus social, religión, cultura e ideología política a la que pertenezcan<sup>38</sup>.

### 1.2.1.8 Organigrama.



Fuente: (www.munixoy.com)

<sup>38</sup> Unidad de libre acceso a la información, municipalidad de Joyabaj.

### 1.2.1.9 Servicios que presta.

La municipalidad de Joyabaj brinda diversos servicios a la población del municipio, con el objeto de atender las necesidades de los mismos e impulsar el desarrollo.

- **Energía eléctrica:** La municipalidad compra y administra la energía eléctrica en el municipio, llevándola a las 146 comunidades que conforman el municipio, brindando tal servicio a un 80% de la población joyabateca.
- **Agua:** La municipalidad brinda a toda el área urbana el servicio de agua, sin embargo no es agua potable, ya que se lleva del río del Arco y no sufre ningún proceso de filtrado o cloración.
- **Tren de limpieza:** La municipalidad brinda a la población del área urbana el servicio de tren de limpieza, para evitar la creación de basureros clandestinos, que proliferen enfermedades en la población.
- **Apoyo en ejecución de proyectos:** La municipalidad de Joyabaj a través de la Dirección Municipal de Planificación ejecuta u orienta en las comunidades diversos proyectos, con el fin de impulsar el desarrollo del municipio.
- **Acompañamiento a sectores vulnerables:** La municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer brinda asesoría y acompañamiento a las mujeres del municipio, con el fin de lograr la equidad de género, permitiendo su participación activa. A través de la oficina de la niñez y adolescencia, la municipalidad brinda protección aquellos menores que sufran de maltrato y/o exclusión social, tanto por su familia o la sociedad en general. Por medio del programa “Mis Años Dorados”, se les da atención a los ancianos del municipio, con objeto de que tengan las atenciones necesarias y que no sean excluidos de la sociedad.
- **Mantenimiento:** La municipalidad brinda mantenimiento a las calles del municipio y carreteras comunitarias, para que la población pueda movilizarse.
- **Construcción:** La municipalidad brinda el servicio de construcciones de edificios escolares, salud, culturales, deportivas, entre otros.
- **Ordenamiento vial:** La municipalidad de Joyabaj mantiene el ordenamiento vial a través de la Policía Municipal de Transito<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Ibid.

#### **1.2.1.10 Otros procesos que realiza (vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares).**

La municipalidad de Joyabaj lleva a cabo diversos procesos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con objeto de coordinar acciones que favorezcan a la población del municipio.

**Educación:** La municipalidad de Joyabaj coordina con la Coordinaciones Técnicas Administrativas, SAVE THE CHILDREN, JICA y CONALFA, el proceso educativo, con objeto que sea integral y se adapte a las variantes culturales, políticas, religiosas y lingüísticas del municipio.

**Seguridad:** La municipalidad coordina la seguridad e integridad de la persona con la Policía Nacional Civil PNC, los Bomberos Voluntarios, el Organismo Judicial y el Ministerio Público, con el fin de resguardar a la población, velando por el cumplimiento de las leyes.

**Salud:** La municipalidad de Joyabaj, coordina con los miembros del Hospital Distrital, con el fin de garantizar la salud de la población de las 146 comunidades que conforman el municipio, con énfasis en la niñez y las mujeres como sectores vulnerables.

**Agrícola:** La municipalidad coordina con el MAGA para llevar a cabo procesos que permitan a los agricultores del municipio tecnificarse, con objeto de tener mejores cosechas.

**Ambiente:** La municipalidad coordina con el Ministerio de Ambiente y el INAB para el resguardo del ambiente, ríos y las áreas boscosas del municipio, con objeto de conservar la flora y fauna.

**Desarrollo y Cohesión Social:** La municipalidad de Joyabaj coordina con el delegado del Ministerio de Desarrollo social y la Secretaria de la Esposa del Presidente SOSEP, para llevar programas de crecimiento social a las áreas más vulnerables del municipio.

**Economía:** La municipalidad coordina el intercambio comercial con El Consejo Municipal de Comerciantes Joyabatecos, para que se lleve de forma ordenada y de acuerdo a las disposiciones municipales, sin perjuicio alguno hacia la población del área urbana.

**Finanzas:** La municipalidad mantiene relaciones con las siguientes instituciones financieras: BANCO AZTECA, BANCO DE CREDITO, BANCO INDUSTRIAL, BANTRAB, BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, BANRURAL, ASODERQ, Banco G&T Continental, RAIZ, PRODERQUI.

**Participación Ciudadana:** La municipalidad coordina con la sociedad civil del municipio conformada por los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de las 146 comunidades, Movimiento Indígena Campesino y la Alcaldía Indígena, para la toma de decisiones<sup>40</sup>.

## **1.2.2 Desarrollo histórico.**

### **1.2.2.1 Fundación y fundadores.**

Fue fundado alrededor del año 1549 como una de las reducciones o «pueblos de indios», por los frailes dominicos del convento de Sacapulas. De los datos registrados del pasado de Joyabaj durante el período colonial, fray Antonio de Ramesal en su obra Historia General de las Indias Occidentales, describe que los padres dominicos del convento de la sierra de Sacapulas cumpliendo instrucciones del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez por el año de 1549, procedieron a formar el pueblo de indios o reducciones entre ellos el de Santa María de Xolobaj. Sin embargo Santa María Joyabaj, fue creada como municipio en el año de 1872 por decreto No. 72 con fecha 12 de agosto. En la que simultáneamente pasa a ser municipio del Departamento de Quiché.

### **1.2.2.2 Épocas o momentos relevantes.**

Terremoto de 1976: La madrugada del 4 de febrero de 1976, exactamente a las 3:03:33 am, el poblado de Joyabaj fue completamente destruido por el terremoto que arrasó al país. En total, el sismo afectó a nivel nacional una zona que cubría alrededor de 30.000 km<sup>2</sup>, con una población de 2,5 millones de personas. Cerca de veintitrés mil personas fallecieron y setenta y siete mil resultaron gravemente heridas. Joyabaj se recuperó gracias a la eficiente labor emprendida por el entonces presidente de Guatemala, el general Kjell Eugenio Laugerud García<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Ibid.

### **1.2.2.3 Personajes sobresalientes.**

Francisco Méndez Escobar (don Paco, 1907-1962): fue un poeta, narrador y periodista joyabateco. De joven, Méndez Escobar fue oficinista en un servicio de correos, publicó en algunos diarios de provincia, fue piloto de autobús en San Martín Jilotepeque, operario en una embotelladora de gaseosas, y maestro empírico en una escuela en Joyabaj. Como periodista aficionado se inició en Joyabaj y en la ciudad de Quetzaltenango, a donde llegó cuando tenía veinte años de edad; pero su profesión como tal se desarrolló a partir de 1934, cuando el director de El Imparcial, Alejandro Córdova, lo contrató como redactor para ese diario. Pronto ascendió a jefe de redacción y ocupó ese puesto hasta su muerte. Sus poemas fueron bien acogidos, elogiados e incluso apadrinados por César Brañas, director de la sección cultural de El Imparcial. Entre otros escritores está el ilustre escritor y poeta Elfido Ovando Morales Girón. La obra de Morales Girón consta de una producción literaria que conformada de cuatro obras, “En Mis Venas”, Sin Alba y Sin Aurora”, “Biografía de Francisco Méndez Escobar” y “Sendero de Letras”, y el sobresaliente escritor joyabateco Obdulio Rafael Villatoro Quiroa, autor de “El Botón de Mi Camisa”, obra que retrata la cultura y tradiciones muy propias de Joyabaj<sup>42</sup>.

### **1.2.2.4 Logros alcanzados.**

Entre los logros de la administración municipal del municipio de Joyabaj se pueden mencionar la recuperación de áreas recreativas, como el Parque Central, Parque La Democracia, Parque la Libertad los cuales son vitales para la población en general. La pavimentación de las principales calles del municipio, las cuales no solo permiten el transitar vehicular con comodidad sino que también contribuyen al ornato del municipio. La creación del Instituto Diversificado por Cooperativa “Florencio Carrascoza”, el cual contribuye con la educación de la juventud joyabateca. Y la construcción de diversos caminos comunitarios hacia las 146 comunidades, logrando que la población pueda estar comunicada con el área urbana sin importar la distancia en la que estén<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Monografía, municipio de Joyabaj, Pág. 9.

<sup>43</sup> Unidad de Libre Acceso a la Información, Municipalidad de Joyabaj.



### **1.2.3 Los usuarios.**

#### **1.2.3.1 Procedencia.**

La procedencia de los usuarios de la municipalidad de Joyabaj, es de las 146 comunidades que conforman el municipio de Joyabaj. Tomando en cuenta que la administración municipal se debe a la población que conforma el municipio. Las 146 comunidades se distribuyen en 3 en el área urbana los cuales principalmente se dedican al comercio y 143 que conforman las áreas rurales del municipio, en las que en su mayoría son agricultores, ganaderos o tejedores<sup>44</sup>.

#### **1.2.3.2 Las familias.**

Joyabaj es uno de los tres municipios más grandes del departamento de Quiche, junto a Chichicastenango y Nebaj, por ello los tres municipios poseen la categoría de Villa, gracias al crecimiento demográfico, comercial y económico. Joyabaj posee una población de 117,245 habitantes, los cuales habitan en las 146 comunidades que conforman el municipio. Joyabaj posee 22,207 familias, las cuales son usuarios activos de la municipalidad del municipio, para diversos trámites de orden civil, que implican la labor municipal, la cual se debe a los habitantes del municipio<sup>45</sup>.

#### **1.2.3.3 Condiciones contractuales usuarios-institución.**

Las condiciones contractuales de los usuarios de la municipalidad de Joyabaj, están establecidas de acuerdo al Código Municipal y la Ley de Servicio Municipal. La mayoría de los usuarios internos están contratados mediante contratos 011, el pago de sus servicios lo realizan a través de planilla. Mientras que una minoría está contratados mediante contratos municipales de servicios técnicos, en los cuales el usuario debe de presentar plan e informe de los servicios prestados en el área o comunidad asignado y la factura respectiva al mes laborado, para hacer efectivo el pago de sus servicios<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> Ibid.

#### **1.2.3.4 Tipos de usuarios.**

- Externos: Los usuarios externos de la municipalidad de Joyabaj, son todas aquellas personas que no pertenecen a dicha institución, agricultores, médicos, docentes, peritos, secretarias, ganaderos, transportistas, licenciados, ingenieros, comerciantes entre otros, todos ellos buscan obtener un servicio de la institución. Los usuarios externos constituyen la base de la institución municipal, ya que la administración de la misma se debe a estos.
- Internos: Los usuarios internos son aquellos que pertenecen a la institución, dígase secretario municipal, secretarias, auditor interno, tesorero, directores de unidad, policías municipales, personal de mantenimiento, entre otros, todos ellos obtienen un servicio de la institución a la que pertenecen. Todos ellos a la vez que reciben un servicio por su labor, tienen el compromiso de la atención de los usuarios externos<sup>47</sup>.

#### **1.2.3.5 Situación socioeconómica.**

La situación socioeconómica de los usuarios es precaria tomando en cuenta que un 75% de los habitantes son agricultores, que dependen del cultivo de maíz y frijol para subsistir. Un 15% son personas de clase media en su mayoría profesionales (docentes, enfermeros, peritos, secretarias) y pequeños comerciantes. El 10% restante son comerciantes que poseen comercios formales, médicos, abogados y ganaderos. Dicha situación socioeconómica se ve enmarcada como en el resto del país, por la inexistencia de empleo tanto por las instituciones estatales como por la administración municipal<sup>48</sup>.

#### **1.2.3.6 La movilidad de los usuarios.**

La movilidad de los usuarios internos, la realizan en vehículos propios en su mayoría, tomando en cuenta que muchos de ellos viven en las afueras del casco urbano. Los usuarios externos utilizan el transporte brindado por particulares, hacia las diferentes comunidades del municipio en microbuses y vehículos de carga tipo Pik-Up, mientras que quienes radican en el área urbana utilizan microbuses y moto taxis para movilizarse<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Ibid..

<sup>48</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.

<sup>49</sup> Unidad de Libre Acceso a la Información, Municipalidad de Joyabaj.

## **1.2.4 Infraestructura.**

### **1.2.4.1 Locales para la administración.**

El edificio municipal cuenta con 5 oficinas internas que son ocupadas por la Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal Planificación, Unidad de Compras municipales, Unidad de Libre Acceso a la Información, Oficina del Secretario Municipal y su Asistente y Secretaria municipal, cuenta con dos oficinas externas ocupadas por la Dirección Municipal de Finanzas. Además de las cinco oficinas para la labor administrativa, cuenta con el despacho municipal y el Lobby del mismo, utilizado por el Alcalde municipal, para la recepción de aquellas personas que tienen audiencia con él. Sin embargo es preciso mencionar que las instalaciones del edificio municipal no se dan abasto, a razón de que tienen muchos usuarios, lo cual dificulta la labor administrativa.

### **1.2.4.2 Locales para la estancia y trabajo individual del personal.**

Cada empleado y funcionario municipal cuenta con un área específica para realizar su labor administrativa. Permitiendo con ello que dicha labor se lleve a cabo de forma eficiente. Aunque es preciso mencionar que por el crecimiento demográfico del municipio, las oficinas actuales no se dan abasto para albergar a las personas que necesitan realizar algún trámite en alguna de las oficinas de la municipalidad.

### **1.2.4.3 Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.**

La municipalidad de Joyabaj está dividida por diversas áreas como lo estipula el Código Municipal, cada una de las áreas posee su oficina correspondiente, para llevar a cabo el proceso administrativo de forma eficaz y eficiente, buscando la efectividad en la labor administrativa. Sin embargo cabe mencionar que cada oficina es muy reducida para la afluencia de usuarios diarios que requieren los servicios de las mismas.

#### **1.2.4.4 Áreas para eventos generales.**

La municipalidad de Joyabaj cuando realiza mega eventos, utiliza el salón municipal. El cual cuenta con capacidad para 800 personas, tiene buena ventilación y cuenta con buena iluminación, además posee un amplio escenario, lo cual lo hace apto para actividades de cualquier índole. Sin embargo no es lo suficiente amplio, tomando en cuenta la numerosa población del municipio.

#### **1.2.4.5 El confort acústico.**

El confort acústico en las instalaciones de la municipalidad de Joyabaj, es pésimo, lo cual no permite que se trabaje en las oficinas cómodamente, no solo por el bullicio que provoca la afluencia de usuarios, sino que también por el hecho de la ubicación de la municipalidad, frente a la plaza, por tal razón cuando es día de mercado (Jueves), es invadida por el bullicio de los vendedores y personas que hacen sus compras.

#### **1.2.4.6 El confort térmico.**

Las oficinas municipales por ser muy reducidas y carecer de ductos de ventilación, son muy calurosas, más cuando la afluencia de usuarios incrementa. Es incomodo trabajar ahí, a razón de que el calor desconcentra a las personas e incluso afecta en su estado de animo de forma indirecta, lo cual desfavorece la administración municipal, no permitiendo que esta sea eficaz y eficiente, haciendo que no se brinde un buen servicio a los usuarios.

#### **1.2.4.7 El confort visual.**

En cada oficina está decorada de acuerdo al área a la que pertenece, con el fin de que estén identificadas, aunque esto no es un buen confort visual, tomando en cuenta que estar todos los días en un espacio reducido con los mismos objetos y colores se puede volver algo tedioso, afectando anímicamente a los empleados y funcionarios municipales en su labor administrativa diaria, a razón de que a la mayoría de personas necesitan estar en espacios con suficiente iluminación y que sean cambiantes.

#### **1.2.4.8 Espacios de carácter higiénico.**

La municipalidad cuenta en sus instalaciones con dos sanitarios bien identificados, uno para hombres y otro para mujeres, para la comodidad de los empleados y funcionarios municipales. Todo ello por las normas de higiene y el buen gusto, para que las personas se sientan bien, tomando en cuenta que las necesidades fisiológicas son inherentes al ser humano. Sin embargo carece de sanitarios para que sean utilizados por los usuarios externos, lo cual provoca incomodidad en los mismos, tomando en cuenta que en muchas ocasiones deben de hacer Lobby por varias horas.

#### **1.2.4.9 Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, drenajes).**

La municipalidad de Joyabaj cuenta con el servicio agua, para no tener percances con la misma, la guardan en un depósito. Se tiene una buena instalación eléctrica, comando en cuenta que es importante para el funcionamiento administrativo. Posee una línea telefónica, con objeto de brindar un servicio de calidad a sus miles de usuarios. El edificio por la higiene posee un sistema de drenaje completo que permite librar las aguas negras que se reúnen en las instalaciones de la municipalidad.

#### **1.2.4.10 Áreas de espera personal.**

Cuenta con una sala de espera y un Lobby, los cuales son empleados para la recepción de los usuarios que tiene audiencia con el Alcalde Municipal. Sin embargo no se dan abasto, tomando en cuenta que llegan muchos usuarios, lo cual provoca el hacinamiento de los usuarios, causando desesperación e impaciencia en los mismos, puesto que es incómodo estar esperando en lugar inadecuado. Por la carencia de un espacio lo suficientemente amplio para la espera, la municipalidad se ve obligada a colocar sillas plásticas a las afueras del Palacio Municipal, para que las personas que necesitan un servicio esperen el momento de ser atendidos por el Alcalde o algún integrante del Consejo Municipal.

## **1.2.5 Proyección social.**

### **1.2.5.1 Participación en eventos comunitarios.**

El Alcalde y su Consejo Municipal participan activamente en eventos comunitarios, con el objeto de dar el acompañamiento y el debido apoyo a los sectores vulnerables. La participación en eventos comunitarios permite el conocimiento necesario de la problemática que sufren las comunidades, para enfocar la ayuda de acuerdo a las necesidades de la mayoría de la población. Los eventos en los que participa la municipalidad son tanto los que tiene por obligación, como aquellos que son de voluntariado, los cuales son realizados gracias a los pasantes de las diversas carreras de grado universitario.

### **1.2.5.2 Programas de apoyo a instituciones especiales.**

La municipalidad de Joyabaj, maneja diversos programas de apoyo, entre ellos se pueden mencionar los siguientes: Apoyo a la educación del municipio mediante la contratación de docentes y el financiamiento del Instituto Diversificado por Cooperativa “Florencio Carrascoza”; El apoyo a la niñez y adolescencia, en especial a la niñez a través del Centro de Atención y Desarrollo Infantil CADI; apoyo al adulto mayor, programa del Ministerio de Desarrollo Social el “Adulto Mayor” y el programa “Mis Años Dorados” de la Secretaria de la Esposa del Presidente, SOSEP; y, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, se brinda apoyo y asesoría a las mujeres de todo el municipio.

### **1.2.5.3 Acciones de solidaridad con la comunidad.**

La municipalidad de Joyabaj a través de sus diferentes unidades y los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODE brinda apoyo a las comunidades que lo necesiten, tomando en cuenta que los líderes comunitarios conocen las necesidades de la población a su cargo. El apoyo que se brinda a la población es diverso, se pueden mencionar algunos, se apoya con medicamentos, ponchos, ropa y víveres a las personas de escasos recursos especialmente a madres solteras, ancianos y familias de escasos recursos con niños pequeños.

En época de lluvias se brinda apoyo a las personas que por los embates del clima sufren daños en sus viviendas, mediante la donación de láminas metálicas y madera. Además cuando fallece una persona de escasos recursos, la municipalidad les propicia el ataúd. También semestralmente organizan donaciones de sillas de ruedas a personas de escasos que los necesitan, ya sea por algún accidente o por algún padecimiento de nacimiento.

#### **1.2.5.4 Cooperación con instituciones de asistencia social.**

La municipalidad de Joyabaj coordina con diversas instituciones de labor social entre ellas se encuentra Save the Children, a la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADICO), Ministerio de Desarrollo Social y Secretaria de la Esposa del Presidente SOSEP, con el objeto que el apoyo llegue a las 146 comunidades que conforman el municipio de Joyabaj, buscando con ello el desarrollo integral de la población joyabateca. La cooperación interinstitucional de la municipalidad, busca apoyar a los sectores vulnerables, tales como niños, adolescente, mujeres y personas de la tercera edad, que por diversos motivos son desprotegidos por la sociedad en general e incluso por sus propias familias.

#### **1.2.5.5 Fomento cultural.**

La municipalidad de Joyabaj promueve la diversidad cultural, tomando en cuenta que en el municipio coexisten dos culturas (maya y ladina). Uno de los mayores eventos de expresión cultural se lleva a cabo cada año el 8 de agosto cuando se elige a la Princesa Xolabaj y la Reina Nacional del Palo Volador, en el cual participan entre cinco y diez representantes de la cultura maya local y entre veinte y 40 representativas de las diversas etnias y culturas que coexisten en el país, dicha actividad es coordinada por la municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer y la Comisión Cultural Municipal, quienes son los encargados de crear las bases del concurso. En el transcurso del año se organizan diversas actividades que promueven la cultura general, entre ellas se encuentran concursos de baile, canto, declamación, expresión literaria, pintura, entre otros.

Todo ello demuestra la importancia que le da la municipalidad al desarrollo cultural, conjuntamente con otras organizaciones que promueven actividades culturales especialmente con la niñez y adolescencia del municipio, como Save the Children. Joyabaj posee una gran interacción cultural tanto en cultura local, como en cultura general, convirtiéndolo en uno de los municipios con mayor diversidad cultural. La municipalidad de Joyabaj, constantemente plantea eventos, que permiten a los joyabatecos expresar su cultura y fomentarla, para que esta no se quede en el abandono, a pesar de la evolución cultural que el mundo moderno demanda de las personas en la actualidad.

### **1.2.6 Finanzas.**

#### **1.2.6.1 Fuentes de obtención de los fondos económicos.**

La municipalidad de Joyabaj obtiene los fondos para su funcionamiento, de acuerdo a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Título V Estructura y Organización del Estado, Capítulo VII Régimen Municipal, Artículo 255. Recursos Económicos del Municipio y Artículo 257. Asignación para las Municipalidades, El organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el presupuesto general de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Y, Código Municipal, Título VI. Hacienda Municipal, Capítulo I. Finanzas Municipales, Artículo 100. Finanzas Municipales<sup>50</sup>.

#### **1.2.6.2 Política salarial.**

La política salarial de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj se rige de acuerdo a lo que establece la Legislación Municipal, La Ley del Servicio Municipal en su Título VII, Capítulo Único. Régimen de Salarios, Artículo 51. Principios generales, Artículo 52. Plan de salarios, Artículo 53. Ejecución del plan y Artículo 54. Promoción salarial. El concejo Municipal vela por el estricto cumplimiento de lo establecido en dicha ley, con objeto de no caer en perjuicio sobre los empleados y funcionarios municipales<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> Ibid.



### **1.2.6.3 Cumplimiento con prestaciones de ley.**

La administración de la municipalidad de Joyabaj, se rige estrictamente por lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Título II. Derechos Humanos, Capítulo II. Derechos Sociales, Sección Octava. Trabajo, Artículos 101. Derecho al Trabajo, 102. Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo, 103. Tutelaridad de las leyes del trabajo, 104. Derecho de huelga y paro, vivienda de los trabajadores, 106. Irrenunciabilidad de los derechos laborales, y Sección Novena. Trabajadores del Estado, Artículos 107. Trabajadores del Estado, 108. Régimen de los trabajadores del Estado, 109. Trabajadores por planilla, 110. Indemnización, 111. Régimen de entidades descentralizadas, 112. Prohibiciones de desempeñar más de un cargo público, 113. Derecho a optar a empleos o cargos públicos, 114. Revisión a la Jubilación, 115. Cobertura gratuita del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social jubilados, 116. Regulación de la huelga para trabajadores del Estado y 117. Opción al régimen de clases pasivas. Y también posee su propia ley, la Ley de Servicio Municipal. La cual en su Título V. Derechos, Obligaciones y Prohibiciones, Capítulo I. Derechos, Artículo 44. Derechos de los trabajadores municipales. El cumplimiento de todas estas leyes permite a la municipalidad de la Villa de Joyabaj, valorar la labor de sus empleados<sup>52</sup>.

### **1.2.6.4 Presupuestos generales y específicos.**

“El presupuesto municipal es uno, y en el deben de figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente. Las empresas municipales tendrán su propio presupuesto de ingresos y egresos que será aprobado por el Consejo Municipal. El Consejo Municipal podrá acordar subsidios provenientes del presupuesto municipal para el sostenimiento de sus empresas. En el caso de las empresas municipales, los ingresos generados por estas se incluirán en la estimación de ingresos del presupuesto municipal”<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> Ibid.

## **1.2.7 Política laboral.**

### **1.2.7.1 Procesos para contratar al personal.**

El proceso para contratar a los funcionarios municipales (El secretario, el Director de la Administración Financiera Integra Municipal, el Auditor Interno y demás funcionarios que sean necesario de acuerdo a la modernización administrativa Municipal), se da conforme a lo que estipula el Código Municipal, en su capítulo III Régimen Laboral, Artículo 81 Nombramiento de funcionarios, los funcionarios solo podrán ser nombrados o removidos de su puesto por Acuerdo del Concejo Municipal.

Otros funcionarios de las oficinas técnicas. El Director Municipal de Planificación será nombrado por el Concejo Municipal, según lo estipula el Código Municipal, en su capítulo V Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación; y la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer será nombrada por el concejo municipal, de acuerdo a las estipulaciones del Código Municipal, en su capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 96. Para otorgar dichos puestos la municipalidad debe de establecer un procedimiento de oposición de acuerdo al Código Municipal en el capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 93. Carrera Administrativa municipal.

Para la contratación se realiza de acuerdo a la Ley de Servicio Municipal, Titulo IV, Capitulo II, Exámenes, Artículo 27. Autoridad y sistema de exámenes, Artículo 28. De las pruebas, Artículo 29. Exámenes de credenciales, artículo 30. Solicitud de admisión y convocatoria, Artículo 31. Candidatos elegibles, Artículo 32. Notificaciones de resultados de exámenes, Capitulo IV, Nombramientos, Artículo 36. Selección de candidatos y Artículo 37. Nombramiento provisional y de emergencia, Capítulo V, Periodo de prueba Artículo 38. Término del periodo de prueba, Artículo 39. Declaración de empleo regular<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Unidad de Libre Acceso a la Información, Municipalidad de Joyabaj.

### **1.2.7.2 Perfiles para los puestos o cargos de la institución.**

Los perfiles para los cargos de funcionarios municipales se estipulan en el Código Municipal capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 83. Secretario Municipal, Artículo 88. Auditor Interno, Artículo 90. Otros funcionarios y capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación y Artículo 96. Oficina Municipal de la Mujer. Y lo que se estipula en la Ley de Servicio Municipal, Título IV, Capítulo I, Ingresar al Servicio de Carrera, Artículo 26. Condiciones para el ingreso<sup>55</sup>.

### **1.2.7.3 Procesos de capacitación continua del personal.**

La municipalidad de la Villa de Joyabaj realiza el proceso de capacitación continua del personal de acuerdo a lo que estipula el Código Municipal, en el capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 94. Capacitación a empleados municipales. Con el fin de fortalecer la carrera municipal, formando personas capaces, que puedan brindar atención de calidad a la población joyabateca, llevando a cabo una administración eficaz y eficiente<sup>56</sup>.

## **1.2.8 Administración.**

### **1.2.8.1 Investigación.**

La municipalidad de la Villa de Joyabaj sigue diversos procesos de indagación con la finalidad de identificar y determinar los diversos problemas que aquejan a las 146 comunidades que conforman la Villa de Joyabaj, para brindar soluciones pertinentes, permitiendo de tal forma a los habitantes de cada comunidad mejorar sus condiciones de vida, los líderes comunitarios contribuyen en el proceso. El proceso investigativo no solo se lleva externamente de la institución, sino que también internamente, con el objeto de verificar los mecanismos, métodos, técnicas y estrategias que permiten al personal administrativo brindar un servicio de calidad a sus usuarios<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

#### **1.2.8.2 Planeación.**

El proceso de planificación se lleva a cabo de forma anual, a través del plan operativo anual POA, el cual contiene los métodos, técnicas, estrategias y herramientas para llevar cabo el conjunto de procesos y actividades necesarias para el funcionamiento de la Villa de Joyabaj. Toda esta planeación se lleva a cabo por el Director de la Dirección Municipal de Planificación siendo aprobado en una sesión del concejo municipal de la villa de Joyabaj<sup>58</sup>.

#### **1.2.8.3 Programación.**

La programación de las actividades que se llevan a cabo en la Villa de Joyabaj, se organizan en las sesiones de la COMUSAN y COMUDE, en ella participan los representantes de cada institución, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Alcaldes Auxiliares con el objeto de plantear las opiniones pertinentes que permitan organizar todas las actividades que se llevan a cabo a nivel municipal, permitiendo ejecutarlas efectivamente.

#### **1.2.8.4 Dirección.**

La dirección como fase de la administración, en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, se plantea mediante mecanismos que son dirigidos por el Alcalde y su Concejo Municipal en conjunto con el Concejo de Ancianos de la Alcaldía Indígena, planteando las directrices en la ejecución de actividades de carácter cultural, educativo, salud y deportivo, al igual que en la ejecución de proyectos en las diferentes comunidades. Todo ello en pro del desarrollo de la Villa de Joyabaj, para plantear una sociedad fuerte en los diferentes ámbitos.

#### **1.2.8.5 Control.**

El proceso de control se lleva a cabo mediante técnicas y estrategias que permiten determinar el cumplimiento de objetivos y metas propuestas, en las diferentes actividades y proyectos que se llevan a cabo por la Municipalidad de la Villa de Joyabaj. El control de la ejecución de actividades y proyectos se lleva a cabo por el Director de la Unidad de Planificación y el Alcalde y su Concejo Municipal.

---

<sup>58</sup> Ibid.

#### **1.2.8.6 Evaluación.**

El proceso de evaluación está determinado por un conjunto de métodos, técnicas, estrategias e instrumentos que permiten verificar la calidad con que se han cumplido los objetivos y metas propuestas en las diferentes actividades y proyectos que se ejecutan a través de la municipalidad. Dicho proceso lo lleva a cabo el Director de la Unidad de Planificación y el Alcalde y su Concejo Municipal.

#### **1.2.8.7 Mecanismos de comunicación y divulgación.**

La municipalidad de la Villa de Joyabaj cuenta con un canal de televisión por cable, en el cual se le informa a la población de la ejecución de las diferentes actividades y proyectos que se llevan a cabo en el municipio. Dicho proceso está a cargo del vocero municipal, quien maneja la información de forma veraz y objetiva, con el propósito de mantener una relación muy estrecha entre la administración municipal y los habitantes de las 146 comunidades que conforman la Villa de Joyabaj.

#### **1.2.8.8 Legislación concerniente a la institución.**

La Municipalidad de Joyabaj se rige como todas las instituciones estatales por la Constitución Política de Guatemala, por ser esta la ley suprema de la nación. Sin embargo las municipalidades por ser autónomas, poseen su propia legislación, emitida por el Organismo Legislativo de Guatemala, para que los Alcaldes y sus Consejos Municipales puedan operar de forma independiente, para tal efecto se crea el Código Municipal y Ley de Servicio Municipal.

#### **1.2.8.9 Las condiciones éticas.**

El Alcalde y su Concejo Municipal conjuntamente con los diferentes funcionarios y empleados municipales ejecutan las actividades y proyectos rigiéndose por una ética intachable, que permite llevar una administración de calidad sin ningún sesgo político, cultural o religioso, que interfiera con el buen desempeño de la administración municipal, convirtiéndose en perjuicio de la población joyabateca a quien se debe la administración municipal, tomando en cuenta que la población es la base para que exista un gobierno municipal.

## **1.2.9 El ambiente institucional.**

### **1.2.9.1 Relaciones interpersonales.**

Las relaciones interpersonales del personal administrativo, el Alcalde y su Concejo Municipal, es una relación en cierta forma conflictiva, que demuestra la falta de ética profesional. Dicha relación se ve enmarcada por la definición por la poca cooperación entre un área y otra, dejando que se sobre cargue el trabajo en una sola área. Algunos de los empleados municipales tienen la tendencia a la crítica destructiva de sus compañeros.

### **1.2.9.2 Liderazgo.**

El liderazgo que se ejerce en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, es un liderazgo autocrático, en el cual el poder o toma de decisiones se concentra en los líderes, en este caso en el Alcalde y su Concejo Municipal. Es un modelo de liderazgo muy efectivo en el que las ventajas del control superan las desventajas del mismo. Permitiendo que la toma de decisiones sea en una misma dirección, orientadas por un solo líder, que posee el control de la administración municipal, lo cual limita las contradicciones que pudiesen existir cuando no se concentra la toma de decisiones en una sola persona.

### **1.2.9.3 Coherencia de mando.**

El mando en la municipalidad es ejercido por el Alcalde Municipal o el primer concejal en ausencia del primero. Se mantiene la unidad de mando y las ordenanzas están enfocadas en objetivos y metas específicos. La unidad de mando permite que las decisiones no tengan sesgos o contradicciones, ya que son emanadas de solo un líder, que mediante el consenso toma las decisiones pertinentes para llevar a cabo las acciones necesarias para el funcionamiento del municipio, de la mejor manera, siempre en pro de la población, a la cual se debe de labor municipal..

#### **1.2.9.4 La toma de decisiones.**

La toma de decisiones en la municipalidad de Joyabaj se lleva a cabo en las sesiones del consejo municipal, el cual a su vez es presidido por el Alcalde Municipal, con el asesoramiento del Director de la Dirección de Planificación Municipal, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Secretario Municipal y Director de Finanzas, teniendo solo voz y voto el Alcalde y su Concejo Municipal.

#### **1.2.9.5 Estilo de la dirección.**

La dirección que se ejerce en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj es autocrática, tomando en cuenta que el poder o liderazgo está concentrado en el Alcalde y su Concejo Municipal. El Alcalde y su Concejo municipal toman las decisiones necesarias para el funcionamiento del municipio en sesión de Concejo Municipal, esto puede ser llevado a cabo en sesiones ordinarias o extraordinarias si estas son de urgencia municipal.

#### **1.2.9.6 Claridad de disposiciones y procedimientos.**

Las disposiciones y procedimientos que se llevan a cabo en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, se dan dentro del marco de la pertinencia, enfocadas en el cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de forma efectiva, con el fin de desarrollar una administración municipal moderna, que permita brindar un servicio de calidad a la población joyabateca.

#### **1.2.9.7 Trabajo en equipo.**

El Alcalde Municipal y su Concejo conjuntamente con los funcionarios y empleados municipales, plantean mediante diversas estrategias un trabajo en conjunto enfocado en una administración efectiva, permitiendo el cumplimiento de objetivos y metas, que fortalezcan la sociedad. Sin embargo la convivencia no es armónica, lo que dificulta el trabajo en equipo, lo cual se ve reflejado en que la Dirección Municipal de la Mujer, se sobre carga de trabajo, sin embargo las otras unidades aunque no poseen ninguna actividad, no apoyan y si lo hacen por orden del Alcalde Municipal, realizan las tareas de a regañadientes.

#### **1.2.9.8 Compromiso.**

El Alcalde y su Concejo Municipal, los funcionarios y empleados municipales, cuentan con un compromiso inmenso con la institución, lo cual se ve plasmado en el fortalecimiento de mecanismos que permiten una administración de calidad, la cual se ve reflejada en el crecimiento del municipio, en el ámbito educativo, cultural, social, artístico y recreativo, los cuales son vitales para la población. La administración cuenta con un doble compromiso, uno que lo adquirió al ser elegido por elección popular de acuerdo a la legislación guatemalteca y otro que es de carácter moral, el deber que tiene como ciudadano y vecino del municipio.

#### **1.2.9.9 El sentido de pertenencia.**

Los funcionarios y empleados municipales están ubicados dentro de la institución de acuerdo a las necesidades de la misma, con objeto de tomar acciones pertinentes que permitan el buen manejo de la institución. El sentido de pertinencia es importante tomando en cuenta que la exigencia de la administración municipal moderna plantea que cada empleado o funcionario municipal debe de estar ubicado en un área para la cual sea apto, de acuerdo a las capacidades que cada individuo posee, tomando en cuenta que los seres humanos poseen inteligencias múltiples, por lo cual quien es eficaz y eficiente en una unidad, en otra no lo sea.

#### **1.2.9.10 Satisfacción laboral.**

Los funcionarios y empleados municipales demuestran su satisfacción laboral, puesto que gozan de las garantías constitucionales como guatemaltecos y empleados de gobierno. Como empleados y/o funcionarios municipales poseen las garantías que les otorgan el Código Municipal y la Ley de Servicio Municipal. El Código Municipal establece la carrera administrativa municipal, en la cual se debe de fomentar la capacitación de los funcionarios y empleados públicos, mientras que en la Ley del Servicio Municipal, se establece el derecho a no ser removido sin causa justa.



#### **1.2.9.11 El tratamiento de conflictos.**

El tratamiento de conflictos entre los usuarios internos y externos es resuelto por el Concejo Municipal, en sesiones ordinarias o extra ordinarias a la mayor brevedad posible, para evitar que una pequeñez se convierta en un iceberg, que desestabilice la administración municipal, causando estragos en el proceso de desarrollo del municipio, lo cual haría que se altere el orden, perdiendo los objetivos y metas planteados. La administración plantea una cultura de paz, entre funcionarios y empleados municipales, para que esta se transmita a la población del municipio que necesite un servicio de la municipalidad.

#### **1.2.9.12 La cooperación.**

No existe una relación armónica entre funcionarios y empleados municipales, la cual se ve reflejado en la poca solidaridad que existe de unos con otros, cuando a una unidad se le sobre carga el trabajo. No toman en cuenta que tanto funcionarios como empleados municipales son un equipo que deben de trabajar en conjunto para realizar una administración eficaz y eficiente, que permita alcanzar las metas y objetivos planteados, para brindar un servicio de calidad a la población joyabateca, a la cual se debe la labor municipal.

#### **1.2.9.13 La cultura de diálogo.**

En la municipalidad de Joyabaj, se resuelven los problemas mediante el dialogo, en el cual cada una de las partes puede expresar sus opiniones, para tomar una acción que sea justa, basada en una cultura de paz, que evita la violencia en cualesquiera de sus formas, con el fin de no afectar la administración municipal y provocar perjuicio a la población que requiere un servicio de las municipalidad, como vecinos del municipio. La cultura de dialogo se extiende a las diversas organizaciones civiles que hacen labor comunitaria, y que en algún momento pueden tener desacuerdos.

### 1.2.10 Otros aspectos.

#### 1.2.10.1 Logística de los procesos o servicios (determinación y descripción de los recursos generales necesarios).

- **Recursos Humanos.** La municipalidad de Joyabaj cuenta con un total de 96 empleados, para brindar los diversos servicios a la población.
  - **Recursos Materiales.** La municipalidad de Joyabaj, diversos recursos materiales, vehículos, maquinaria pesada, hojas, escobas, carpetas, ganchos, grapas, azadones, palas, picos, uniformes.
  - **Recursos Tecnológicos.** Computadores, impresoras, fotocopiadora, tóner, Cartuchos de tinta, teléfono, cámara fotográfica, cámara de video.
- Recursos Financieros. Código Municipal, Capítulo III. Asignación Constitucional, Artículo 118. Asignación constitucional y entrega de fondos.

Los recursos financieros a los que se refiere el artículo 257 de la Constitución Política de la República, serán distribuidos a las municipalidades del país en forma bimensual conforme los criterios que este Código indica para ese efecto.

El Ministerio de Finanzas Públicas depositará en forma directa sin intermediación alguna, el monto correspondiente a cada municipalidad en cuentas que las mismas abrirán para tal efecto en el sistema bancario nacional. Igual mecanismo bancario de entrega de fondos se aplicará a cualquier asignación o transferencia establecida o acordada legalmente.

ARTICULO 119. Criterios para la distribución de la asignación constitucional. Los recursos financieros a los que se refiere este capítulo, serán distribuidos conforme el cálculo matemático que para el efecto realice la comisión específica integrada por:

- a. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, quien la preside;
- b. El Director de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas;
- c. El Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades; y,
- d. El Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI).

La distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
2. El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades.
3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

4. El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

Para los efectos del párrafo anterior, se entenderá por ingreso per cápita ordinario de cada municipalidad, a la sumatoria de los ingresos provenientes por concepto de arbitrios, tasas, rentas, contribuciones, frutos, productos recaudados localmente y los impuestos recaudados por efecto de competencias atribuidas, dividida entre la población total del municipio.

Este cálculo se hará previo al inicio de la formulación del presupuesto de cada año, en el mes de septiembre, con base a la información estadística y ejecución presupuestaria del año anterior<sup>59</sup>.

#### **1.2.10.2 Tecnología (identificación y uso de los recursos tecnológicos electrónicos).**

La aplicación de la tecnología en la municipalidad se da a diario, en la actualidad es imposible concebir un sistema administrativo ajeno al uso de la tecnológica, la tecnología en la modernización administrativa se ha vuelto algo inherente a la misma, el uso de computadores, impresoras, fotocopiadoras, celular, cámara de video, internet y fotográfica. Además se emplea para divulgar la información a través de su sitio web, sus redes sociales y el canal de cable local. Muchos de los servicios que brinda la municipalidad dependen del uso de la tecnología de una u otra forma, tomando en cuenta que desde la impresión de una simple hoja hasta la presentación de informes virtuales, implica el uso de la tecnología, la tecnología es parte fundamental en cualquiera que sea el sistema administrativo, En la administración municipal el uso tecnológico se da a diario ya que es un sistema complejo, que contribuye en la efectividad de los procesos. La municipalidad ha sustituido muchos procesos, en los que la tecnología está íntimamente ligada, un ejemplo es el desuso de libros físicos para la redacción de actas.

---

<sup>59</sup> Unidad de Libre Acceso a la Información, Municipalidad de Joyabaj.

Otro proceso que implica el uso tecnológico es en el área de compras municipales que se realiza en la página Web Guatecompras, en el que es eminentemente necesario el uso de un computador e internet, de tal forma que pueda adquirir los servicios que la municipalidad necesite para realizar alguna tarea o brindar algún servicio, que permita solucionar alguna problemática de una comunidad o del municipio en general. Y, al igual que dichos procesos descritos, hay otro conglomerado que necesitan de la tecnología para poder realizarse, permitiendo brindar un servicio a la población de forma efectiva.

### **1.3 Institucional (Institución avalada).**

#### **1.3.1 Identidad institucional.**

**1.3.1.1 Nombre de la Institución.** Caserío Cerro Cumatz, Joyabaj.

**1.3.1.2 Localización geográfica.**

El caserío cerro Cumatz se encuentra localizado al norte del municipio de Joyabaj, a 10 kilómetros del área urbana, con una altitud sobre el nivel del mar de 2500 metros, ya que se encuentra ubicado sobre la Sierra de Chocrus. Sus colindancias son: al norte colinda con el caserío Xeoj; al sur colinda con el paraje Pamixa y el caserío nuevo Choraxaj; al oriente colinda con el caserío Patzula; y al occidente con los caseríos Samabaj y Las Cruces Tunaja<sup>60</sup>.

#### **1.3.1.3 Valores.**

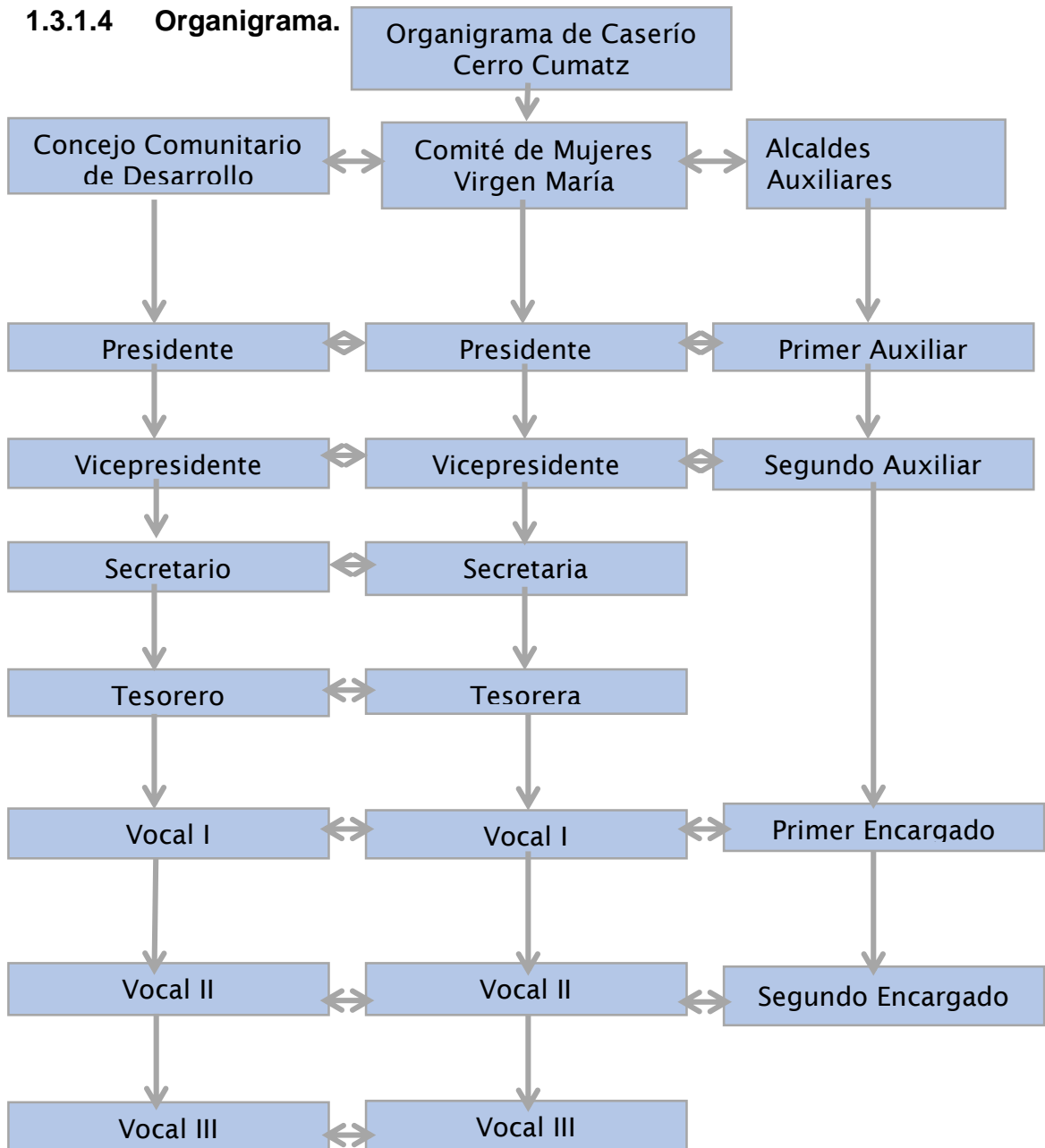
- La comunidad de Cerro Cumatz practica diversos valores, propios de su cultura Maya K'iche', entre ellos se pueden mencionar los siguientes:
- **Respeto:** Las familias de caserío Cerro Cumatz, utilizan como base de su convivencia armónica el respeto, ya que tienen una relación muy especial con sus semejantes y la naturaleza.
- **Solidaridad:** Las familias de caserío Cerro Cumatz, mantienen una práctica solidaria con sus vecinos, siempre buscan el bien común, lo que los convierte en una comunidad muy unida.

---

<sup>60</sup> Monografía caserío Cerro Cumatz, Pág. 1.

- **Cooperación:** La familias de caserío Cerro Cumatz, se rigen por el valor de la cooperación, lo cual les ha permitido a través de los años conformar una comunidad que se encuentra en vías de desarrollo.
- **Servicio:** La población de caserío Cerro Cumatz, como parte de su convivencia armónica y solidaria con sus vecinos, siempre están al servicio de la comunidad en general o de las personas que más lo necesitan<sup>61</sup>.

**1.3.1.4 Organigrama.**



Fuente: Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE-.

<sup>61</sup> Ibid. Pág. 2

### 1.3.1.5 Servicios que presta.

El caserío Cerro Cumatz como comunidad ofrece diversos servicios a la población, entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- **Educación:** brinda educación a los niños de la comunidad a través de la Escuela de Educación Primaria.
- **Resolución de Conflictos:** El comité de Mujeres “Virgen María”, brinda a acompañamiento en la resolución de conflictos, tales como violencia contra la mujer, violencia contra la niñez, violencia intrafamiliar.
- **Transporte:** Los vecinos de Cerro Cumatz que poseen Vehículos, ofrecen transporte al resto de la población, para movilizarse al área urbana del municipio.
- **Agua Potable:** Los vecinos organizados en Concejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, brindan servicio de agua potable a la población.
- **Energía Eléctrica:** El Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, por medio de la Empresa Eléctrica Municipal, brinda energía a la población del caserío Cerro Cumatz.
- **Salud:** Cuenta con un Centro de Convergencia que brinda asistencia mensual en cuestión de salud a la población de Cerro Cumatz<sup>62</sup>.

### 1.3.2 Desarrollo histórico.

#### 1.3.2.1 Fundación y fundadores.

En el año 2000 se unen doce personas para indagar los requisitos necesarios, que permitan fundar una nueva comunidad, posteriormente estas doce personas eligen a siete de ellos como sus representantes conformando el comité pro mejoramiento, fundando ahí al caserío Cerro Cumatz. Las siete personas que fundaron el caserío Cerro Cumatz, son los siguientes: Presidente Miguel Alonzo Coj, Vicepresidente Juan Gómez Ambrocio, Secretario Manuel Ambrocio Zetino, Tesorero Santiago Alonzo León, Vocal I Tomas Mejía Ambrocio, Vocal II Miguel Ambrocio Mendoza, Vocal III Dominga Juárez Hernández<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> Ibid. Pág. 3.

<sup>63</sup> Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–Cerro Cumatz.

### **1.3.2.2 Épocas o momentos relevantes.**

Caserío Cerro Cumatz fue fundado en el año dos mil, es una comunidad relativamente nueva, sin embargo posee momentos y épocas relevantes, siendo una de ellas su fundación a principios de este milenio. A continuación se describe algunos de los momentos más importantes de la historia de Cerro Cumatz. En el mes de septiembre del año 2000, se inicia la construcción de tres aulas, finalizando su construcción en enero del año 2001, en ese mismo enero inicia a funcionar la Escuela de Educación Primaria. En el año 2002 se inicia las gestiones para introducir el agua potable a la comunidad siendo una ardua labor del Concejo Comunitario de Desarrollo, la cual dura tres años, ya que a mediados del año 2005 el proyecto finaliza, llevando agua potable a 52 familias. En el año 2008 se introduce la energía eléctrica, beneficiando a 90 familias, proyecto que en el año 2016 se amplía, dándole energía eléctrica en la actualidad a 140 familias. En el año 2010 se construyen tres aulas más. En el año 2015 se funda el primer comité de mujeres<sup>64</sup>.

### **1.3.2.3 Personajes sobresalientes.**

El caserío Cerro Cumatz por ser una comunidad relativamente nueva en relación a su fundación, posee pocos personajes que sobresalen del resto de la población, a continuación se menciona a los personajes más importantes de caserío Cerro Cumatz son los miembros del Concejo Pro Mejoramiento que tuvieron a su cargo la fundación de la comunidad en mención, siendo ellos los siguientes: Presidente. Miguel Alonzo Coj, Vicepresidente. Juan Gómez Ambrocio, Secretario. Manuel Ambrocio Zetino, Tesorero. Santiago Alonzo Lion, Vocal I. Tomas Mejía Ambrocio, Vocal II. Miguel Ambrocio Mendoza y Vocal III. Dominga Juárez Hernández. Y, También otro grupo de personajes sobre salientes son las integrantes del comité de mujeres que es vital para el desarrollo de la comunidad, Presidente. Diega Gómez Juárez, Vicepresidente. Catarina Castro y Castro, Secretaria. Petrona Benito Ambrocio, Tesorera. Manuela Alonzo Ambrocio y Vocal I. Tomasa Ortiz Ortiz<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Monografía de caserío Cerro Cumatz, pág. 4.

<sup>65</sup> Ibid. Pág. 4.

#### **1.3.2.4 Logros alcanzados.**

El caserío Cerro Cumatz posee en su haber varios logros, los cuales se describen a continuación. Energía Eléctrica. Introducción del proyecto de energía eléctrica a la comunidad en el año 2008 y la ampliación del mismo en el año 2016, brindando energía a 140 familias de la comunidad. Educación. Ampliación de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, con la construcción de tres aulas más en el año 2010. Equidad e igualdad de género. En el año 2015 Cerro Cumatz da un paso hacia una sociedad incluyente, creando su primer comité de mujeres, en el cual se demuestra que todos pueden aportar al desarrollo de la comunidad<sup>66</sup>.

#### **1.3.3 Los usuarios.**

##### **1.3.3.1 Procedencia.**

Los usuarios proceden de la misma comunidad a donde reciben un servicio, ya que todos los que reciben un servicio de caserío Cerro Cumatz y sus líderes son vecinos del mismo. La razón del porque todos sus usuarios son de la misma comunidad es a causa de ser una de las comunidades más aisladas del municipio de Joyabaj, lo cual hace que otras comunidades estén relativamente retiradas del área central de caserío Cerro Cumatz<sup>67</sup>.

##### **1.3.3.2 Las familias.**

Las familias del caserío Cerro Cumatz son en su totalidad de origen Maya K'ich'e, la comunidad está conformada por ciento cuarenta familias, las cuales conviven de forma pacífica y armónica, enfocadas en el bien común de la comunidad en general. Cada familia está conformada por un promedio de cinco a seis integrantes (padre, madre e hijos). Son familias típicas guatemaltecas en las que aun predomina el papel de proveedor del hombre, mientras que la mujer se dedica enteramente a las actividades domésticas, mientras que los niños apoyan a sus padres en las diferentes actividades del hogar como un medio de aprendizaje de la cultura misma<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, Cerro Cumatz.

<sup>67</sup> Monografía caserío Cerro Cumatz, Pág. 5.

<sup>68</sup> Idib. Pág. 5.



### **1.3.3.3 Tipos de usuarios.**

Los usuarios del caserío Cerro Cumatz son internos, tomando en cuenta que sus usuarios son los miembros de las 140 familias que conforman la comunidad, por ello desde un punto de vista administrativo e institucional son usuarios internos, porque a la vez que reciben un servicio de la institución forman parte de la misma, convirtiéndose en los que perciben y a la vez ofrecen un servicio al resto de la población de la comunidad<sup>69</sup>.

### **1.3.3.4 Situación socioeconómica.**

La situación socioeconómica de los habitantes del caserío Cerro Cumatz, es precaria, tomando en cuenta que dependen en un 50% de la producción de maíz y frijol, la cual por la falta de asesoría técnica no produce al máximo, provocando con ello que las familias tengan que viajar a la costa sur a trabajar en la zafra del corte de caña de azúcar o a la recolección de café lo cual constituye el 50% necesario para que cada familia pueda subsistir en el transcurso del año. Básicamente la vida de los habitantes del caserío Cerro Cumatz, es que los hombres se dedican a labrar la tierra para el cultivo de maíz y frijol, las mujeres en cambio se dedican a las labores domésticas, propias del hogar. La mayoría de familias de Cerro Cumatz tienen árboles de durazno, los cuales durante el mes de agosto dan frutos y representan un ingreso extra para dichas familias ayudándoles a solventar gastos momentáneos, que su débil economía por la falta de empleo no contempla<sup>70</sup>.

### **1.3.3.5 La movilidad de los usuarios.**

La movilidad de los usuarios, se da de forma continua, ya que todos los vecinos de la comunidad constantemente necesitan un servicio de la comunidad en general o de sus líderes comunitarios. Su movilización la realizan mediante caminatas por los senderos que comunican a los hogares de los vecinos con el centro de la comunidad. Los usuarios se mantienen en frecuente movilidad, a razón de que como seres humanos y sociables, necesitan unos de los otros para su supervivencia.

---

<sup>69</sup> Idib. Pág. 5.

<sup>70</sup> Idib. Pág. 6.

### **1.3.4 Infraestructura.**

#### **1.3.4.1 Área destinada para la educación de la comunidad.**

Desde su fundación como caserío Cerro Cumatz, se dieron la tarea de tener un lugar adecuado para la educación de sus hijos, por ello junto a los trámites de creación de la comunidad, gestionaron la construcción de un módulo de tres aulas para tener su escuela de Educación Primaria. Posteriormente construyen un segundo módulo con tres aulas más, con lo cual tienen espacio suficiente para atender a los seis grados de Educación Primaria. El área está equipada sin embargo no lo suficiente, para una educación de calidad.

#### **1.3.4.2 Áreas de recreación.**

Caserío Cerro Cumatz por ser una comunidad del área rural del municipio de Joyabaj, cuenta con espacio suficiente para la recreación de niños y adultos, tomando en cuenta que está rodeado por majestuosos bosques, que son amenizados por el trino de las aves, el arrullo del viento. Cerro Cumatz es un paraíso, cuenta con aire fresco y puro, libre de contaminantes, por estar en la cima de la sierra de Chocrus, cuenta con una vista maravillosa de todo el municipio de Joyabaj. Además cuenta con un campo de futbol donde grandes y chicos se divierten por las tardes después del trabajo, al igual que los fines de semana, cuando las familias se reúnen a disfrutar de un partido de futbol.

#### **1.3.4.3 Áreas para eventos generales.**

El caserío Cerro Cumatz cuenta con un campo de futbol que puede ser utilizado para actividades al aire libre tanto para adultos como niños, actividades tales como competencias deportivas, campamentos entre otros. Cuenta con un salón de usos múltiples, el cual puede ser usado para diversas actividades de carácter cívico, político, social, cultural, religioso y educativo. Representa parte del desarrollo de la comunidad, ya que muchas comunidades no cuentan con instalaciones adecuadas para realizar sus actividades, guardando la integridad de las personas, sin embargo a pesar de la lejanía del área urbana, Cerro Cumatz cuenta con un espacio muy apropiado para sus actividades.

#### **1.3.4.4 Los servicios básicos (agua, electricidad, drenajes).**

Las familias de Cerro Cumatz cuentan la mayoría con servicio de energía eléctrica, siendo un total de 130 familias con dicho servicio mientras que diez familias no cuentan con tal servicio. 52 familias cuentan con servicio de agua potable de las 140 familias que conforman la comunidad, 88 no cuentan con dicho servicio. Servicio de drenajes no tiene ninguna familia ya que están muy distantes las casas, sin embargo hay familias que tienen drenaje a sus casas, los cuales se conectan a fosas sépticas particulares de cada familia<sup>71</sup>.

#### **1.3.4.5 Área de primeros auxilios.**

Caserío Cerro Cumatz cuenta con un área específica para brindar asistencia médica a las familias que conforman la comunidad. El área está constituida por un módulo que cuenta con espacio para consulta general de adultos y niños. El modulo es de ocho metros de largo por cinco de ancho, está hecho de paredes de block, fortificadas con columnas de hierro y cemento, techo de lámina metálica y torta de cemento de piso. Dicho espacio es vital para la salud de la población, ya que permite que se le brinde atención de forma adecuada<sup>72</sup>.

#### **1.3.4.6 Tipo de viviendas.**

Las casas de las familias de Cerro Cumatz, están en su mayoría hechas a base de paredes de adobe, artesón de madera, piso de tierra y techo de lámina metálica, tomando en cuenta que las familias son de escasos recursos, por lo cual no cuentan con los recursos para comprar materiales más resistentes y que les brinden viviendas confortables. De las 140 familias que habitan Cerro Cumatz, 15 familias cuentan con casas de paredes de block fortificadas con soleras de cemento y hierro, techo de terraza y piso de torta de cemento o piso de granito. 25 familias poseen casas hechas de diferentes materiales, entre ellos se puede mencionar paredes de madera, lámina metálica, nailon y bajareque, techo de lámina metálica o teja de arcilla, piso de tierra, por vivir en pobreza extrema<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> Ibid. Pág.6.

<sup>72</sup> Ibid. Pág.7.

<sup>73</sup> Ibid. Pág.7.

#### **1.3.4.7 Política de mantenimiento.**

Los vecinos de Cerro Cumatz brindan mantenimiento a los edificios principales de la comunidad, tales como salón comunal, escuela y centro de convergencia. El mantenimiento lo realizan tres veces al año, con el objeto que los edificios se mantengan en buen estado y alargar su vida útil a la población. Además de ello el Consejo Comunitario de Desarrollo en conjunto con los docentes de la escuela de la comunidad, realizan las gestiones necesarias ante las instituciones encargadas, para remodelaciones que tengan un costo más allá de la capacidad económica de la comunidad<sup>74</sup>.

#### **1.3.5 Proyección social.**

##### **1.3.5.1 Participación en eventos comunitarios.**

Los vecinos de Cerro Cumatz regularmente participan en eventos comunitarios, con el objeto de fortalecer su comunidad y comunidades vecinas, al igual que el municipio de Joyabaj. Los eventos a los que participan es a reuniones comunitarias de equidad e igualdad de género, talleres de salud alimentaria y capacitaciones de derechos y obligaciones como ciudadanos, estas actividades son organizadas por los líderes comunitarios, Comité de Mujeres Virgen María, Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE” y Alcaldes Auxiliares, en coordinación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>75</sup>.

##### **1.3.5.2 Trabajo de voluntariado.**

Los vecinos de Cerro Comatz, realizan constantemente labor de voluntariado, ya que trabajan en conjunto para resolver la problemática que aqueja a algún vecino o algún sector o área de la comunidad. Entre el voluntariado se puede mencionar el mantenimiento a la carretera que comunica a la comunidad con el área urbana, el apoyo que reciben las familias, brindado por el Comité de Mujeres “Virgen María”, cuando sufren de violencia intrafamiliar, para resolver la problemática de forma justa e imparcial<sup>76</sup>.

---

<sup>74</sup> Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> Ibid.

### **1.3.5.3 Participación en acciones de beneficio social comunitario.**

Los líderes comunitarios de Cerro Cumatz, constante participan en acciones a nivel municipal que no solo favorecen a su comunidad, sino que también a las 146 comunidades que conforman el municipio. Los líderes comunitarios poseen una labor incansable, en busca de lograr el desarrollo de su comunidad, tomando acciones que beneficien a toda la comunidad y no solo a un sector. Para lograr tales acciones coordinan con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>77</sup>.

### **1.3.5.4 Fomento cultural.**

Los vecinos y líderes comunitarios de Cerro Cumatz, promueven de forma constante la cultura, como pueblo de origen Maya K'iche' mantienen sus costumbres y tradiciones que los identifican como tales, entre dichas características muy propias de su pueblo se puede mencionar su valores que son demostrados en el trato a propios y extraños, enmarcados por el cuidado a la naturaleza, el colorido de los trajes de las mujeres, su idioma Maya K'iche'. Además los líderes comunitarios y docentes promueven la cultura general, a través de actividades cívicas, folclóricas, culturales, educativas y artísticas, como una forma de inclusión en el mundo globalizado que les rodea.

### **1.3.5.5 Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.**

Los vecinos y líderes comunitarios de Cerro Cumatz tienen una participación activa en temas cívicos y de derechos humanos en su comunidad, al igual que a nivel municipal. Como prueba de ello cuentan con un comité de mujeres, el cual tiene como función primordial velar por los derechos de las mujeres. La participación de los vecinos forma parte de sus políticas comunitarias, ya que para tomar una decisión la realizan mediante el consenso, con tal de que todos los vecinos, tanto hombres como mujeres estén de acuerdo<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Grupo de Mujeres “Virgen María”, caserío Cerro Cumatz.

<sup>78</sup> Ibid.

### **1.3.6 Administración.**

#### **1.3.6.1 Investigación.**

Los vecinos, líderes comunitarios y docentes, realizan procesos de indagación y diagnóstico, para determinar qué actividades y acciones deben de tomar para fomentar el desarrollo de la comunidad. El proceso de investigación es de carácter empírico ya que los líderes comunitarios carecen de una formación científica en el tema, sin embargo siguen procesos muy estrictos para determinar las necesidades que aquejan a la comunidad. Su proceso investigativo para plantear soluciones o propuestas a alguna problemática, puede ser muy arcaico, pero a la vez resulta muy eficiente, ya que parten de una realidad que viven a diario.

#### **1.3.6.2 Planeación.**

Los líderes comunitarios y docentes en reuniones ordinarias de consejo comunitario, realizan su proceso de planeación de actividades y acciones, ya sea para resolver alguna problemática que aqueja a la comunidad o para llevar a cabo alguna acción para fortalecer el desarrollo de la misma. Dicho proceso lo realizan de forma mensual, tomando en cuenta que existe un sinnúmero de actividades que realizan, sin embargo ese proceso mensual puede ser alterado cuando surjan las necesidades, lo cual se planea en reunión extraordinaria de consejo comunitario. Para darle validez a las decisiones en la planificación se realiza una reunión comunitaria en la que participan todos los vecinos.

#### **1.3.6.3 Programación.**

La programación de actividades se realiza en reuniones mensuales ordinarias de consejo comunitario, en ella participan los líderes comunitarios y docentes, se le asigna un tiempo y un momento a cada actividad y/o acción, al igual que responsables de su realización, dicha organización de actividades y/o acciones se lleva a cabo en consenso con todos los líderes comunitarios. La programación la realizan de forma sencilla, siguiendo una línea cronológica, para que cada acción o actividad se lleve a cabo de la mejor forma. Si es necesario reprogramar alguna actividad y/o acción, se realiza en reunión de consejo comunitario extraordinaria.

#### **1.3.6.4 Dirección.**

La dirección en la ejecución de actividades y/o acciones la llevan a cabo el Consejo Comunitario de Desarrollo cuando son actividades de organización, política y cívicas. Cuando son actividades de derechos humanos y desarrollo integral, las encargadas de ejercer la dirección de dichas actividades son el Comité de Mujeres “Virgen María”. Cuando las actividades son de seguridad ciudadana, los encargados de ejercer la dirección son los Alcaldes Auxiliares y el Facilitador Judicial. Y, cuando son actividades de carácter cultural, educativo y artístico, los encargados de llevar a cabo la dirección son los docentes. Los líderes comunitarios se basan en sus conocimientos administrativos empíricos para llevar a cabo tan importante tarea como lo es la dirección, sin embargo la realizan de forma efectiva.

#### **1.3.6.5 Control.**

El control de las actividades lo realizan los líderes comunitarios y docentes de forma conjunta, velando porque la ejecución de las actividades y/o acciones sea de forma adecuada, que en el transcurso de su ejecución no pierdan su punto de enfoque y puedan fortalecer el desarrollo de la comunidad. El tipo de control que se ejerce en la comunidad de Cerro Cumatz, no tiene nadie que envidiarle al de la alta gerencia en las grandes empresas, a pesar de que quienes lo realizan tienen conocimiento científico nulo de cómo llevar a cabo tan importante labor, sin embargo la realizan eficiente y eficazmente.

#### **1.3.6.6 Evaluación.**

El proceso de evaluación de la ejecución de las actividades y/o acciones se realiza en una reunión de Consejo Comunitario extraordinario, con objeto de verificar si se alcanzó las metas y objetivos propuestos. La evaluación determina si las actividades o acciones que se realizaron contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad. Los líderes comunitarios no emplean ningún instrumento de carácter científico para la evaluación, lo realizan con mecanismos prácticos de forma verbal.

### **1.3.6.7 Legislación concerniente a la institución.**

Caserío Cerro Cumatz como todas las áreas pobladas de la república de Guatemala, se rige principalmente por la Constitución Política, que es la ley máxima en Guatemala. Como caserío perteneciente a un municipio, se rige por las disposiciones contempladas en el Código Municipal. Los vecinos que conforman dicho caserío están sujetos al código penal, civil, mercantil y demás legislación que norma a cualquiera que sea ciudadano de la República de Guatemala.

### **1.3.6.8 Las condiciones éticas.**

La condiciones de moral y ética en los líderes y vecinos de Cerro Cumatz son intachables, ya que ellos conservan muchos valores inherentes a su cultura Maya K'iche'. Como parte de su cultura ancestral ellos manejan el respeto hacia propios y extraños, su fin primordial es el bien común, son promotores de la solidaridad y cooperación. El manejo de bienes y servicios lo realizan de forma ecuánime, sin perjuicio a ninguno de los vecinos.

## **1.3.7 El ambiente institucional.**

### **1.3.7.1 Relaciones interpersonales.**

Todos los vecinos de Cerro Cumatz mantienen muy buenas relaciones interpersonales, prevalece el respeto, la cordialidad y la armonía. La relación entre vecinos y líderes comunitarios se ve marcada por la convivencia pacífica y armónica, la cual se ve reflejada en la calidez con que los vecinos tratan a sus líderes comunitarios. La humildad de todos los vecinos y líderes comunitarios permite que no surjan conflictos, pues ellos como parte de la cultura Maya K'iche', mantienen una relación muy intrínseca con la naturaleza y sus semejantes, permitiéndoles vivir en equilibrio con su entorno y consigo mismos. Su cosmovisión como descendientes del Señorío K'iche' y la lejanía con el mundo moderno de las ciudades, les permite vivir libres de prejuicios, que intoxican a los seres humanos. Ellos viven en su propio mundo de paz y armonía, en equilibrio con la naturaleza, como parte de ella que son.



### **1.3.7.2 Liderazgo.**

El liderazgo que se ejerce en el caserío Cerro Cumatz, es un liderazgo democrático, a pesar de que los líderes comunitarios poseen la última palabra para tomar una decisión, ellos invitan a los vecinos a ser parte de la toma de decisiones, lo cual lleva a que muchas de las decisiones se toman en consenso con todos los vecinos de la comunidad. Los líderes comunitarios constantemente consultan a sus vecinos para tomar decisiones, las cuales están enfocadas en el bien común.

### **1.3.7.3 Coherencia de mando.**

Los líderes de Cerro Cumatz, al momento de la toma del mando de sus vecinos o subalternos desde un punto de vista administrativo lo ejercen coherentemente, tomando en cuenta que designan a una sola persona para que tome el mando, dependiendo del tipo de acción o actividad puede ser el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, la presidente del Comité de Mujeres “Virgen María”, El primer Auxiliar o el Director de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío en mención. Las personas que tienen a su cargo el mando, toman decisiones enfocadas en el desarrollo integral de la comunidad y el bien común de todos los vecinos que la conforman.

### **1.3.7.4 La toma de decisiones.**

Los líderes comunitarios llevan la toma de decisiones de forma democrática, ya que se toman las decisiones a través del consenso con todos los vecinos que conforman la comunidad con la finalidad que las mismas atiendan las necesidades de estos. Tomar decisiones democráticamente mediante el consenso permite a los líderes comunitarios, que no se cree conflictos en la población, a razón de que todos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir con la toma de decisiones. La toma de decisiones democráticamente mediante el consenso permite que todos se sientan parte de la comunidad y que son importantes, lo cual hace que los líderes comunitarios tengan viabilidad al querer ejecutar alguna actividad o acción en beneficio de la comunidad.

#### **1.3.7.5 Trabajo en equipo.**

Los vecinos de Cerro Cumatz y sus líderes comunitarios, realizan todas sus tareas y actividades comunitarias en equipo, ya que son una comunidad muy unida, que suprime el bien individual por el bien común. La base de su unión laboral radica en el respeto y armonía con la que conviven a diario, lo cual les permite una labor eficaz y eficiente, enfocada en el desarrollo integral de su comunidad. Su unidad trasciende más allá de un simple equipo de trabajo, ya que ellos viven en unión como hermanos Mayas K'iche' que son.

#### **1.3.7.6 El sentido de pertenencia.**

Los líderes comunitarios y los docentes de la Escuela de Educación Primaria, de caserío Cerro Cumatz, toman todas sus decisiones y ejecutan sus acciones de forma pertinente, respecto a la cultura Maya K'iche', al cuidado de la naturaleza, el respeto mutuo y la valoración de los Derechos Humanos. Todo ese sentido pertinente permite que los habitantes del caserío en mención puedan incluirse en las exigencias del mundo moderno que les rodea, sin perder su esencia cultural, heredada por sus ancestros.

#### **1.3.7.7 Posibilidades de desarrollo.**

Los habitantes de Cerro Cumatz poseen amplias oportunidades de desarrollo, siempre que exista una institución que les brinde la asesoría necesaria para que se tecnifiquen agrícolamente, tomando en cuenta que las tierras de dicho caserío son ricas en nutrientes para el cultivo de maíz y frijol, que son el medio principal de sobrevivencia de las comunidades rurales de Joyabaj, la siembra de hortalizas que puede ser una buena fuente de ingresos económicos, como lo realizan los habitantes de las comunidades rurales del departamento de Sololá o la siembra de árboles de manzana o durazno, los cuales son de un clima frío como el que posee Cerro Cumatz, el cultivo de árboles frutales como los de manzana o durazno puede representar una gran fuente de ingresos para la comunidad, ya que dichos productos se cotizan muy bien. Además del cultivo pueden industrializar la confección y bordados de trajes típicos.

### **1.3.7.8 El tratamiento de conflictos.**

Los líderes comunitarios de Cerro Cumatz manejan el tratamiento de conflictos mediante el diálogo, en el que las partes en conflicto exponen sus diferencias que dieron origen a la rencilla. Los líderes comunitarios sirven de mediadores con el objeto de que el conflicto se solucione en vez de convertirse en un iceberg difícil de controlar, que genere un conflicto comunitario. Para tratar los conflictos están los Alcaldes Auxiliares y el Comité de Mujeres “Virgen María”, quienes tienen por deber velar porque el conflicto se solucione mediante el diálogo, de forma imparcial y justa.

### **1.3.7.9 La cultura de diálogo.**

Los líderes comunitarios y los vecinos de Cerro Cumatz mantienen una cultura de diálogo, la cual permite tomar acciones necesarias para el desarrollo de la comunidad. Todas las propuestas, actividades, acciones y proyectos que se llevan a cabo en la comunidad, son sometidos al diálogo comunitario, en el que todos los vecinos tienen la oportunidad de opinar y expresar sus ideas, con el objeto que todos los vecinos estén satisfechos con las decisiones que se tomen. Además la cultura de diálogo permite que los conflictos se solucionen pacíficamente, sin incurrir a la violencia.

## **1.4 Listado de carencias.**

### **1.4.1 Carencias institución avaladora.**

- a.** Falta de empleados municipales de acuerdo a la modernización administrativa municipal.
- b.** Desorden administrativo.
- c.** Inexistencia de un manual de funciones de empleados municipales.
- d.** Falta agua potable para más de la mitad de la población del área urbana del municipio.
- e.** El edificio de la municipalidad de Joyabaj, no cuenta con instalaciones lo suficientemente amplias.

- f. Falta de cobertura educativa pública para el ciclo diversificado en carreras técnicas.
- g. Poca información en el sitio web de la municipalidad de Joyabaj.
- h. Escasez de fuentes de empleo en el municipio.
- i. No existe asesoría técnica para los pequeños y medianos productores agrícolas del municipio.
- j. Inaccesibilidad de seguridad alimentaria de la población de Joyabaj, especialmente en el área rural.

#### **1.4.2 Carencias institución avalada.**

- a. Falta de cobertura educativa en el ciclo básico para los habitantes de la comunidad.
- b. Servicio de salud con grandes falencias.
- c. Escasez de empleo para los habitantes de la comunidad.
- d. No hay personal capacitado para asesoramiento técnico agrícola.
- e. Pocos conocimientos administrativos por los líderes comunitarios.
- f. Falta de agua potable en más del 50% de la población de la comunidad.
- g. No existen espacios para la práctica de las artes en la niñez y juventud.
- h. Desinterés por la investigación agrícola local.
- i. No se cuenta con oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres.
- j. Poca gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz.

#### **1.5 Problematización.**

Carencia	Problema
Falta de empleados municipales de acuerdo a la modernización administrativa municipal.	¿A qué se debe la falta de empleados municipales de acuerdo a la modernización municipal?
Desorden administrativo.	¿Cuál es la causa del desorden administrativo?

Carencia	Problema
Inexistencia de un manual de funciones de empleados municipales.	¿Qué acciones se deben tomar para tener un manual de funciones de empleados municipales?
Falta de agua potable para más de la mitad de la población del área urbana del municipio.	¿Cómo se puede abastecer de agua potable a toda la población del área urbana del municipio?
El edificio de la municipalidad de Joyabaj, no cuenta con instalaciones lo suficientemente amplias.	¿De qué forma se puede crear instalaciones acordes a la demanda de usuarios que tiene la municipalidad de Joyabaj?
Poca información en el sitio web de la municipalidad de Joyabaj.	¿Cómo se puede mejorar el sitio web de la municipalidad de Joyabaj?
Escasez de fuentes de empleo en el municipio.	¿Cuál es la estrategia que se debe de implementar para fomentar el empleo en el municipio?
No existe asesoría técnica para los pequeños y medianos productores agrícolas del municipio.	¿Por qué no existe asesoría técnica para los pequeños y medianos productores agrícolas del municipio?
Inaccesibilidad de seguridad alimentaria de la población de Joyabaj, especialmente en el área rural.	¿Cómo dar acceso a la seguridad alimentaria de la población del municipio de Joyabaj?
Falta de cobertura educativa en el ciclo básico para los habitantes de la comunidad.	¿Por qué existe falta de cobertura educativa en el ciclo básico para los habitantes de la comunidad?
Servicio de salud con grandes falencias.	¿Cómo se pueden erradicar las falencias en el servicio de salud?
Escasez de empleo para los habitantes de la comunidad.	¿Cuáles son los efectos de la escasez de empleo para los habitantes?

<b>Carencia</b>	<b>Problema</b>
No hay personal capacitado para asesoramiento técnico agrícola.	¿Cuáles son los factores que influyen para que no haya personal capacitado en asesoramiento técnico agrícola?
Pocos conocimientos administrativos por los líderes comunitarios.	¿Cómo fomentar el conocimiento administrativo de los líderes comunitarios?
Falta de agua potable en más del 50% de la población de la comunidad.	¿De qué forma se puede abastecer de agua potable a más del 50% de la población de la comunidad?
No existen espacios para la práctica de las artes en la niñez y juventud.	¿Con qué frecuencia se debe de crear espacios para que niños y jóvenes practiquen las artes?
Desinterés por la investigación agrícola local.	¿De qué forma se puede incentivar el interés por la investigación agrícola local?
No se cuenta con oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres.	¿Cómo crear oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres?
Poca gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz.	¿Cómo promover la gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz?

### 1.5.1 Problema-hipótesis.

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis.</b>
¿Por qué existe falta de cobertura educativa en el ciclo básico para los habitantes de la comunidad?	Si se crea un instituto de telesecundaria, entonces habrá cobertura en el ciclo básico.
¿Cómo se pueden erradicar las falencias en el servicio de salud?	Si se crea un centro de convergencia equipado, entonces se dará mejor servicio de salud.

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis.</b>
¿Cuáles son los efectos de la escasez de empleo para los habitantes de la comunidad?	Si se desarrolla un proyecto de emprendimiento, entonces se disminuirá la escasez de empleo.
¿Cuáles son los factores que influyen para que no haya personal capacitado en asesoramiento técnico agrícola?	Si se desarrolla un programa de formación de guías agrícolas, entonces habrá personal para asesoramiento agrícola.
¿Cómo fomentar el conocimiento administrativo de los líderes comunitarios?	Si se implementa un manual de procesos administrativos, entonces los líderes comunitarios ampliarán sus conocimientos.
¿De qué forma se puede abastecer de agua potable a más del 50%de la población de la comunidad?	Si se crea un pozo mecánico, entonces se podrá abastecer de agua potable a toda la comunidad.
¿Con que frecuencia se debe de crear espacios para que niños y jóvenes practiquen las artes?	Si se desarrolló un plan de artes comunitario, entonces se contará con el espacio para la práctica de las artes.
¿De qué forma se puede incentivar el interés por la investigación agrícola local?	Si se implementa una guía de investigación agrícola, entonces se incentiva el interés por la misma.
¿Cómo crear oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres?	Si se crea un programa de emprendimiento, entonces se mejorará la situación socioeconómica de las mujeres.
¿Cómo promover la gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz?	Sí se elabora una guía estratégica de gestión comunitaria femenina, entonces se tendrá la orientación necesaria para lograr desarrollo comunitario femenino en el caserío Cerro Cumatz.

## 1.6 Análisis y elección del problema.

### 1.6.1 Matriz de puntuación, para la priorización de los problemas.

Indicadores. Problema	Magnitud 20 pts.		Incidencia 20 pts.		Beneficio 20 pts.		Capacidad 20 pts.		Efecto domino 20 pts.		Total de puntos	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
¿Por qué existe falta de cobertura educativa en el ciclo básico para los habitantes de la comunidad?	11	9	9	11	10	10	5	15	5	15	40	60
¿Cómo se pueden erradicar las falencias en el servicio de salud?	20	0	5	15	15	5	3	17	2	18	45	55
¿Cuáles son los efectos de la escasez de empleo para los habitantes de la comunidad?	14	6	11	9	16	6	7	13	12	8	60	40
¿Cuáles son los factores que influyen para que no haya personal capacitado en asesoramiento técnico agrícola?	10	10	13	7	10	10	10	10	13	7	56	44
¿Cómo fomentar el conocimiento administrativo de los líderes comunitarios?	13	7	11	9	8	12	15	5	7	13	54	46
¿De qué forma se puede abastecer de agua potable a más del 50% de la población de la comunidad?	11	9	14	6	11	9	1	19	2	18	39	61
¿Con que frecuencia se debe de crear espacios para que niños y jóvenes practiquen las artes?	14	6	8	12	10	10	18	2	4	16	54	46
¿De qué forma se puede incentivar el interés por la investigación agrícola local?	8	12	9	11	14	6	18	2	10	10	59	41
¿Cómo crear oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres?	11	9	20	0	20	0	17	3	15	5	83	13
¿Cómo promover la gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz?	15	5	17	3	20	0	20	0	19	0	91	9



### **1.6.1.1 Descripción de los indicadores de la matriz de priorización de problemas.**

- **Magnitud.** Tiene que ver con la cantidad de personas involucradas y afectadas por el problema.
- **Incidencia.** Determina la gravedad con que el problema afecta a la comunidad.
- **Beneficio.** Indica el nivel de utilidad del proyecto de intervención como solución al problema detectado.
- **Capacidad:** Indica la posibilidad de dar solución a los problemas detectados.
- **Efecto domino.** Determina la influencia que tiene la solución posible de cada uno de los problemas detectados respecto a los demás problemas.

### **1.6.1.2 Descripción de la aplicación de la matriz de puntuación, para priorizar los problemas.**

La aplicación de la matriz de priorización se realizó en una reunión de trabajo con un equipo técnico constituido por las seis lideresas del Grupo de Mujeres “Virgen María” y los nueve miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, los tres alcaldes auxiliares, Epesista y Directora Municipal de la Mujer, cada uno de los miembros del equipo técnico con su voto democrático y consensuado, tienen el valor de un punto, cada voto a sí le da un punto al indicador y cada voto en no le resta un punto al valor total del indicador (20 puntos).

### **1.6.2 Problema seleccionado.**

¿Cómo promover la gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz?

### **1.7 Hipótesis-acción.**

Sí se elabora una guía estratégica de gestión comunitaria femenina, entonces se tendrá la orientación necesaria para lograr desarrollo comunitario femenino en el caserío Cerro Cumatz.

## 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad.

### 1.8.1 Análisis de viabilidad.

indicador	si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	✓	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	✓	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		✓
<b>Total.</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

### 1.8.2 Análisis de factibilidad.

#### 1.8.2.1 Estudio técnico.

indicador	si	No
¿Está bien definida la <b>ubicación</b> de la realización del proyecto?	✓	
¿Se tiene idea exacta de la <b>magnitud</b> del proyecto?	✓	
¿El <b>tiempo</b> calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	✓	
¿Se tiene claridad de las <b>actividades</b> a realizar?	✓	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	✓	
¿Se cuenta con los <b>recursos</b> físicos y técnicos necesarios?	✓	
¿Está claramente definido el <b>proceso</b> a seguir con el proyecto?	✓	
¿Se ha previsto la organización de los <b>participantes</b> en la ejecución del proyecto?	✓	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	✓	
<b>Total.</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

### 1.8.2.2 Estudio de mercado.

indicador	Si	No
¿Están bien identificados los <b>beneficiarios</b> del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	✓	
<b>Total.</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

### 1.8.2.3 Estudio económico.

indicadores	si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	✓	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	✓	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	✓	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	✓	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	✓	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	✓	
¿Los pagos se harán con cheque?	✓	
¿Los gastos se harán en efectivo?	✓	
¿Es necesario pagar impuestos?		✓
<b>Total.</b>	<b>8</b>	<b>1</b>

#### 1.8.2.4 Estudio financiero.

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	✓	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		✓
¿Será necesario gestionar crédito?		✓
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	✓	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		✓
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		✓
<b>Total.</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

#### 1.8.3 Descripción del análisis de viabilidad y factibilidad.

A través de los análisis de viabilidad se determinó que la ejecución de lo enunciado en la hipótesis-acción cuenta con los permisos de las autoridades municipales y comunitarias, al igual que la apertura de los actores principales en tal proceso. Mediante el análisis de factibilidad (estudio técnico, de mercado, económico y financiero), se determinó que se cuenta con los recursos necesarios para ejecutar lo enunciado en la hipótesis-acción. Con base en lo anterior, se demuestra que es pertinente la hipótesis-acción seleccionada, como base para la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

## Capítulo II

### Fundamentación teórica

#### 2.1 Fundamento teórico.

##### 2.1.1 Gestión.

La palabra gestión proviene del Latín *gestio*. Este término hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos. La gestión se sirve de diversos instrumentos para poder funcionar, los primeros hacen referencia al control y mejoramiento de los procesos, en segundo lugar se encuentran los archivos, estos se encargaran de conservar datos y por último los instrumentos para afianzar datos y poder tomar decisiones acertadas. De todos modos es importante saber que estas herramientas varían a lo largo de los años, es decir que no son estáticas, sobre todo aquellas que refieren al mundo de la informática. Es por ello que los gestores deben cambiar los instrumentos que utilizan a menudo.<sup>79</sup>

##### 2.1.1.1 Gestión comunitaria o social.

El término gestión social etimológicamente está formado por palabras que provienen del latín. Así, en primer lugar, está el vocablo gestión que emana de *gestio* que es fruto de la suma de *gestus*, que significa “hecho”, y del sufijo *-tio*, que puede traducirse como “acción y efecto”. En segundo lugar está la palabra social que, a su vez, tiene su origen en el vocablo latino *socius* que es equivalente a “compañero”. La gestión social ha sido definida como la construcción de diversos espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad determinada y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> <https://es.scribd.com/document/212694639/Concepto-de-gestion-pdf>.

<sup>80</sup> Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria. *Community councils and community social management*. Revista Apunt. Univ. VOLUMEN VI NÚMERO 1. Universidad Simón Bolívar. Universidad, Venezuela. María Fátima Pinho De Oliveira. Año. 2016. Página. 12.

## **2.1.1.2 Elementos de la gestión comunitaria.<sup>81</sup>**

### **2.1.1.2.1 Conformación y formación de grupos de base.**

Se basa en la creación de gestores sociales comprometidos con la comunidad. Los gestores sociales, muy especialmente en América Latina, han tomado conciencia sobre la importancia que tiene la formación, sobre todo entre los miembros de los sectores sociales más vulnerables, debido a que éstos han sido intervenidos en múltiples ocasiones y su confianza ha sido diezmada por la cantidad de promesas incumplidas.

### **2.1.1.2.2 El Reconocimiento como personas integrales.**

El proceso de formación de grupos debe incluir el tiempo necesario para que los integrantes de los mismos puedan reconocerse como personas integrales, como seres humanos que llegan a los grupos con su propia historia, con sus cualidades, defectos, potencialidades, limitaciones, afectos, aficiones, gustos, habilidades, destrezas.

### **2.1.1.2.3 El diagnóstico.**

Se basa en el conocimiento previo de la realidad sobre la cual se pretende intervenir. En el diagnóstico se trata de detectar necesidades, expectativas, problemas, fortalezas, debilidades y oportunidades de los integrantes de una determinada comunidad. Este es un punto clave del proceso formativo de los grupos y del esfuerzo por animar la vida asociativa de las personas; se trata de tomar conciencia de la situación de la realidad, de que todos los miembros de la comunidad sepan que pasa porque en la medida que se tenga un conocimiento claro de los problemas será más expedita la búsqueda de soluciones apropiadas.

### **2.1.1.2.4 La Participación Comunitaria.**

Al acercarnos a una definición de la participación comunitaria podemos afirmar que es una postura social de construcción colectiva de propuestas de desarrollo que se fundamentan en las necesidades de las poblaciones. Es un proceso de identificación de necesidades y de formulación de alternativas que cuenta con la participación de los actores sociales que se articulan en torno a la gestión del desarrollo.

---

<sup>81</sup> Ibid. Pagina. 12,16.

#### **2.1.1.2.5 La Planeación Estratégica.**

Es el proceso concertado que permite a los miembros de una comunidad u organización la tarea de enfrentar el futuro. Brinda la oportunidad de identificar un horizonte temporal proyectado a largo plazo, un enfoque global que incluye la comunidad o la organización como totalidad integrada por recursos, capacidad y potencialidad y en especial, que se requiere tomar decisiones basados en juicios y no solo en datos. Contiene los planes de aplicación en toda la organización y establece los objetivos generales de la organización, y busca posicionar a la organización en su entorno. Se precisa y analiza información interna y externa con el fin de evaluar la situación presente de la organización así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro.

#### **2.1.1.2.6 El trabajo en Equipo.**

Las organizaciones de hoy para ser exitosas tienen que conformar equipos de trabajo, máxime cuando se trata de organizaciones comunitarias donde la sumatoria de recursos es fundamental para obtener los resultados deseados.

Formar equipos.

#### **2.1.1.2.7 El Liderazgo.**

En los procesos de organización y participación comunitaria es preciso reconocer el papel fundamental que juega la existencia de líderes, o sea, de personas que sobresalen en la comunidad por su espíritu de colaboración, su sentido de pertenencia y sobre todo porque estimulan e incentivan a los miembros de sus comunidades a actuar, a decidir, a participar.

### **2.1.1.3 Fases de la gestión comunitaria.<sup>82</sup>**

#### **2.1.1.3.1 Diagnóstico.**

En esta fase, la comunidad identificará los actores, necesidades, aspiraciones, recursos, potencialidades, relaciones sociales propias, así como su capacidad para ejecutar positivamente los proyectos de transferencia.

---

<sup>82</sup>Ley orgánica para la gestión comunitaria de competencias servicios y otras atribuciones, 15 de junio de 2012, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Gaceta oficial No. 6.079 extraordinario, República Bolivariana de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, Presidente de la Republica, Pág. 31.

#### **2.1.1.3.2 Plan de Transferencia.**

Determina las acciones, programas y proyectos que atendiendo al diagnóstico, tiene como finalidad ejecutar positivamente los proyectos de transferencia.

#### **2.1.1.3.3 Presupuesto.**

Comprende la determinación de los costos y recursos financieros y no financieros necesarios para ejecutar positivamente los proyectos de transferencia.

#### **2.1.1.3.4 Ejecución.**

Garantiza la concreción de la transferencia de las políticas, programas y proyectos en espacio y tiempo establecidos en el Plan de Transferencia.

### **2.1.1.4 Estrategias de la gestión comunitaria.<sup>83</sup>**

#### **2.1.1.4.1 Establecimiento y conservación de canales de comunicación selectivos.**

En primer lugar, el establecimiento y conservación de canales de comunicación con un número limitado de dependencias municipales, estatales y federales que permiten obtener pequeños financiamientos para obras y servicios públicos, así como apoyos económicos eventuales. Esta estrategia en ocasiones genera actitudes conservadoras y de apatía en las autoridades locales, así como dependencia hacia ciertas instituciones, lo que en la práctica se traduce en la selección discrecional de aquellas a quienes se les permite el ingreso a la comunidad o su rechazo definitivo.

#### **2.1.1.4.2 Tolerancia y apertura comunitaria.**

La segunda táctica consiste en que las autoridades locales toleren la formación y actividades de nuevas organizaciones sociales, religiosas y de productores, mismas que constituyen espacios de discusión de ideas que pueden producir innovaciones en sus respectivos campos. Esta tolerancia ha contribuido a garantizar estabilidad social y evitar conflictos violentos.

---

<sup>83</sup> Estrategias de la gestión comunitaria, Academia- Grupos Indígenas: Diálogos para una nueva relación, M.A. Octavio Ixtacuy, Pág. 13, 2000.



En una comunidad fragmentada socialmente, las acciones de la autoridad local no cubren a la totalidad de la población, o bien, sectores de ésta son atendidos diferencialmente, por lo que nuevos sujetos sociales empiezan a competir por el control de las instancias de toma de decisiones y a constituirse en promotores para la apertura de nuevos canales de comunicación intra y extra-comunitarios. La aceptación de las diferencias religiosas y políticas es la base del componente innovador de la gestión comunitaria

### **2.1.2 Gerencia comunitaria.**

La gerencia comunitaria se refiere a la coordinación colectiva en el manejo de los recursos autogestionados, a través de un pensamiento y proceso estratégico que formule la dirección que guiará la comunidad por medio de la planificación, organización, dirección y control y que busque el cumplimiento de la misión y objetivos a través de estrategias claras, definidas por la propia comunidad. El ser humano es un ser social por naturaleza, que busca estar en equilibrio con su entorno y relacionarse de manera constante con individuos semejantes.<sup>84</sup>

La gerencia comunitaria es una estrategia que se basa en los criterios de equidad, eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, haciendo seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. La gerencia comunitaria es un nuevo enfoque administrativo social que surge como una necesidad de las sociedades que tratan a través de éste modelo involucrar a la comunidad, en cualquiera de sus formas, para que sean parte de la transformación que las mismas viven, debido a los factores económicos que rigen un mundo ya globalizado. Dentro de este orden de ideas, la gerencia comunitaria trata del empoderamiento de las comunidades, es decir, del acercamiento de los procesos gerenciales y hacer de ellos más eficiente la utilización de los recursos humanos como materiales, para que los proyectos sociales sean ejecutados por la misma comunidad, pero para que esto suceda es necesario la participación activa de todos los actores sociales que la conforman.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria. *Community councils and community social management*. Revista Apunt. Univ. VOLUMEN VI NÚMERO 1. Universidad Simón Bolívar. Universidad, Venezuela. María Fátima Pinho De Oliveira. Año. 2016. Pagina. 16.

<sup>85</sup> Ibid. Pagina. 19.

### 2.1.3 Liderazgo.

Liderazgo es un tema que ha recibido mucha atención en la administración, los negocios y las organizaciones comunitarias. Todos saben que liderazgo existe, pero pocos pueden definirlo. Liderazgo involucra influir de alguna manera sobre los empleados, miembros o “seguidores” para llevar a cabo las metas de la organización o del grupo. De acuerdo con el Diccionario de la Herencia Americana (American Heritage Dictionary), liderazgo es “el conocimiento, las actitudes y las conductas utilizadas para influir sobre las personas para conseguir la misión deseada.” En otras palabras, liderazgo es la acción de lograr que las personas se identifiquen con una misión o visión para que trabajen en su realización.<sup>86</sup>

#### 2.1.3.1 Las aptitudes de Liderazgo.

- **Habilidades de liderazgo:** los líderes poseen atributos (creencias, valores, ética, carácter, conocimiento, valentía y destrezas) que hacen que la gente se sienta orgullosa de seguirlos. Proporcionan un sentimiento de confianza y pueden reunir a las tropas y levantar la moral cuando hay dificultades.
- **Visión:** los líderes tienen la capacidad de incrementar la productividad en las áreas más necesitadas de mejoras. Crean y establecen metas y pueden claramente presentar una visión que los subordinados y colegas se sientan motivados de lograr.
- **Desarrollo de equipos:** los líderes desarrollan equipos de alto rendimiento que se unen para colaborar en una misión o meta común, en lugar de dejar simplemente que los objetivos queden sin asignar.
- **Resolución de conflicto con ganancia por ambas partes:** los líderes pueden efectivamente resolver desacuerdos y conflictos. Resuelven disputas al enfocarse en solucionar problemas sin ofender el ego de las personas. Proporcionan apoyo y experiencia a otros líderes y evalúan la idoneidad de mecanismos alternativos de resolución de disputas. Un buen líder es firme en los asuntos y flexible con las personas.

---

<sup>86</sup> SERIE DE EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL. Desarrollo de liderazgo. National Minority AIDS Council. Página.17.

- **Evaluación exacta y rápida de la situación:** los líderes asumen la responsabilidad cuando la situación lo demanda y hacen que las cosas correctas se hagan a tiempo.
- **Capacitación/preparación:** los líderes saben que hasta los errores pueden ser oportunidades de aprendizaje. Proporcionan un análisis sobre el rendimiento, preparación y asistencia para el desarrollo profesional de las personas en una manera que aumenta el éxito individual y organizativo.
- **Compromiso de participación del empleado:** los líderes promueven el sentido de pertenencia al involucrar a los empleados en el proceso de toma de decisiones y planificación. Dan más poder de decisión a los empleados al otorgarles la autoridad de hacer que las cosas se cumplan de la manera más eficiente y oportuna.<sup>87</sup>

### 2.1.3.2 Principios de liderazgo.

- **Conózcase a sí mismo y trate de mejorar.** Fortalezca sus habilidades de liderazgo leyendo, estudiando, tomando clases apropiadas, etc.
- **Sea técnicamente capaz.** Como líder, debe conocer su trabajo y tener un conocimiento sólido del trabajo de sus empleados.
- **Busque y asuma la responsabilidad por sus acciones.** Busque maneras de conducir a su organización hacia nuevos horizontes. Y cuando las cosas vayan mal, no culpe a los demás. Analice la situación, tome la acción correcta y avance hacia el próximo reto.
- **Tome decisiones firmes y oportunas.** Utilice herramientas apropiadas para la resolución de problemas, toma de decisiones y planificación.
- **Mantenga informada a las personas.** Sepa cómo comunicarse con los empleados, directivos y otras personas claves dentro de la organización.
- **Desarrolle un sentido de responsabilidad en los demás.** Promueva buenos atributos de personalidad entre las personas para que les permitan llevar a cabo sus responsabilidades profesionales.

---

<sup>87</sup> Ibid. Página.12.

- **Asegúrese que las tareas se entiendan, se supervisen y se cumplan.** La comunicación es clave para esta responsabilidad.
- **Prepare a sus empleados como un equipo.** Aunque muchos líderes llaman “equipo” a su departamento, sección, etc., se trata en realidad de un grupo de personas que hacen su trabajo. Los buenos líderes forman equipos sólidos.
- **Use toda la capacidad de su organización.** Al desarrollar un espíritu de equipo, podrá hacer que su organización, departamento, sección, etc. utilice toda su capacidad.
- **Predique con el ejemplo.** Sea un modelo para sus empleados. Ellos no sólo deben escuchar lo que usted espera que hagan, sino también ver que usted lo hace.
- **Conozca a sus empleados y vele por su bienestar.** Entienda la importancia de interesarse sinceramente en sus trabajadores.<sup>88</sup>

### 2.1.3.3 Patrones típicos de conducta de liderazgo.

El líder experimentado utiliza muchos medios para ejercer su influencia y estimular a los seguidores a esfuerzos creativos y productivos. De la compleja variedad de conductas de un líder, a continuación se indican cinco de los patrones más comunes, que oscilan desde altamente centrados en el líder hasta altamente centrados en el grupo:

- **Manda:** El líder identifica un problema, considera soluciones alternativas, escoge una de ellas y luego le indica a otros lo que hay que hacer. El líder puede o no considerar lo que los miembros del grupo pensarán o sentirán sobre la decisión, pero claramente los miembros del grupo no participarán directamente en el proceso de toma de decisiones. Puede utilizarse o no la coacción.
- **Vende:** El líder, como en el ejemplo anterior, toma la decisión sin consultar con el grupo. Sin embargo, en lugar de sencillamente anunciar la decisión, trata de persuadir a los miembros del grupo para que la acepten. El líder explica la manera en que ha considerado las metas de la organización y el interés de los miembros del grupo e indica cómo se beneficiarán con esa decisión.

---

<sup>88</sup> Ibid. Página.13.

- **Prueba:** El líder identifica un problema y propone una solución tentativa. Sin embargo, antes de finalizarla, busca las opiniones de quienes la implementarán. El líder dice en efecto: “Me gustaría tu opinión franca a esta propuesta y luego tomaré la decisión final.”
  
- **Consulta:** Desde el comienzo, el líder da a los miembros del grupo la oportunidad de influir en la decisión. Se presentan los problemas y la información relevante, y se pide ideas de los miembros del grupo. El grupo, en efecto, es invitado a aumentar el número de acciones alternativas que se deben considerar. El líder selecciona después la solución que considera más prometedora.
  
- **Une:** El líder participa en la discusión solamente como “otro miembro del grupo,” y acepta de antemano llevar a cabo cualquier decisión que tome el grupo. Los únicos límites que tiene el grupo son lo que recibe el líder de sus superiores. (Muchos equipos de investigación y desarrollo toman las decisiones de esa manera).<sup>89</sup>

#### 2.1.4 Guía.

Una guía es algo que tutela, rige u orienta. A partir de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.<sup>90</sup>

Las guías en el proceso de instrucción son una herramienta más para el uso del individuo que como su nombre lo indica apoyan, conducen, muestran un camino, orientan, encauzan, tutelan, entrenan, etc. Como vemos muchos sinónimos, en cada sinónimo vemos un matiz distinto. Cada palabra es parecida, pero el objetivo es diferente.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> SERIE DE EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL. Desarrollo de liderazgo. National Minority AIDS Council. Página.36.

<sup>90</sup> <https://definicion.de/guia/>

<sup>91</sup> ¿Cómo hacer guías didácticas? Fundar. Fundación Educacional Arauco. Tirúa 200. Pàgina.3.

Es un instrumento dirigido a los individuos con el fin de ofrecerles una ruta facilitadora de su proceso de aprendizaje y equiparlos con una serie de estrategias para ayudarlos a avanzar en la toma de control del proceso de aprender a aprender, esta debe secuenciar y graduar cuidadosamente y adecuadamente el plan de estudios, promover metodologías para favorecer el aprendizaje cooperativo, la construcción social de conocimientos, su práctica y aplicación, promover el trabajo en equipo, la autonomía y la motivación hacia la utilización de otros recursos didácticos, entre otras características. Las guías establecen el puente entre el texto y la acción. Como quiera que incluyen procesos y contenidos y buscan la adopción de un modelo que permite llegar a las personas que se desea instruir o capacitar, de tal forma que sea un contenido recurrente a su nivel de pensamiento.<sup>92</sup> Al planificar nuestras actividades y tener como objetivo construir una guía, es importante tener en cuenta la realidad con la cual contamos y a partir de esa realidad confeccionarlas. Debemos ser pragmáticos, ya que en ocasiones planeamos mentalmente o por escrito una hermosa guía; no obstante al querer llevarla a la práctica nos damos cuenta, que fuimos muy ambiciosos y no tenemos todos los elementos. Hoy en día contamos con muchos recursos, además de la creación personal. Debemos confiar en esos recursos ya que hubo personas que pensaron y diseñaron modelos de formas de instrucción. Lo importante es citar la fuente y contextualizarla. Será ahorro de tiempo y esfuerzo al tomar esta decisión.<sup>93</sup>

#### **2.1.4.1 Puntos básicos a tomar en cuenta al realizar una guía.**

El diseño de una guía es un proceso complejo, que implica la intervención de muchos factores, para ello es importante tomar en cuenta los siguientes puntos básicos que se deben tomar en cuenta.

- **Tiempo.** Al igual que en la confección de un instrumento de evaluación, la guía requiere de un tiempo en su elaboración que se debe considerar en la planificación. Dicho tiempo debe de ser el pertinente, pues la elaboración de una guía implica, diseñar el proceso que se desea seguir de forma sistemática acorde al contexto del individuo.

---

<sup>92</sup> ¿Qué es una guía pedagógica? Estructurado por Grupo Específico de Docentes del Colegio CAFAM Y Liceo Campestre CAFAM. Vicerrectoría. Bogotá, 20 de junio de 2008

<sup>93</sup> ¿Cómo hacer guías didácticas? Fundar. Fundación Educacional Arauco. Tirúa 200. Pàgina.8.

- **Materiales.** Se hace imprescindible que ser práctico y utilizar los elementos que tiene a su alcance en la elaboración de la guía. Esto claramente dependerá del tipo de guía, puesto que algunas guías implican una investigación extensa, para darle forma y que transmita un contenido técnico.
- **Contexto.** El contexto de los individuos, es muy importante, determina el enfoque de la guía, la forma en que perciben el mundo circundante, debe de ser tomada en cuenta en la estructuración de la guía, pues al final los individuos son el centro de atención.
- **Reproducción del material.** Muchas veces elaboramos un material precioso, motivante, etc y nos encontramos que no podemos reproducirlo o por el contrario, simplemente no hacemos guías porque no tenemos cómo multiplicarlas. El ingenio debe usarse y además una opción puede ser pedir la ayuda financiera a alguna institución. <sup>94</sup>

### **2.1.5 Estrategia.**

En la actualidad, toda empresa competitiva u organización, cualquiera que sea su naturaleza, basa su gestión y funcionamiento sobre un concepto que se considera fundamental: la estrategia. Estrategia para la guerra, para el deporte y, por supuesto, estrategia para la empresa en lo que se refiere a planificación, organización, gestión de sus recursos humanos, marketing. La estrategia es el objetivo de la actividad que realiza la dirección de la empresa, que debe perseguir que su organización funcione de manera eficiente, y la mejor manera de que esto ocurra es que no existan conflictos en la misma.

Es por esto que la cúpula de la empresa deberá planificar su estrategia en función de los objetivos que persiga, para lo que debe definir claramente lo que quiere conseguir, la forma de conseguir los objetivos fijados y un posterior sistema de control. Es lo que se denomina formulación e Implantación de la estrategia, los cuales no se quedan sólo en el estudio previo sino que en la práctica se desarrollan al mismo tiempo.

---

<sup>94</sup> Ibid. Pàgina.9.

Con la formulación de la estrategia, la dirección de la empresa define los objetivos que pretende alcanzar. Para ello parte de un análisis de su propia empresa así como del entorno que la rodea. Con la puesta en práctica del análisis anterior la empresa busca ser competitiva en el mercado y pretende lograr una ventaja competitiva que le permita obtener beneficios superiores a la competencia.<sup>95</sup>

La definición de las metas y objetivos a largo plazo de una empresa y la adopción de acciones y la asignación de los recursos necesarios para la consecución de estos objetivos. La estrategia es el patrón de objetivos, propósitos o metas y de las principales políticas y planes para alcanzarlos, planteados de tal manera que definen en qué negocio está o va a estar la compañía y la clase de compañía que es lo que va a ser. La estrategia empresarial, en una palabra, es ventaja competitiva... El único propósito de la planificación estratégica es permitir que la empresa obtenga, tan eficientemente como sea posible, una ventaja sostenible sobre sus competidores. La estrategia corporativa supone, así, un intento de alterar las fortalezas relativas de la compañía para distanciarse de sus competidores de la manera más eficiente.<sup>96</sup>

#### **2.1.5.1 El éxito de la estrategia**

El equipo directivo que diseña una determinada lo hace porque de esta manera considera que logrará los fines que se propone para la supervivencia de la empresa. Como venimos diciendo, la empresa debe saber responder claramente a las siguientes preguntas: ¿qué objetivos perseguimos? Y ¿qué acciones hemos de desarrollar para el logro de tales fines? En el campo de la Dirección Estratégica se consideran unas condiciones claves para el logro del éxito de la estrategia:

- **Objetivos sencillos, coherentes y a largo plazo.** Los objetivos marcados han de tener estas características, entendiendo la coherencia como las posibilidades reales de la empresa para conseguirlos. El hecho de que sean a largo plazo lo relacionamos con la difícil vuelta atrás que tienen las decisiones estratégicas que se toman.

---

<sup>95</sup> Estrategia. <http://www.liderazgoymercadeo.com>. Página. 4.

<sup>96</sup> Ibid. Página. 5



- **Conocimiento profundo del entorno competitivo.** La empresa debe conocer las reglas del juego a la perfección, lo que le facilitará ventajas competitivas en caso de ser dinámica y saber mover a tiempo sus piezas.
- **Valoración objetiva de los recursos.** La empresa, persona u organización cualquiera que aplique estos principios, debe considerar la autocrítica para competir. Ella misma es quien mejor se conoce. Una vez que conoce sus fortalezas y debilidades, tratará de cubrir estas para ensalzar las primeras.
- **Implantación efectiva.** Una vez que hemos formulado la estrategia con los anteriores conceptos, toca implantarla con éxito para competir en un entorno tan dinámico como el habitual.<sup>97</sup>

### **2.1.6 Guía estratégica.**

Una guía es algo que tutela, rige u orienta<sup>98</sup>. Mientras una estrategia es un patrón de objetivos, propósitos o metas y de las principales políticas y planes para alcanzarlos<sup>99</sup>. Con base en el concepto de guía y estrategia, se explica que es una guía estratégica. Una guía estratégica es un documento de carácter administrativo, que encausa u orienta los objetivos, propósitos, metas, políticas y planes de la empresa en determinada dirección o enfoque, de acuerdo a la labor que la misma cumpla dentro de la sociedad, tal enfoque varía en relación a la actividad de la empresa, es decir una empresa lucrativa se enfoca en su actividad económica y en la calidad de servicios que brinda a sus clientes, mientras que una empresa de labor social tendrá un enfoque que subsane aquellas carencias de los individuos que son su razón de ser. De tal forma una guía estratégica se concentra en desarrollar un modelo o patrón que rija, oriente o brinde tutela al desarrollo de los procesos propios de la empresa. Al desarrollar un patrón que determina las acciones, objetivos, metas, políticas o cualquier otra forma de actividad de la empresa, permite que la empresa pueda desarrollar sus procesos de forma efectiva, mediante el logro de metas y objetivos. La guía estratégica constituye una base que dará un andamiaje al desarrollo de los procesos propios de la empresa, que permitirá lograr resultados satisfactorios.

---

<sup>97</sup> Ibid Página. 7.

<sup>98</sup> <https://definicion.de/guia/>

<sup>99</sup> Estrategia. <http://www.liderazgoymercadeo.com>. Página. 5

La elaboración de una guía estratégica implica tener claro los procesos propios de la empresa, los objetivos, las metas, políticas, el estado actual de la empresa y el estatus de los recursos humanos, para que realmente contribuya a resolver una problemática o potenciar el alcance de objetivos y metas. Se debe tener claro lo que se pretende hacer con la guía estratégica, para que pueda tener el enfoque correcto, de tal forma no crear un patrón a seguir que solo haga que la empresa entre en un caos administrativo o la debacle total.

La estructura de la guía estratégica va a variar de acuerdo al enfoque de la empresa, puesto que los procesos que sigue cada empresa son muy diferentes de acuerdo a los servicios que prestan. Tal variante se verá más pronunciada al realizar una guía estratégica para una institución de carácter social, en la que su razón de ser son los individuos a los que se debe, es decir sus políticas, objetivos y metas deben de tomar en cuenta no solo el desarrollo de los procesos de la empresa en sí, sino que también las condiciones de los individuos con los que la institución trabajó o a los que se debe en caso de ser una organización comunitaria. Son muchos los factores a considerar, al elaborar una guía estratégica con enfoque social comunitario, es decir se debe de tomar en cuenta, la cultura, las condiciones socioeconómicas, el nivel académico, las prácticas religiosas y la injerencia de instituciones municipales y estatales, todo ello con el fin de que exista la viabilidad necesaria para que el material sea aceptado y tenga el resultado esperado.

La estructura de la guía estratégica, se ve marcada por una presentación en la que describe el carácter de la institución que la elabora; una introducción al tema principal a desarrollar en el contenido de la guía estratégica; el proceso que sigue la empresa o institución a la que se dirige la guía estratégica, definido paso por paso cada fase del proceso a seguir, de preferencia que sea ilustrada, para que sea entendible, una segunda parte en la que se planteen las estrategias que se desarrollen<sup>100</sup>.

---

<sup>100</sup> Guía de Planificación Estratégica. Fundación interarts. Junio 2012

La guía estratégica a pesar de ser un documento de carácter administrativo, desarrollado para la alta gerencia empresarial, que tiene como fin primordial la creación de un patrón a seguir, que permita desarrollar mecanismos necesarios para potenciar la actividad de la empresa, al realizarla para instituciones de carácter social comunitaria, debe de ser un documento sumamente simplificado, que sea perceptible para los sentidos, para que sea entendido por personas que incluso sean analfabetas, es decir no debe de ser un documento erudito, sino más bien claro y sencillo, claramente que esa sencillez no afecte el planteamiento de una teoría funcional, que se pretende trabajar con los individuos.

### **2.1.7 Manual.**

Si una institución, sea de naturaleza pública o privada no tiene una herramienta técnica en la cual se agrupen todas las acciones y funciones que debe desarrollar, o la manera en que debe de realizarlas, esta deficiencia hace que el riesgo de brindar los bienes y/o servicios a los usuarios de forma ineficiente se incremente exponencialmente. Dentro de los problemas que esta situación puede acarrear se pueden mencionar: que la estructura orgánica que funciona en la práctica difiera de la estructura aprobada por los jefes institucionales; que la forma en la cual se ejecutan las actividades sea producto de la costumbre, la tradición o la ocurrencia, existiendo en algunos diversidad de maneras de brindar un mismo bien y/o servicio; que no exista un mecanismo para transmitir el conocimiento de un funcionario a otro, teniendo entonces que dedicar largas horas al entrenamiento de nuevos funcionarios, ya que estos no cuenta con una herramienta práctica que le muestre los pasos básicos para desempeñar sus labores; que no existan elementos básicos para medir el desempeño, ya que al no estar normadas las formas correctas de realizar las tareas, no es posible señalar objetivamente los defectos en la ejecución de las mismas, entre otros. Este tipo de problemas que presentan las Instituciones se pueden solucionar con la realización de Manuales Administrativos que les permitan registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática la información de una organización y servir como medio de comunicación y coordinación entre los funcionarios de la misma.

El uso de manuales administrativos en la administración pública contribuye a solucionar problemas tales como la falta de comunicación adecuada en la cadena de mando en todos los niveles jerárquicos institucionales, ya que suministrará a los funcionarios el medio de recibir instrucciones e informaciones, de estudiarlas metódicamente e instruirse en los detalles de las directivas generales y administrativas de la institución. Los Manuales Administrativos son instrumentos que apoyan el funcionamiento de la institución, por medio de la especificación de bases jurídicas, atribuciones, estructuras, objetivos, políticas, determinación de campos de competencia, deslindamiento de responsabilidades, funciones, actividades, operaciones o puestos en general; en ellos se concentra información amplia y detallada acerca del quehacer de la misma, sin embargo no son duplicados de los instrumentos normativos o legales, tales como leyes, decretos, directrices o reglamentos. Los manuales constituyen una de las herramientas con que cuentan las organizaciones para facilitar el desarrollo de sus funciones administrativas y operativas. Son fundamentalmente, un instrumento de comunicación. El principal propósito de los manuales administrativos deberá ser el de instruir al personal acerca de aspectos como: funciones, relaciones, procedimientos, políticas, objetivos y normas para lograr una mayor eficiencia en el trabajo.<sup>101</sup>

### **2.1.8 Módulo de aprendizaje.**

Un módulo es un material didáctico que contiene todos los elementos que son necesarios para el aprendizaje de conceptos y destrezas al ritmo de/la estudiante y sin el elemento presencial continuo del instructor. Es deseable tener un fundamento teórico y práctico al crear o diseñar módulos. Por esto utilizamos la metodología que se maneja para la elaboración de los mismos, la metodología del Diseño Instruccional. Esto se discutirá más adelante. Por otro lado, el diseñador instruccional es la persona que por lo general, tiene el conocimiento para llevar a cabo la creación de módulos. Sin embargo, siempre y cuando se cumpla con los requisitos metodológicos, cualquier persona puede crear un módulo<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> Guía de Manuales Administrativos. MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA, mideplan. ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. Mayo de 2009. Página. 2.

<sup>102</sup> LA ELABORACIÓN DE UN MÓDULO INSTRUCCIONAL© Preparado para el Centro de Competencias de la Comunicación Universidad de Puerto Rico en Humacao Proyecto de Título V Gloria J. Yukavetsky, M.A.Ed. Todos los derechos son reservados. junio, 2003. Página. 1.

### 2.1.8.1 Instrucciones para crear un módulo instruccional.

- **Análisis de la audiencia.** Piense en un grupo de personas con una necesidad instruccional (es decir, la necesidad de aprendizaje de un concepto o destreza) específica.
- **Diseño.** Señale cuál es la meta, consiga la información sobre el concepto o destreza que va a enseñar, redacte los objetivos de ejecución (nota: usualmente se redactan los objetivos antes de conseguir la información), determine si va a usar materiales complementarios a la información brindada (hojas sueltas, libros, etc.).
- **Desarrollo.** Piense en cómo se brindará la información. Por ejemplo, la secuencia, qué medios usará (si aplica), estrategias de enseñanza, etc.
- **Implantación.** Determine un plan de acción: en este caso, cómo administrará el módulo.
- **Evaluación.** Tendrá que crear instrumentos de medición, tal como, pruebas, pruebas cortas. Recuerde que el propósito de administrar pruebas es medir el logro de objetivos<sup>103</sup>.
- Incluya no solamente las imágenes relativas al tema que se presenta, sino, otras imágenes para hacer más amena la lectura e interacción con el módulo.
- Al finalizar el módulo se podrá incluir una sección de Bibliografía y un Glosario, pero no son requisito.
- Consulte la sección de Anejos para tareas específicas. H. Recuerde hacer una portada que lleve el título del módulo, el autor y otros detalles que crea pertinentes.

---

<sup>103</sup> La elaboración de un módulo instruccional. Universidad de Puerto Rico en Humacao: Centro de Competencias de la Comunicación. Página. 18.

- Es bueno indicar, mediante el símbolo de ©, que la obra (el módulo) tiene derechos de autor. Aquí mismo puede indicar si el material puede reproducirse libremente o si se condiciona la reproducción del mismo. Si éste fuera el caso, deberá señalar cuáles son las condiciones.
- Utilice tipografía de la familia de las helvéticas, como por ejemplo, Times New Roman, Arial, etc. No use más de dos tipos de letras en cada página.
- Si usa tipografía a color, deberá usar colores que contrasten con el fondo. Por ejemplo, letras amarillas sobre blanco no son adecuadas.
- El espacio entre líneas en un párrafo por lo general se hace a espacio sencillo, pero esto dependerá realmente de cómo el autor de la obra quiera presentar la información.
- Señale títulos ya sea usando letras en negrillas, en itálico o en tamaños diferentes. No use más de tres efectos en cada página (los efectos son: negrillas, itálica, y subrayado).<sup>104</sup>
- Enumere las páginas. La página de la portada y de la Tabla de Contenido no llevan numeración; la página de la Introducción y otras páginas que puedan constituir el preámbulo del contenido en sí por lo general llevan numeración utilizando números romanos en minúsculas. O. Coloque páginas en blanco después de la portada, antes del contenido, y al finalizar la obra.
- Valide su módulo. Lo ideal es hacer lo que se conoce como pruebas de campo. Una prueba de campo consiste en la administración del producto (en este caso, el módulo) a una persona o a un grupo de personas. Revise y corrija los defectos que haya encontrado<sup>105</sup>.

---

<sup>104</sup> Ibid. Página.19.

<sup>105</sup> Ibid. Página.20.

### **2.1.9 Diferencia entre guía, manual y modulo.**

Una guía es un documento que determina un patrón, el cual permite orientar, determinar, encausar, rige o dar una tutela a un proceso<sup>106</sup>. Un manual es un instrumento que apoya el funcionamiento de la empresa, de acuerdo a las diferentes especificaciones, políticas, sociales, jurídicas entre otras<sup>107</sup>. Un módulo de aprendizaje es un material didáctico que contiene todos los elementos que son necesarios para el aprendizaje de conceptos y destrezas<sup>108</sup>.

Con base en los conceptos descritos con anterioridad se puede decir que entre estos tres tipos de documentos existe una gran diferencia, mientras el primero se enfoca en determinar un patrón basado en la orientación, que determina, encausa y rige los procesos de la empresa o los objetivos y metas, el segundo se enfoca en brindar apoyo a los procedimientos propios del funcionamiento de la empresa de acuerdo a las áreas específicas de la misma, y un tercero que se enfoca directamente en determinar un conjunto de elementos desde un punto de vista didáctico para crear el ambiente necesario para el aprendizaje de conceptos y destrezas. Los tres documentos son de carácter administrativo, su divergencia se encuentra, en que el primero orienta el proceder paso a paso, el segundo apoya el funcionamiento de una empresa o institución, el tercero determina contenidos de acuerdo a un área específica o campo del conocimiento.

La diferencia de estos tres documentos, va más allá del simple hecho de sus conceptos propios, radica en que una guía y un manual pueden estar divididos en módulos, si es el caso que abarquen diversas áreas del conocimiento o en dar a entender diversas etapas que se deben seguir. Es decir un módulo es la determinación de un área, contenido o etapa, por lo cual una guía o manual pueden estar divididos en módulos, si se diese el caso de que traten temas variados o procesos diferentes. Un manual es un instrumento complejo que orienta el funcionamiento de una empresa de forma global, por tal razón un manual puede contener una guía que determine como seguir los procesos paso a paso.

---

<sup>106</sup> <https://definicion.de/guia/>

<sup>107</sup> Guía de Manuales Administrativos. MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA, mideplan. ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. Mayo de 2009. Página. 2.

<sup>108</sup> LA ELABORACIÓN DE UN MÓDULO INSTRUCCIONAL© Preparado para el Centro de Competencias de la Comunicación Universidad de Puerto Rico en Humacao Proyecto de Título V Gloria J. Yukavetsky, M.A.Ed. Todos los derechos son reservados. junio, 2003. Página. 1.

Una guía es un documento que orienta o rige un proceso, una etapa, o un conjunto de actividades, por ello como se explica con anterioridad, puede estar contenida dentro de un manual o dentro de un módulo, pero a la vez una guía puede ser un módulo, ya que la temática que contiene es de un área específica, lo cual es considerado modulo, si es una guía simple puede estar contenida en un solo modulo, si es una guía compleja puede ser extensa y constar de varios módulos en los que explica paso a paso cada etapa, fase, proceso o área del conocimiento a la que hace referencia, es decir una guía de acuerdo a su estructura puede estar dividida en varias.

El manual es un documento complejo y global que abarca diversos procesos y áreas del conocimiento, por las cuales se divide, para hacer referencia y explicar, con objeto de brindar apoyo o soporte a procesos que se lleven a cabo. Puede contener una guía para orientar respecto al uso del mismo, en la que se explique paso a paso la utilidad del manual. De ser un manual que abarque muchas áreas o procesos, puede constar de varios módulos, si es un manual simple enfocado solo en un área, puede constar de un solo módulo.

El módulo más que un documento es la determinación de un área específica, de acuerdo a su contenido, un manual o una guía pueden estar divididos en varios módulos, que expliquen específicamente un área del conocimiento, un procedimiento determinado. Cada uno de los tres documentos tiene una función determinada en la administración, son muy diferentes, obedecen a factores particulares, que dan su utilidad a cada uno.

## **2.2 Fundamentos legales.**

### **2.2.1 Base legal de la integración de Concejos de Desarrollo Comunitario.**

**2.2.1.1 ARTICULO 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.** Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así: a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y,



b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente<sup>109</sup>.

**2.2.1.2 ARTICULO 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.** La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a. Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c. Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d. Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e. Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f. Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

---

<sup>109</sup> DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 11-2002. Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Congreso de la República de Guatemala. Página. 9.

- g.** Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h.** Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i.** Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- j.** Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- k.** Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l.** Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- m.** Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- n.** Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> Ibid. Página. 10.

**2.2.1.3 ARTICULO 15. Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel.** En los municipios donde se establezcan más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, cuya Asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, y su órgano de coordinación se establecerá de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o sus normas estatutarias para ejecutar las acciones que resuelva la asamblea comunitaria, en forma supletoria, de acuerdo al reglamento de esta ley. En este caso:

- a. Las representaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Consejo Municipal de Desarrollo se designarán de entre los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- b. La designación se hará en el seno de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, c) Las funciones de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- c. Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo<sup>111</sup>.

**2.2.1.4 ARTICULO 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.** El órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a). El Alcalde Comunitario, quien lo preside;

---

<sup>111</sup> Ibid. Página. 11.

b).Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General. El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoria social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la Comunidad<sup>112</sup>.

**2.2.1.5 ARTICULO 52.** Modificado por Acuerdo Gubernativo 229-2003 23, el cual queda así: “**De los Consejos Comunitarios de Desarrollo.** Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Fuera de las áreas urbanas se considera comunidad el núcleo humano circunscrito en la organización territorial legalmente reconocida con la categoría de aldea. Todo Consejo Comunitario de Desarrollo, una vez conformado, con la transcripción de su acta de constitución, deberá registrarse e inscribirse en el libro respectivo del Registro Civil de la Municipalidad de su jurisdicción, con lo cual obtendrá su personalidad jurídica<sup>113</sup>.”

**2.2.1.6 ARTICULO 53. Integración de Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel.** En los municipios donde se establezcan más de veinte Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá agruparlos en consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel, de conformidad, con la Ley. Los miembros de los Órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio integrarán la Asamblea de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, la cual elegirá en su seno a sus representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o normas estatutarias.

---

<sup>112</sup> Ibid. Página. 11.

<sup>113</sup> ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 461-2002 Modificaciones al Reglamento Acuerdos 229-2003 y 241-2003. Reglamento de la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, 29 de noviembre de 2002. Página. 24.

El Consejo Municipal de Desarrollo indicará, a cada Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, el número de representantes que le corresponda elegir, en forma proporcional a la población que representa, de manera que, el total de representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel ante el Consejo Municipal de Desarrollo, no sea mayor de veinte<sup>114</sup>.

**2.2.1.7 ARTICULO 54.** Modificado Por Acuerdo Gubernativo 229-2003 24, el cual queda así: “**Consejo Comunitario de Desarrollo en municipios densamente poblados.** En los municipios densamente poblados, predominantemente urbanos y con elevado número de comunidades (barrios, colonias, asentamientos, u otras formas de división territorial), el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer instancias intermedias entre los consejos comunitarios de desarrollo y los consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel, que faciliten la articulación e integración de las propuestas de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo provenientes de los consejos comunitarios de desarrollo y que formen parte de un Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, con el propósito de hacerle viable, a éste la toma de decisiones.

Cuando proceda, estos consejos se integrarán de conformidad con lo que se establece en el presente Reglamento, designando un representante titular para integrar la asamblea el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, sin perjuicio de que otros miembros de su órgano de coordinación puedan participar con voz pero sin voto<sup>115</sup>.”

**2.2.1.8 ARTICULO 55. Supletoriedad.** En forma supletoria en los integrantes del órgano de coordinación, serán electos por mayoría simple y la duración en los cargos será por un período máximo de dos años prorrogables o revocables<sup>116</sup>.

---

<sup>114</sup> Ibid. Página. 24.

<sup>115</sup> Ibid. Página. 24.

<sup>116</sup> Ibid. Página. 24.

## Capítulo III

### Plan de acción

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa**  
**Carné: 201323281**  
**Epesista: Jesús Humberto Noriega**

**3.1 Problema.** ¿Cómo promover la gestión comunitaria femenina en caserío Cerro Cumatz?

**3.2. Título.** Guía estratégica de gestión comunitaria femenina, para el fortalecimiento y formación de lideresas comunitarias, caserío Cerro Cumatz, Joyabaj.

**3.3 Hipótesis-acción.** Sí se elabora una guía estratégica de gestión comunitaria femenina, entonces se tendrá la orientación necesaria para lograr desarrollo comunitario femenino en caserío Cerro Cumatz.

**3.4 Ubicación.** Caserío Cerro Cumatz, Joyabaj, Quiché.

**3.5 Justificación.** La intervención se ejecutará porque, con base al diagnóstico realizado en la comunidad, caserío Cerro Cumatz, se detectó que por ser una comunidad enteramente agrícola la oportunidad de desarrollo comunitario femenino es casi nula, las mujeres tienen como fin primordial en su rol social, el cuidado de los hijos y hacer las labores domésticas en el hogar. No tienen asignado en su rol social la promoción del desarrollo de su comunidad, mucho menos tienen los conocimientos necesarios y los mecanismos, para lograr desarrollo femenino en su comunidad, ello permitirá crear una sociedad con oportunidades de vida sólidas, librando a las mujeres del aislamiento social en el que se encuentran. Mediante la intervención se plantea que las mujeres puedan desarrollar programas de emprendimiento femenino comunitario, el cual fortalezca su economía, al igual que su desarrollo cultural.

Es pertinente elaborar una guía estratégica de gestión comunitaria femenina, para orientar a las lideresas comunitarias en los procedimientos a seguir en la gestión de programas de emprendimiento y desarrollo femenino.

### **3.6 Objetivos.**

#### **3.6.1 General.**

- Promover la gestión comunitaria femenina a través de una guía estratégica con las lideresas de caserío Cerro Cumatz, para gestionar programas de crecimiento integral, mejorar su situación socioeconómica y calidad de vida.

#### **3.6.2 Específicos.**

- Elaborar la guía estratégica en materia de gestión comunitaria femenina.
- Preparar el material didáctico interactivo para capacitar a las lideresas de caserío Cerro Cumatz, en gestión comunitaria femenina.
- Desarrollar un modelo de gestión comunitaria femenina en las lideresas de caserío Cerro Cumatz.

### **3.7 Metas**

- 1 guía estratégica de gestión comunitaria femenina elaborada.
- 6 lideresas comunitarias capacitadas de caserío Cerro Cumatz.
- 8 guías estratégicas en materia de gestión comunitaria femenina entregadas.
- 1 comprobación de gestión comunitaria (gestión de un proyecto de emprendimiento femenino).

### **3.8 Beneficiarios**

**3.8.1** Directos: 6 lideresas de caserío Cerro Cumatz.

**3.8.2** Indirectos: 12 líderes comunitarios y 103 familias de Cerro Cumatz.

### **3.9 Actividades.**

- a. Estructurar una guía estratégica de gestión comunitaria femenina.
- b. Coordinar los dos talleres de capacitación.
- c. Preparar el material necesario para los dos talleres de capacitación.
- d. Ejecutar los dos talleres de capacitación.
- e. Reproducción de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.
- f. Entrega de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina a las lideresas de Cerro Cumatz.
- g. Coadyuvar a las lideresas a gestionar un proyecto de emprendimiento femenino.
- h. Entrega del proyecto al grupo de mujeres por parte de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

### **3.10 Técnicas metodológicas.**

- a. Análisis documental.
- b. Observación.
- c. Aprendizaje colaborativo.
- d. Socio formación.

### **3.11 Cronograma de actividades.**

El tiempo requerido para la realización de este plan de acción es de 3 meses calendario, ver el cronograma adjunto.

### **3.12 Responsables.**

**3.12.1** Directora Municipal de la Mujer.

**3.12.2** Epesista.

**3.12.3** Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.

**3.12.4** Lideresas comunitarias de caserío Cerro Cumatz.

**3.12.5** Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- caserío Cerro Cumatz.

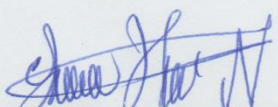


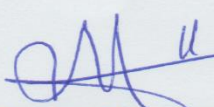
### 3.13 Presupuesto.


No.	Descripción.	Cantidad.	Valor unitario	Valor total	Financiamiento
1	Trasporte, del Epesista a la comunidad.	5 veces	Q. 10.00	Q.50.00	Epesista.
2	Transporte de la Directora Municipal de Joyabaj.	2 veces	Q. 50.00	Q.100.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
4	Elaboración de una guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	1	Q. 200.00	Q.200.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
5	Reproducción de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	8	Q. 50.00	Q.400.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
7	Impresión de solicitud para comprobación de gestión comunitaria femenina.	2	Q. 1. 00	Q. 2.00	Epesista.
8	10% de imprevistos.		<b>Q.75.20</b>		Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
<b>Costo total de la intervención.</b>				<b>Q. 827.20</b>	

#### 14. Evaluación.

Para evidenciar y valorar la ejecución de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se representará la concordancia o discrepancia entre la planificación y ejecución, si hay variantes, establecer cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

  
**Jesús Humberto Noriega**  
 Epesista.

  
**PSE. Martina Pérez Velásquez**  
 Directora Municipal de la Mujer,  
 Municipalidad de la Villa de Joyabaj.



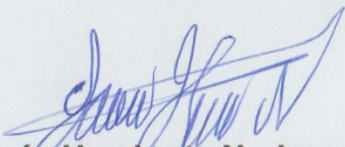
  
**Vo. Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
 Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

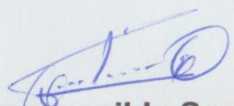
### 3.14 Formato de instrumento de evaluación. Ver en apéndice.

#### 3.11.1 Cronograma de actividades del plan de acción.

Año:		2017.																							
No.	Actividades.	Mes: julio.																							
		Semanas: 1					2					3					4				5				
		Días	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l		
		Fechas.	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31		
a.	Estructurar una guía estratégica de gestión comunitaria femenina.																								
b.	Coordinar los dos talleres de capacitación.																								
Mes:		agosto.																							
Actividades.		Semanas: 1					2					3					4				5				
		Días	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j
		Fechas.	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31
		c.	Preparar el material necesario para los dos talleres de capacitación.																						
d.	Ejecutar los dos talleres de capacitación.																								
Mes:		septiembre.																							
Actividades.		Semanas: 1		2					3					4				5							
		Días	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v		
		Fechas.	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29		
		e.	Reproducción de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.																						
f.	Entrega de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina a las lideresas y Directora Municipal de la Mujer.																								

Actividades.	Mes:	septiembre.																								
	Semanas:	1					2					3					4					5				
	Días	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v	l	m	m	j	v				
	Fechas.	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29				
<b>g.</b> Coadyuvar a las lideresas a gestionar un proyecto de emprendimiento femenino.																										
<b>h.</b> Entrega del proyecto de desarrollo comunitario femenino al grupo de mujeres de Cerro Cumatz por parte de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.																										

  
**Jesús Humberto Noriega**  
 Epesista.

  
**Vo. Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
 Asesor del ejercicio profesional Supervisado –EPS-.

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades – resultados).

##### 4.1.1 Cuadro de actividades-resultados.

Actividades.	Resultados.
a. Estructurar una guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	Guía estratégica de gestión comunitaria femenina.
b. Coordinar dos talleres de capacitación.	Talleres de capacitación coordinados.
c. Preparar el material necesario para los dos talleres de capacitación.	Material para los dos talleres de capacitación preparado.
d. Ejecutar los dos talleres de capacitación.	Dos talleres de capacitación ejecutados.
e. Reproducción de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	Guía estratégica de gestión comunitaria femenina reproducida.
f. Entrega de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	Guía de estratégica de gestión comunitaria femenina entregada a las lideresas y Directora Municipal de la Mujer.
g. Coadyuvar a las lideresas a gestionar un proyecto de emprendimiento femenino.	Doscientos cincuenta plantas de aguacate gestionadas.
h. Entrega del proyecto al grupo de mujeres por parte de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.	Doscientos cincuenta plantas de aguacate entregadas al grupo de mujeres “Virgen María”.

## **4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc)**

### **4.2.1 Productos.**

- 1 documento de estrategias de gestión comunitaria femenina diseñado de acuerdo al contexto de las lideresas de caserío Cerro Cumatz.
- 6 lideresas de caserío Cerro Cumatz, capacitadas con herramientas y conocimientos estratégicos de gestión comunitaria femenina.
- 8 documentos de gestión estratégica comunitaria femenina entregados a las lideresas y Directora Municipal de la Mujer.
- 1 proyecto de emprendimiento femenino, como punto de partida para las lideresas de caserío Cerro Cumatz.

### **4.2.2 Logros.**

- Se elaboró 1 guía estratégica de gestión comunitaria femenina, para las lideresas de caserío Cerro Cumatz.
- Se le capacitó en materia de gestión comunitaria a 6 lideresas de caserío Cerro Cumatz.
- Se entregaron 8 guías estratégicas de gestión comunitaria a las lideresas y Directora Municipal de la Mujer.
- Se realizó una comprobación de gestión comunitaria femenina con las lideresas, de forma exitosa teniendo como resultado un proyecto de emprendimiento femenino.

### 4.2.3 Evidencias (fotos).

#### 4.2.3.1 Elaboración de la guía de gestión comunitaria femenina (fotos).

Recopilación de la información pertinente para la elaboración de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Eduardo Noriega.

Redacción de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Eduardo Noriega.

Ilustración de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Eduardo Noriega.

#### 4.2.3.2 Talleres de capacitación en gestión comunitaria femenina (fotos).

Explicación del proceso de gestión comunitaria femenina, por la Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, Adriana López Lares y Epesista Jesus Humberto Noriega.

Presentación del tema procesos de la gestión comunitaria, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Pedro Ambrocio.

Lideresas del grupo de Mujeres Virgen María, acompañadas de los líderes comunitarios de caserío Cerro Cumatz.



Fuente: Adriana López.

Explicación de los procesos de gestión comunitaria, por la Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, Adriana López Lares.



Fuente: Pedro Ambrocio

Socialización de las estrategias de gestión comunitaria, por, la Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer Adriana López y Epesista Jesús Humberto Noriega.

Presentación e inicio de la socialización de las estrategias de gestión comunitaria, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Adriana López.

Explicación de las estrategias de gestión comunitaria, por la Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer,



Fuente: Pedro Ambrocio.

Finalización de la explicación de las estrategias de gestión comunitaria, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Pedro Ambrocio.



### 4.2.3.3 Entrega de las guías de gestión comunitaria femenina.

Entrega de la Guía Estratégica de Gestión Comunitaria femenina, por el Epesista Jesús Humberto Noriega y la Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Villa de Joyabaj, a las lideresas del Grupo de Mujeres “Virgen María” de caserío Cerro Cumatz.

Entrega de la guía estratégica de gestión comunitaria a la presidente del Grupo de Mujeres “Virgen María”, Diega Gómez, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Pedro: Ambrocio.

Entrega de la guía estratégica de gestión comunitaria a las lideresas del grupo de Mujeres “Virgen María”.



Fuente: Pedro Ambrocio.



Fuente: Pedro Ambrocio.

#### 4.2.3.4 Comprobación de gestión comunitaria.

Entrega de las plantas de aguacate a las integrantes del grupo de Mujeres “Virgen María”, caserío Cerro Cumatz.

Inicio de la entrega de las plantas de aguacate a las integrantes del grupo de Mujeres “Virgen María”, por el Epesista Jesús Humberto Noriega.



Fuente: Adriana López.

Entrega de las plantas de aguacate a una integrante del grupo de Mujeres “Virgen María”, por el Concejal Primero de la Municipalidad de Joyabaj, Santiago Hernández.



Fuente: Martina Pérez.

Entrega de las plantas de aguacate a una integrante del grupo de Mujeres “Virgen María”, por la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Martina Pérez Velásquez.



Fuente: Adriana López.

Entrega de las plantas de aguacate a una integrante del grupo de Mujeres “Virgen María”, por la Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, Adriana López.



Fuente: Martina Pérez.

### **4.3 Sistematización de la experiencia.**

#### **4.3.1 Actores.**

##### **4.3.1.1 Actores principales.**

Los actores principales de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fueron las lideresas del grupo de mujeres “Virgen María” a quienes se dirigió la intervención. El alcalde Municipal Florencio Carrascoza y el Concejal Primero Santiago Hernández, la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Martina Pérez Velásquez y su secretaria Adriana López Lares, por ser los encargados de la institución avaladora, y todo el apoyo brindado para la ejecución del –EPS-.

##### **4.3.1.2 Actores secundarios.**

Los actores secundarios de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fueron los integrantes del Consejo Comunitarios de Desarrollo de Cerro Cumatz y las integrantes del grupo de mujeres “Virgen María”, ya que a su comunidad se dirigió la intervención de –EPS-. También los integrantes del Concejo Municipal, por el apoyo al desarrollo del –EPS-, en diferentes momentos.

##### **4.3.1.3 Actores circunstanciales.**

Los actores circunstanciales en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fueron los empleados de la institución avaladora, quienes tuvieron a bien facilitar la información necesaria para el diagnóstico y apoyaron incondicionalmente, en momentos específicos la ejecución del –EPS-. Al igual los alcaldes auxiliares de Cerro Cumatz, apoyaron en algunos momentos el proceso del –EPS-.

#### 4.3.2 Acciones.

Acciones.	Recursos.
<p><b>a.</b> Recolectar información, investigación para hacer la guía, contextualizar la información, diseñar la estructura, buscar las imágenes para ilustrar</p>	<p>Recursos necesarios, un paquete de internet, una computadora, impresora, hojas de papel bond, libros. Recursos humanos, Epesista, Jefa Inmediata y Asesor del –EPS-.</p>
<p><b>b.</b> Acuerdo entre lideresas y Epesista, elegir los días en que se impartió la capacitación, la locación donde se llevó a cabo, los medios visuales que se utilizaron, la duración de cada taller.</p>	<p>La agenda, teléfono celular y los recursos humanos (Epesista y lideresas comunitarias).</p>
<p><b>c.</b> Hacer una presentación, buscar el material audio visual.</p>	<p>Computadora, internet móvil, recursos humanos (Epesista).</p>
Acciones.	Recursos.
<p><b>d.</b> Proyectar una presentación con contenido visual, explicar la presentación de forma expositiva, resolver dudas de los presentes.</p>	<p>Proyector multimedia, laptop, extensión de energía eléctrica, pizarrón, presentación de PowerPoint, Smartphone, agenda y lapicero, Humanos (Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer y Epesista).</p>
<p><b>e.</b> impresión de 8 ejemplares de la guía, empastados de 8 ejemplares.</p>	<p>Hojas de papel bond, hojas de papel lino, impresora, computadora, silicón líquido, guñotina, grapadora, regla métrica, los recursos humanos empleados (Directora Municipal de la Mujer, Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer y Epesista),</p>

<p><b>f.</b> Coordinar con las lideresas el día y la locación para el evento, coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer para que hicieran acompañamiento en el evento de entrega, coordinar el transporte, entregar un ejemplar de la guía a las seis lideresas y a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer.</p>	<p>Vehículo para transportarse a la comunidad, siete ejemplares de la guía, libro de actas, convenio comunitario (comunidad-Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj).</p>
<p><b>g.</b> Reunirse con las lideresas y plantear la idea, hacer una reunión de trabajo con lideresas y Directora Municipal de la Mujer, presentar por escrito la petición al Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, firma y autorización del proyecto por el Alcalde Municipal</p>	<p>Hoja de papel bond, lapicero, transporte, recursos humanos (lideresas, Directora Municipal de la Mujer y Epesista).</p>
<p><b>h.</b> Tramitar la factura, entregar la factura en Tesorería Municipal, ir a traer las plantas al vivero, buscar el vehículo para transportar las plantas a la comunidad, cargar las plantas al vehículo, trasportarlas plantas hasta la comunidad, descargar las plantas del vehículo, entregar las plantas al grupo de mujeres para su repartición</p>	<p>Vehículo de carga, lapicero, almohadilla, plantas, planillas, recursos humanos (miembros del grupo de mujeres, Directora Municipal de la Mujer y su Secretaria, Concejal Primero del Concejo Municipal y Epesista).</p>

### **4.3.3 Resultados.**

- La elaboración de la guía estratégica en materia de gestión comunitaria femenina, dio como consecuencia un documento estrictamente elaborado con el fin de brindar una base teórica a las lideresas para su capacitación.
- La preparación del material didáctico interactivo para capacitar a las lideresas de caserío Cerro Cumatz, en gestión comunitaria, dio como fruto un material didácticamente efectivo para dar a conocer de forma simple el contenido de gestión comunitaria femenina a las lideresas.
- El desarrollo de un modelo de gestión comunitaria en las lideresas de caserío Cerro Cumatz, da como resultado lideresas entusiastas con las herramientas y conocimientos necesarios para llevar desarrollo a su comunidad.

### **4.3.4 Implicaciones.**

Las implicaciones surgidas durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en términos generales fueron de beneficio para el proceso. El entorno social donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fue el mejor todas las personas que participaron de una o de otra forma sumaron información al proceso, coadyuvaron en la ejecución del mismo en todas sus fases, desde la aceptación por el Alcalde Municipal para realizar la fase práctica del –EPS- en una dependencia municipal, hasta la entrega de la intervención en la institución avalada.

### **4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional... Etc.)**

El 11 de mayo del año 2017 ingresé a la municipalidad de la Villa de Joyabaj, para presentarme como Epesista ante el Alcalde Municipal el Señor Florencio Carrascoza Gámez, con objeto de solicitar un espacio en una dependencia municipal para realizar mi –EPS-. El 15 de mayo me presente ante el alcalde municipal, para hacer entrega de la carta de solicitud para realizar el –EPS-, el alcalde municipal me asigno en la Dirección Municipal de la Mujer.

Asignándome como jefa inmediata a la Directora Municipal de la Dirección Municipal de la Mujer Martina Pérez Velásquez. En su unidad realice toda la fase práctica del –EPS-. Posteriormente la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, me asigno como institución avalada, el grupo de Mujeres “Virgen María”, para que ahí ejecutara mi intervención. A través de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, me puse en contacto con la presidenta del grupo de Mujeres “Virgen María” doña Diega Gómez, para que me recibiera el día viernes dos de junio en las instalaciones de la Escuela de Educación Primaria de Caserío Cerro Cumatz, lugar que doña Diega me indico como punto de reunión. Estaba puntual a las nueve de la mañana, hora que habíamos acordado con doña Diega Gómez para reunirnos con ella y el resto de lideresas del lugar en mención, ahí inicié mi proceso de –EPS-, en la institución avalada. Todo el proceso de la intervención se realizó de la mejor forma, desde la recopilación de información para el diagnóstico, las capacitaciones y la entrega de la intervención. Se vio fortalecido por la buena actitud de las personas de Cerro Cumatz, su humildad y deseos de desarrollo.

Académicamente haber realizado el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, me permitió expandir mis habilidades como administrador, ya que puede conocer un engranaje muy importante en nuestro sistema social, el cual es el sistema municipal, ya que las comunas tienen en sus manos el logro del desarrollo comunitario, mediante políticas públicas efectivas, enfocadas a aquel joyabateco que se levanta a las cuatro de la mañana a desayunar tortillas con frijoles y atol de masa.

En el aspecto social el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, me permitió conocer profundamente a mi pueblo, permitiéndome salir de mi burbuja de estudiante, para adentrarme en la cruda realidad de las personas de Joyabaj, pero esas personas a pesar de sus carencias y necesidades son humildes, no tienen joyas, carros, títulos, pero si tienen don de persona, cosa que a muchos cuando estudiamos se nos olvida, por el orgullo y la soberbia. Fue una experiencia socialmente impactante.



En el aspecto económico, puede aprender mediante la observación de la situación socioeconómica de la población de Joyabaj y particularmente de la comunidad de Cerro Cumatz, que no importa cuanto podamos ganar de dinero o podamos producir, o el entusiasmo que tengamos. Nuestra situación económica no será estable si no somos capaces de planificar nuestra vida, que nuestras decisiones tengan concordancia con el momento en que nos encontramos, porque en la medida que razonemos las consecuencias de hacer X o Y, en esa medida podremos salvar a nuestra sociedad de la debacle en que se encuentra a causa de pensamientos arcaicos y cuadráticos, que al final nos imponemos a nosotros mismos.

El eje político es sumamente amplio, con base en el hecho de que el ser humano es inherentemente un ser político, todas las acciones que realiza las lleva a cabo políticamente, basándose en cuanto le afectará a sí mismo, es ahí donde se pierde el sentido, porque ésta característica lo hace olvidar que es un ser social, lo cual implica que si un individuo toma una decisión buena o mala tendrá repercusiones en el resto de la sociedad. He ahí la gran experiencia que me ha dejado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, ya que me permitió conocer la realidad institucional de la municipalidad y la realidad social de la población, la municipalidad como institución pública se debe a la población, por tanto debe de crear política pública, que salva guarde a la población.

El aspecto profesional claramente fue enmarcado por la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, ya que este me brindó una vasta experiencia en relaciones humanas, ética, valores morales y culturales, que a partir de la experiencia obtenida en el EPS, me han permitido ser una mejor persona, apegada a preceptos morales y éticos, que permiten mantener una imagen intachable no como persona, sino que también a la institución a la que pertenecemos, tomando en cuenta que nuestro profesionalismo, no solo dirá de nosotros, sino que puede afectar a otras personas, a razón de que en nuestra sociedad la mayoría de personas acostumbran etiquetar a los miembros de una institución por una mala conducta de un individuo.

Aprendí durante el EPS, que debemos de actuar dentro de los preceptos éticos y morales, también apegados a derecho y con las suficientes evidencias de nuestro buen actuar, para que no se nos pueda tachar de una mala conducta, que se debe de dejar de un lado si nos agrada o no alguna persona, si nos agrada no cometer el error de hacer cosas indebidas para ayudarlos y si nos desagrada, no tomar acciones fuera de orden para perjudicarlos.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

**Guía estratégica de gestión comunitaria femenina, para el fortalecimiento y formación de lideresas comunitarias, caserío Cerro Cumatz, Joyabaj.**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Autor: Epesista. Jesús Humberto Noriega.  
Asesor y revisor. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.  
Joyabaj, Quiché.  
07 de septiembre de 2017.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

**Guía estratégica de gestión  
comunitaria femenina, para el  
fortalecimiento y formación de  
lideresas comunitarias, caserío  
Cerro Cumatz, Joyabaj.**



## Índice

Contenido	Página
Presentación.	i
Introducción a la gestión comunitaria.	ii
Procesos de la gestión comunitaria.	1
Fase I, Diagnostico comunitario.	1
Fase II, Planificación.	6
Fase III, Presupuesto.	9
Fase IV, Ejecución.	12
Fase V, Evaluación.	14
Estrategias de la gestión comunitaria.	15
Establecimiento y conservación de canales de comunicación selectivos.	15
Tolerancia y apertura comunitaria.	17
Formación de gerencia comunitaria en lideresas.	21
Anexo.	25
Bibliografía consultada.	27



### **Presentación.**

La guía, es una herramienta, enfocada a desarrollar mecanismos, mediante el estricto seguimiento de procesos y la aplicación de estrategias, que favorezcan el desarrollo femenino, mediante la gestión. Como fin primordial la guía tiene la determinación del proceso de gestión el cual se divide en fases, cada una de ellas cumple un rol sumamente importante, para encausar a las lideresas a construir desarrollo con base en el emprendimiento. El fin primordial de la guía se ve complementado por un fin secundario, en él se determina un conjunto de estrategias que encausan a las lideresas al enlace inter institucional, la búsqueda de canales de comunicación y la formación técnica de lideresas.

La estructura de la guía se divide en tres partes, la primera parte describe la introducción a la gestión comunitaria, mientras que la segunda parte describe el proceso de gestión comunitaria, consta de cinco fases, diagnóstico comunitario, planeación, presupuesto, ejecución y evaluación. La tercera parte consta de tres estrategias, establecimiento de y conservación de canales de información selectivos, tolerancia y apertura comunitaria y formación de gerencia comunitaria lideresas. De forma anexa contiene un directorio de instituciones que trabajan programas de desarrollo y emprendimiento.



## Introducción a la gestión comunitaria.

La gestión comunitaria es la suma de esfuerzos de un grupo social, determinados como estrategias que permiten crear mecanismos, para favorecer el desarrollo humano de una comunidad, tal desarrollo plantea la relación que existe entre los grupos sociales, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la solución de la problemática que surgen en las comunidades aisladas. “Gestión comunitaria es un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos. Como campo de acción organizada propio de las autoridades locales, la gestión comunitaria se puede definir como "un conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución hay que (pueden) contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problemas.”<sup>117</sup>

El trabajo comunitario como tema desde la perspectiva de la Acción Popular tiene estrecha relación con la participación y la organización. La participación se desarrolla extensamente como tema aparte, resaltando lo concerniente a la participación ciudadana y los mecanismos que actualmente la promueven en Venezuela. La organización por su parte, se enfoca con aportes de lo que se denomina el capital social y el tejido social, además de lo relacionado con el sector asociativo y el marco jurídico para el trabajo comunitario.<sup>118</sup>

- El trabajo comunitario. Permite la interacción social de la comunidad en un tejido social, que desarrolla mecanismos, para lograr el desarrollo integral de una comunidad. La base del trabajo comunitario radica en la integración de los miembros de una comunidad.
- La organización comunitaria. Es el eje central de la gestión comunitaria, puesto que al organizarse como un grupo social los individuos representan una voz de más decibeles, la cual será escuchada por diferentes instituciones que desarrollen proyectos enfocados en el desarrollo humano, logrando con ello la recuperación de comunidades aisladas por el desinterés estatal, que las ha dejado a merced del subdesarrollo.
- El marco legal. Brinda la orientación necesaria para que un grupo social interactúe entre sí y el mundo circundante, apegados a derecho, teniendo como fin supremo la protección de la integridad de la persona humana y el bienestar común.

<sup>117</sup> Friedberg, Erhard, 1993:301

<sup>118</sup> Gerencia comunitaria, tercer cuaderno, Grupo social CESAP Acción Popular, Universidad Experimental Simón Rodríguez, Pág. 3



**Procesos de la gestión comunitaria.**

**Fase I, Diagnóstico comunitario.**

En esta fase, la comunidad identificará los actores, necesidades, aspiraciones, recursos, potencialidades, relaciones sociales propias<sup>119</sup>.

**Paso No.1. Identificación de actores.**

En este paso se determina quienes intervendrán en el proceso, los actores son aquellas personas que participarán en las diferentes actividades y acciones. Es el conjunto de vecinos de la comunidad, juntamente a sus líderes comunitarios (Alcaldes auxiliares, COCODE, Comité de Mujeres, líderes religiosos).

Fuente:<http://www.prensalibre.com/quiche/uramentacion-alcaldes-auxiliares>



Fuente:<https://comunitariapress.wordpress.com/2014/06/06/cronicas-de-la-resistencia-el-proceso-de-rearticulacion-comunitaria/>



Fuente:<http://apedi.com.oi>



Fuente: <http://www.prensalibre.com/solola/Los-Encuentros-Solola-Virgen-Asuncion-feria-patronal>



Fuente:<http://filosofiacavernicola.blogspot.com/2011/10/>

<sup>119</sup> Ley orgánica para la gestión comunitaria de competencias servicios y otras atribuciones, 15 de junio de 2012, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Gaceta oficial No. 6.079 extraordinario, República Bolivariana de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, Presidente de la Republica, Pág. 31.





## Paso No.2. Identificación de necesidades.

La identificación de las necesidades comunitarias o necesidades particulares de un grupo de personas que son vecinos de la comunidad, es muy importante, contribuye a determinar a los actores principales de los proyectos o intervenciones de desarrollo comunitario. Al realizar este paso se debe de establecer necesidades claras y prioritarias.

Agua potable



Fuente: <http://www.prensalibre.com/guatemala/socios/el-agua-pro-azul-del-que-carecen-cuatro-millones-de->

Carreteras vecinales.



Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos10/8/medios-socializacion-rural-y-urbana-guatemala/medios-socializacion-rural-y-urbana->

Educación Obligatoria



Fuente: <http://blog.transparency.org/2011/06/01/en-imagenes-trabajando-con-comunidades-vulnerables-para-fortalecer-los-programas-de-transferencias->

Ayuda técnica



Fuente: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/en-guatemala-mas-de-un-millon-de-personas-sufren-la-sequia>



Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/354306695668380477/>



**Paso No.3. Determinación de recursos.**



Fuente: <http://lagatitapita.blogspot.com/2014/06/>



Fuente: <https://medioambienteynatural.wordpress.com/2016/01/22/la-extraccion-de-recursos-naturales/>



Fuente: <http://concepto.de/que-son-y-cuales-son-los-recursos-naturalesx>

Al determinar los recursos con los que cuenta la comunidad en general o los vecinos de forma particular, permiten definir el camino de la gestión comunitaria, es pertinente determinarlos de forma muy honesta para que el camino a seguir en la elaboración de proyectos sea claro, para que los proyectos sean de desarrollo comunitario real.



### Paso No.4. Potencialidades y aspiraciones.

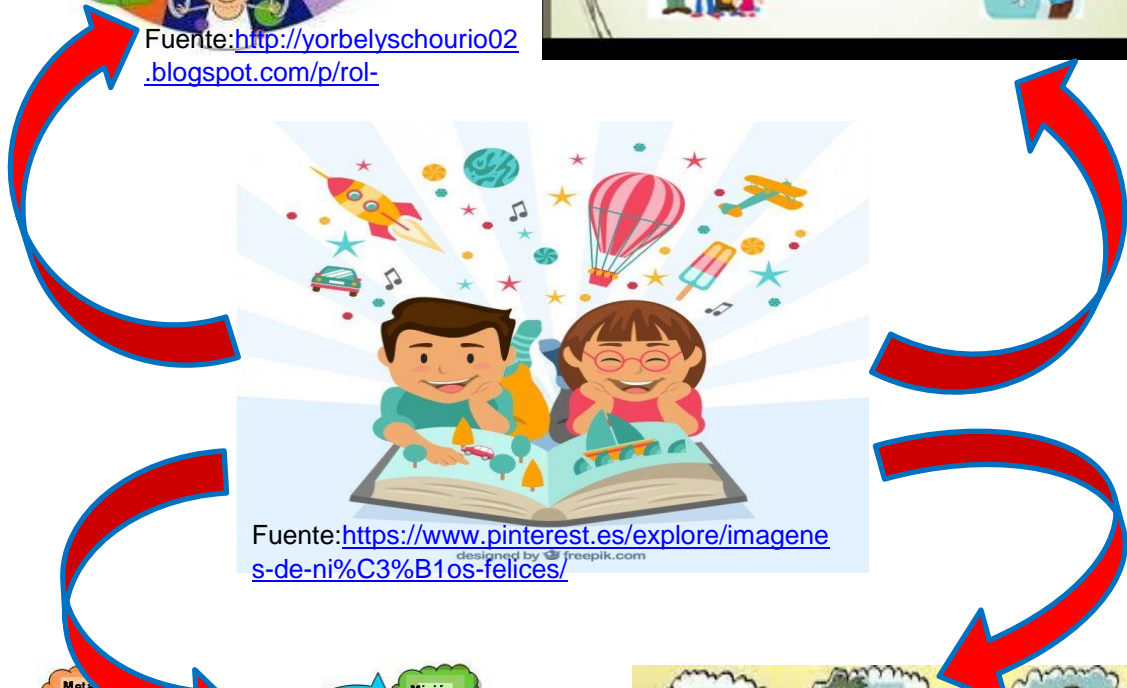
La identificación de las potencialidades está ligado con la determinación de recursos con los que se cuenta, es decir tener un enfoque real de los proyectos que se pueden realizar, de acuerdo a las características ambientales y culturales de la comunidad. Las aspiraciones contribuyen a plantear ideas para lograr las potencialidades, son esas ideas basadas en el potencial de la comunidad las semillas que al nacer se vuelven proyectos de desarrollo.



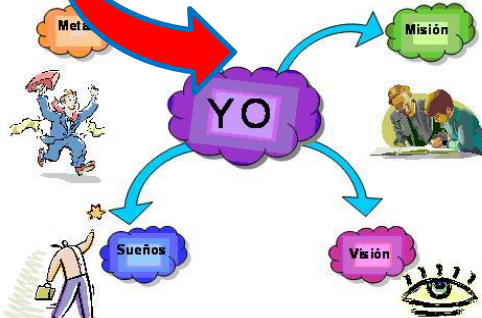
Fuente: <http://yorbelyschourio02.blogspot.com/p/rol->



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=A9wC1zQRySg>



Fuente: <https://www.pinterest.es/explore/imagenes-de-ni%C3%B1os-felices/>



Fuente: <http://veronicleonautobiografia.blogspot.com/2012/09/aspiraciones-personales-y-profesionales.html>



Fuente: <https://www.goconqr.com/p/3810088-conocimiento-y-valoracion-de-las-capacidades--potencialidades-v->



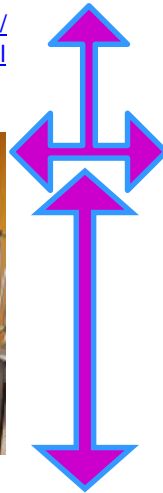
**Paso No. 5. Relaciones sociales.**

La definición de las relaciones sociales de la comunidad en general o de ciertos vecinos que integra la misma, con personalidades importantes o instituciones que ejecuten proyectos de desarrollo comunitario. Estas relaciones determinan la viabilidad y factibilidad con que se realizará la gestión comunitaria.

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=9j3UKBUICQc>



Fuente: [http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/03/07/desarrollo-rural-integral-un-acercamiento-entre-las-instituciones-gubernamentales-y-las-municipalidades-del-rea-\(xj\)-.html](http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/03/07/desarrollo-rural-integral-un-acercamiento-entre-las-instituciones-gubernamentales-y-las-municipalidades-del-rea-(xj)-.html)



Fuente: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/noticias/noticias->



Fuente: <http://governacionretalhuleu.gob.gt/cms/index.php/noticias-de-la->



## Fase II. Planificación.

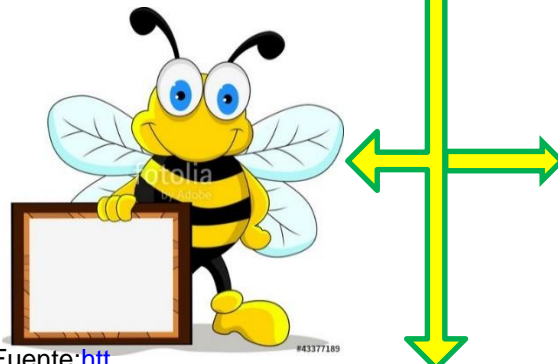
Determina las acciones, programas y proyectos que atendiendo al diagnóstico, tiene como finalidad ejecutar positivamente los proyectos. Esta fase debe de ser sencilla, para que los líderes comunitarios puedan plasmar sus ideas desde su propia visión, lo único que se debe de buscar es que se dé a entender<sup>120</sup>.

### Paso No.1. Determinar acciones.

La determinación de acciones permite establecer las ideas y/o propuestas de mayor interés, para la comunidad en general, desechando aquellas que solo favorezcan a una pequeña parte de la comunidad. En este paso de forma simple se plasma por escrito las acciones o actividades que se desean realizar para la búsqueda y desarrollo de programas y proyectos.



Fuente: <http://www.fundacion-oaxaca.org/programas.php>



Fuente: <http://www.fotolia.com/id/433771>



Fuente: <http://web.maga.gob.gt/visan/departamento-de-alimentos-por->



Fuente: <http://suresteinforma.com/noticias/brigadas-comunitarias-inician-campana-para-cuidar-el-medio-ambiente->

<sup>120</sup> Ley orgánica para la gestión comunitaria de competencias servicios y otras atribuciones, 15 de junio de 2012, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Gaceta oficial No. 6.079 extraordinario, República Bolivariana de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, Presidente de la Republica, Pág. 31.



### Paso No.2. Definición de programas y proyectos.

La definición de programas y proyectos, es la parte de la planificación en la cual se da la forma clara a todas aquellas acciones planteadas, convirtiéndolas en un programa o proyecto que dé respuesta a las necesidades y/o aspiraciones de la comunidad en general.



Fuente: <https://www.codespa.org/blog/2015/07/31/tres-claves-desarrollo-programa-de-turismo-rural-comunitario-exito/>

Fuente: <http://www.radiohrn.hn//noticias/anagarcia-de-hernandez-%E2%80%9Cprogramas-sociales-dar%3A1n-facilidades-de->



Fuente: <http://www.elheraldo.hn/hondurenosenelmundo/714886-318/estudiantes-sampedranos-soprenden-con-sus->



Fuente: <https://www.children.org/es/archive/2015/aug/5-proyectos-juveniles-exitosos-del-2014-que-indudablemente-le->



Fuente: <http://www.ccmss.org.mx/tag/quintana-roo-manejo-forestal-comunitario/>



### Fase III. Presupuesto.

Comprende la determinación de los costos y recursos financieros y no financieros necesarios para ejecutar positivamente los proyectos o programas.<sup>121</sup>

#### Paso No. 1. Determinación de los recursos no financieros.

La determinación de los recursos no financieros, permite a los líderes comunitarios cuantificar los recursos necesarios, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo comunitario. La determinación de los recursos no financieros determina la viabilidad y factibilidad de los proyectos. Los recursos no financieros están constituidos por los recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Fuente: <https://www.aprendum.com.co/master-recursos-humanos/>



Fuente: <https://elcapitalfinanciero.com/innovar-la-clave-para-que-el-agro-resurja/>

Fuente: <https://sites.google.com/site/tecnologiaeducativahoy/recursos-y-productos>



Fuente: <http://comercioagrario.com/costa-rica-una-plataforma-informatica-al-servicio-de-la-productividad->



Fuente: <https://www.larepublica.co/archivo/reduzca-riesgos-en-la-labor-del-campo-con-equipos-de->

<sup>121</sup> Ley orgánica para la gestión comunitaria de competencias servicios y otras atribuciones, 15 de junio de 2012, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Gaceta oficial No. 6.079 extraordinario, República Bolivariana de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, Presidente de la Republica, Pág. 31.



**Paso No. 2. Costo de los recursos financieros y no financieros.**

La valoración del costo de los recursos financieros y no financieros, es crucial para la ejecución de los proyectos o programas, brinda una valoración cuantitativa del costo de cada recurso desde una simple hoja de papel bond, una herramienta de campo (machete, azadón) hasta maquinaria manual o industrial de procesamiento de materia prima.

Fuente: <http://conejos-del-valle.webnode.com.co/news/fotolog/>



Fuente: <https://mundochapin.com/2011/08/chonita-el-perfil-de-la-otra-cara/792/>



Fuente: <http://www.esquises.net/2012/11/eliza-andro-de-los-angeles-ramirez/>

Fuente: <http://eduardoroblesblog.blogspot.com/2009/07/visitando-malacatan.htm>



Fuente: [https://www.123rf.com/photo\\_37602675\\_stock-vector-young-man-holding-a-sack-of-money-illustration.html](https://www.123rf.com/photo_37602675_stock-vector-young-man-holding-a-sack-of-money-illustration.html)



Fuente: <https://www.canstockphoto.es/estilo-provisi%C3%B3n-de-recursos-44241481.html>



**Paso No. 3. Recursos financieros.**

Los recursos financieros están constituidos por el costo o valor de los recursos no financieros. La valoración de cada uno de los recursos permite evaluar la envergadura del costo de los recursos no financieros, dando un monto total del costo de la ejecución del proyecto o programa que se desea ejecutar. Los recursos financieros en otras palabras son el dinero que se necesita para la adquisición de los recursos necesarios para los proyectos o programas.

Fuente: <http://pepeoliverito.blogspot.com/2015/04/tecnicas-de-cultivo-del-huerto->



Fuente: <https://www.canstockphoto.es/concepto-provisión-de-recursos->



Fuente: <http://nexoslocales.com/category/noticias/>



Fuente: <https://www.bfa.gob.sv/?p=>



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=62-t1EWGTj4>

### Fase IV. Ejecución.

Garantiza la concreción de la transferencia de las políticas, programas y proyectos en espacio y tiempo establecidos en la planificación. La fase de ejecución es la parte práctica de la gestión comunitaria, es ahí donde la planificación se vuelve una realidad, para dar respuesta a las necesidades encontradas<sup>122</sup>.

#### Paso No.1. Inicio de la ejecución.

El inicio de la ejecución es cuando el proyecto o programa empieza a hacerse realidad. La ejecución del proyecto o programa inicia al solicitar la intervención de alguna institución gubernamental o no gubernamental para que sea responsable de la parte financiera del proyecto en cooperación con la comunidad.

Fuente: <http://atlinnovacion.com/mas-50-proyectos-infraestructura-ejecucion-la-administracion-franco-ovalle/>



Fuente: <http://agroinpro.com/es/servicios>



Fuente: <http://lodicelagente.com/distritos/municipio-de-lobitos-da-inicio-ejecucion-de-proyecto-educativo/>



Fuente: <http://notifieronteras.com/politica/en-sus-marcas-listos-arranca-la-ejecucion-de-proyectos-de-asambleas-de-presupuesto-participativo-linea->

Fuente: <http://www.munihuancavelica.gob.pe/es/?p=7811>



<sup>122</sup> Ley orgánica para la gestión comunitaria de competencias servicios y otras atribuciones, 15 de junio de 2012, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Gaceta oficial No. 6.079 extraordinario, República Bolivariana de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, Presidente de la Republica, Pág. 31



### Paso No. 2. Desarrollo de la ejecución.

El desarrollo de la ejecución es en la parte central de la fase de ejecución, en este paso, dependiendo de la naturaleza del proyecto o programa varía mucho, puesto que no es lo mismo ejecutar un programa de alfabetización a la ejecución de un proyecto de introducción de agua potable a una comunidad. En este paso, la institución encargada de ejecutar el proyecto o programa tendrá presencia total o parcial en la comunidad.

Fuente: <http://unjuradio.com/2017/09/08/hoy-8-de-septiembre-se-celebra-el-dia-internacional-de-la-alfabetizacion/>



Fuente: <https://elcomercio.pe/economia/peru/avanzan-principales-proyectos-infraestructura/>



Fuente: <http://radiohuancavilca.com.ec/societal/2017/08/10/563-beneficiados-capacitaciones-comunitarias-lo-va-del-2017/>

### Paso No. 3. Finalización de la ejecución.

La parte culminante de la ejecución hace referencia al hecho de que el programa o proyecto es todo un hecho. La parte culminante de la ejecución varía de acuerdo a la naturaleza del programa o proyecto que se haya ejecutado, porque un programa de un curso de cocina culmina con la graduación de sus participantes, mientras que un proyecto de construcción de un polideportivo culmina con la entrega o en su defecto inauguración del mismo.

Fuente: <http://www.inclusion-social.gob.sv/ciudad-mujer-realiza-acto-de-graduacion-de-cursos-sobre-alfabetizacion-en-derechos-de>



Fuente: <https://azucenaolivaresvillagomez.wordpress.com/2011/04/19/azucena-olivares-inauguro-infraestructura-vial-y-equipamiento-en-escuelas-de-naucalpan/>



Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=y2\\_qJXtvPk](https://www.youtube.com/watch?v=y2_qJXtvPk)



### Fase V. Evaluación.

La fase final del proceso de gestión comunitaria es la evaluación. A pesar de ser la fase final del proceso de gestión comunitaria la evaluación debe de ser constante durante todo el proceso, para ir determinando el alcance de los objetivos y metas comunitarias que tiene los actores como grupo social. La evaluación tiene como fin establecer como se está desarrollando las fases de la gestión comunitaria, para evitar que los actores puedan perder el enfoque de lo que se desea lograr con la gestión comunitaria.

#### Paso No.1. Al inicio del proceso.

La evaluación al inicio del proceso permite determinar que los mecanismos que se utilizan sean los correctos, para que el proceso de diagnóstico sea basado en las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Todo ello enfocado en no seguir pretensiones personales de una persona en particular o una institución, que haga que se tergiverse el proceso de gestión.

Fuente: <http://www.primiciahonduras.hn/c/alidonio-supervisa-proyecto-macro-districto-salud-la-rivera-herandez/>



#### Paso No.2. Durante el proceso.

La evaluación es un proceso constante, es por ello que se debe realizar durante todo el proceso de gestión comunitaria, para poder corregir aquellos errores que se puedan cometer, con especial enfoque en la elaboración del presupuesto y la ejecución, para evitar que una sola persona tome todas las decisiones, aun cuando estas perjudiquen a la comunidad.

Fuente: <https://diarium.usal.es/davidrodriguez/2015/03/19/la-evaluacion-antes-y-durante/>



#### Paso No. 3. Al final.

En este paso se verifica si el proceso en general se realizó adecuadamente. Con énfasis en el proyecto o programa ejecutado, para determinar si el mismo fue la respuesta correcta a las necesidades y aspiraciones encontradas en la fase diagnóstica.



Fuente: <https://www.enlacetudio.com/2017/08/31/compania-israeli-tahal-seleccionada-proyectos-agricolas-primaria/>



## Estrategias de la gestión comunitaria.

### Establecimiento y conservación de canales de comunicación selectivos.

En primer lugar, el establecimiento y conservación de canales de comunicación con un número limitado de dependencias municipales, estatales y federales que permiten obtener pequeños financiamientos para obras y servicios públicos, así como apoyos económicos eventuales. Esta estrategia en ocasiones genera actitudes conservadoras y de apatía en las autoridades locales, así como dependencia hacia ciertas instituciones, lo que en la práctica se traduce en la selección discrecional de aquellas a quienes se les permite el ingreso a la comunidad o su rechazo definitivo<sup>123</sup>.

#### Paso No.1. Establecimiento de canales de comunicación limitados.

Los líderes comunitarios identifican aquellas instituciones locales en su mayoría son dependencias de la comuna municipal o dependencias del estado ubicadas en los municipios.



<sup>123</sup> Estrategias de la gestión comunitaria, Academia- Grupos Indígenas: Diálogos para una nueva relación, M.A. Octavio Ixtacuy, Pág. 13, 200



**Paso No. 2. Acercamiento comunitario.**

El acercamiento a las instituciones municipales o estatales, permite a los líderes comunitarios plantear sus inquietudes, ideas, necesidades y aspiraciones de sus comunidades. Esta parte es entendida por líderes comunitarios como la solicitud de apoyo a las instituciones.

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=s6C625dhqZI>



**Paso No. 3. Convenio comunitario e institución.**

Los líderes comunitarios y miembros de la comunidad llegan a un acuerdo con las instituciones municipales o estatales, para que les brinden ayuda para la ejecución de proyectos de servicio público.

Fuente: <http://www.ayuntamientoscomisariados.com.mx/educacion/seguimiento-de-reunion-de-trabajo-en-la-sierra-sur/>



Fuente: <http://eird.org/americas/noticias/sala-de-prensa.html>



Fuente: <http://www.asuncion.gov.py/area-social/autoridades-comunales-y-vecinos-realizaron-otra-provechosa-jornada-del-gobierno-municipal-en-tu-barrio-en-forma>



Fuente: <http://www.alcaldianeiva.gov.co/Ciudadanos/PortaldeNinos/Enterate/Paginas/Noticias.aspx>



Fuente: <http://municipalidaddenebaj.com/category/noticias-y-eventos/>





**Paso No. 4. Conservación de los canales de comunicación.**

La conservación de los canales de comunicación consiste en mantener las relaciones de cooperación entre aquellas instituciones estatales o municipales, que brindan apoyo para proyectos de desarrollo a la comunidad, aun cuando las necesidades de la comunidad en general hayan sido solucionadas.



Fuente: <http://www.sosep.gob.gt/?p=2210>



Fuente: <http://www.sosep.gob.gt/?p=2210>



Fuente: <http://www.sosep.gob.gt/?p=2210>



Fuente: <http://eird.org/americas/noticias/sala-de-prensa.html>



Fuente: <https://agendahidalguense.com/>



Fuente: [http://www.lavez901.com.ar/despachos.asp?cod\\_des=284957&ID\\_Secion=14&facemi=15/12/2017&Titulo=la-provincia-avanza-con-la-](http://www.lavez901.com.ar/despachos.asp?cod_des=284957&ID_Secion=14&facemi=15/12/2017&Titulo=la-provincia-avanza-con-la-)



Fuente: <http://www.apatzingan.gob.mx/noticias/>





### Tolerancia y apertura comunitaria.

La segunda táctica consiste en que las autoridades locales toleren la formación y actividades de nuevas organizaciones sociales, religiosas y de productores, mismas que constituyen espacios de discusión de ideas que pueden producir innovaciones en sus respectivos campos. Esta tolerancia ha contribuido a garantizar estabilidad social y evitar conflictos violentos. En una comunidad fragmentada socialmente, las acciones de la autoridad local no cubren a la totalidad de la población, o bien, sectores de ésta son atendidos diferencialmente, por lo que nuevos sujetos sociales empiezan a competir por el control de las instancias de toma de decisiones y a constituirse en promotores para la apertura de nuevos canales de comunicación intra y extra-comunitarios. La aceptación de las diferencias religiosas y políticas es la base del componente innovador de la gestión comunitaria<sup>124</sup>.

### Paso No.1. Apertura comunitaria.

La apertura comunitaria plantea a que los líderes comunitarios y vecinos que conforman la comunidad, tenga la disposición de recibir a representantes de diversas instituciones, no solo de instituciones municipales o estatales, que tengan a bien apoyar a las comunidades en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

Fuente: <http://www.farmaceticosmundi.org/farmamundi/index.php?opcion=noticias&noticia=>



Fuente: <http://galicia24horas.es/2017/11/08/representantes-de-la-xunta-visitan-las-ong-gallegas-en-nicaragua/>



Fuente: <http://www.conectandoatitlan.org/2014/11/22/empoderando-a-mujeres-de-las-comunidades-de-guatemala/>



Fuente: <https://www.elpasdelosjovenes.com/centro-de-noticias/fundacion-tigo-y-hipoapoyan-a-ong-con-guatemalagives/>



<sup>124</sup> Estrategias de la gestión comunitaria, Academia- Grupos Indígenas: Diálogos para una nueva relación, M.A. Octavio Ixtacuy, Pág. 13, 2000.





**Paso No. 2. Crear nuevos canales de comunicación.**

La creación de nuevos canales de comunicación con nuevas instituciones que tengan interés en la labor comunitaria con proyectos o programas de desarrollo comunitario. Instituciones que puedan tener cobertura en todos los aspectos o necesidades de la comunidad, especialmente en aquellos que las comunas e instituciones estatales no son capaces de brindar cobertura.

Fuente: <http://ongprodesaasmita.blogspot.com/>

Fuente: <http://mujeresdeguatemala.org/>



Fuente: <http://www.ongacma.org/content/reclamato-interno-administrativo>



Fuente: <http://centroclima.org/usaaid-2/>



Fuente: <https://www.worldvision.org/lon-de-estampos>



### Paso No. 3. Convenio comunitario con nuevas instituciones.

Los líderes comunitarios y los vecinos que conforman la comunidad, deben de establecer convenios entre la comunidad y nuevas instituciones que brinden cobertura a aquellas áreas que las instituciones municipales o estatales no brindan cobertura, para lograr unificar a la sociedad fracturada por diversos factores que aturden el cada día de las comunidades aisladas.

Fuente: <http://www.elinformador.com.co/index.php/region-caribe/77-la-guajira/155414-ong-entrega-troncos-a-cada-una-de-las-comunidades>



Fuente: [http://www.marn.gob.gt/noticias/noticia/Feria\\_ambiental\\_del\\_MARN\\_promueve\\_comunidad](http://www.marn.gob.gt/noticias/noticia/Feria_ambiental_del_MARN_promueve_comunidad)



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=0Hil5tDW84a>



Fuente: <http://www.pando.gob.bo/gobernador-pando-junto-la-ong-conservacion-internacional-entregaron-equipos-herramientas-comunidades-campesinas>



Fuente: <http://www.lossinagua.org/eventos.html>



**Paso No. 4. Innovación comunitaria.**

Los líderes comunitarios deben de tener apertura al libre pensamiento, para eliminar estereotipos, que den la pauta de crear gran diversidad de proyectos y programas que puedan influir positivamente en la vida de los vecinos que conforman la comunidad, dando paso a la innovación comunitaria, en la que a pesar de ser una comunidad aislada por cuestión de factores como la distancia, la cultura o cualquier otro, pueda ser parte del mundo globalizado.



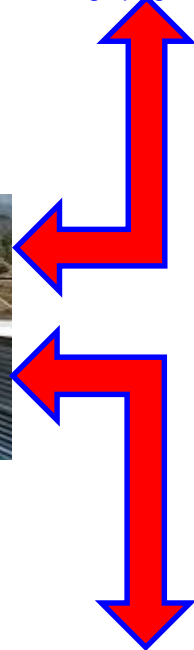
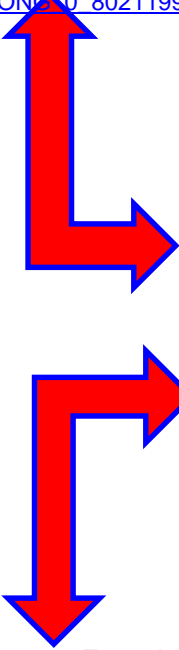
Fuente: [http://www.prensalibre.com/sacatepequez/Empleados-Walmart-colaboran-ONG\\_0\\_802119923.html?print=1](http://www.prensalibre.com/sacatepequez/Empleados-Walmart-colaboran-ONG_0_802119923.html?print=1)



Fuente: <http://dev.quepasa.gt/es/category/leer-mas-sobre/ongs/page/2/>



Fuente: <http://www.quepasa.gt/es/ong>



Fuente: <https://mansunides.org/es/proyecto-educacion-america/ongguatemala/educacion->



Fuente: <http://ongmundomejor.blogspot.com/2010/08/>



### Formación de gerencia comunitaria en lideresas.

La tercera estrategia de gestión se enfoca en la formación de mujeres emprendedoras, en el cómo dirigir una empresa, tomando en cuenta que una comunidad posee la estructura de una empresa, la cual debe de ser dirigida para que posea un orden de la planeación, organización, dirección y el control del funcionamiento, con base en las características de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales u organizaciones sociales que tienen presencia en las comunidades, las cuales su presencia rara vez es permanente, resulta una presencia efímera o esporádica.

Tal presencia dificulta el desarrollo de la ejecución de los proyectos o programas que se ejecuten en la locación de la comunidad intervenida, ahí la importancia de la estrategia de formar en gerencia comunitaria a las lideresas, con el objeto de que ellas aprendan a planificar, organizar, dirigir y controlar sus actividades, acciones, proyectos o programas que se ejecuten en su comunidad, al momento de que no exista presencia de las instituciones u organizaciones ejecutoras e incluso que ellas le puedan dar seguimiento a los proyectos o programas cuando el tiempo de ejecución de las instituciones u organizaciones haya finalizado.



Fuente: <https://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/proyectos/avanzadoras/guatemala-de-victimas-lideresas>

Fuente: <http://demi.gob.gt/site/autor/comsocial/page/10/>



Fuente: <http://demi.gob.gt/site/2015/10/30/clausura-del-diplomado-promotoras-de-desarrollo-comunitario/>



Fuente: <https://www.elindependiente.com.mx/hemeroteca/2014/07/229125>



### Paso No.1. Identificación de lideresas natas.

La identificación de lideresas natas permite al grupo de mujeres y a la comunidad en general, tener estabilidad. Este paso plantea identificar a aquellas mujeres que tienen esa chispa de proactividad e innovación, para que puedan dirigir a la comunidad de forma comprometida, siendo constantes en su labor comunitaria, afrontando todos los obstáculos que se les aparezcan de camino al desarrollo comunitarios.

Fuente: <https://www.pressreader.com/ecuador/diario>



Fuente: [http://asimujer.org/index.php?option=com\\_phocagallery&view=category&id=9:capacitacionlideresascomunitarias&Itemid=455](http://asimujer.org/index.php?option=com_phocagallery&view=category&id=9:capacitacionlideresascomunitarias&Itemid=455)

Fuente: <http://www.prensalibre.com/huehuetenango/Mujeres-oponen-mineria-0-583741650>



Fuente: <http://www.contagioradio.com/106-madres-comunitarias-seman-indernizadas-articulo-36931/>



Fuente: <http://www.elperiodista.com.sv/index.php/19-mi-pais/noticias/9269-casa-abierta-abre-sus-puertas-a-lideresas-comunitarias-ejemplo-de-participacion-lucha-por-los-derechos-de-las-mujeres>







### Paso No. 3. Formadoras de formadoras.

Formadoras de formadoras es un paso crucial para que los proyectos de desarrollo comunitario tengan seguimiento, plantea que las lideresas deben de transmitir sus conocimientos tanto aquellos adquiridos en talleres de gerencia y liderazgo comunitario, como aquellos que han sido adquiridos por la experiencia. Debe de enfocarse principalmente en mujeres jóvenes, para que no se pierda esa línea de mando, por muchos años, con el objeto de que siempre existan lideresas dispuestas a luchar por el desarrollo de su comunidad.

Fuente: [http://asimujer.org/index.php?option=com\\_phocagallery&view=category&id=10:clausura-capacitacion-lideresas-comunitarias&Itemid=455](http://asimujer.org/index.php?option=com_phocagallery&view=category&id=10:clausura-capacitacion-lideresas-comunitarias&Itemid=455)



Fuente: <http://www.tulasalud.org/quienesomos/Noticias/tallerdelideresasdeproyctocaminodelasalud>



Fuente: <https://twitter.com/hashtag/domingoencomunidad?src=hash>



Fuente: <https://andalucia.isf.es/blog/primer-modulo-escuela-lideresas/>





# Anexo

## Directorio de ONG's

### 1. Estufas Chiapas.

Ubicación: Ciudad Vieja , Sacatepéquez

Oficina Permanente: Guatemala

Áreas Geográficas: Antigua, Lake Atitlan + Chimaltenango, El Peten, Xela + Western Highlands, Guatemala City, Izabal + Southeast, Quiche + Verapazes

Sitio web: <http://www.estufaschispa.com>

Email: [info@estufaschispa.com](mailto:info@estufaschispa.com)

Persona de Contacto: 7943-9851

Número de Teléfono: 7792-5175

Empleados/Voluntarios: 5 – 10

### 2. Fundación Wellness Internacional

Organización de Caridad

Ubicación: Guatemala , Guatemala

Oficina Permanente: Guatemala

Áreas Geográficas: El Peten, Guatemala City, Quiche + Verapazes

Sitio web: <http://www.fundacionwellness.org>

Email: [mavila.wellness@gmail.com](mailto:mavila.wellness@gmail.com)

Persona de Contacto: mynor avila

Número de Teléfono: 41086250

Teléfono Dos: 66460937

Empleados/Voluntarios: Menos de 5

Enfoque: Education / Schools, NGO Assistance / Fund, Health / Medica

### 3. Adecavic – Asociación de ayuda para el desarrollo y vida comunitaria.

Ubicación: Guatemala , Guatemala

Oficina Permanente: Guatemala

Áreas Geográficas: All of Guatemala, Antigua, Lake Atitlan + Chimaltenango, El Peten, Xela + Western Highlands, Guatemala City, Izabal + Southeast, Pacific Coast, Quiche + Verapazes

Sitio web: <http://www.adecavic.org>

Email: [info@adecavic.org](mailto:info@adecavic.org)

Persona de Contacto: Administrador

Número de Teléfono: 2201 - 1200

Teléfono Dos: 2201 - 1201

Empleados/Voluntarios: 11 - 20

Enfoque: Education / Schools, Health / Medical, Orphanage / Home

### 4. Wings/Asociación Alas de Guatemala.

Ubicación: Antigua , Sacatepéquez

Oficina Permanente: Guatemala

Áreas Geográficas: Antigua, Lake Atitlan + Chimaltenango, Pacific Coast, Quiche + Verapazes

Sitio web: <http://www.wingsquate.org>

Email: [info@wingsquate.org](mailto:info@wingsquate.org)

Persona de Contacto: Comunicaciones

Número de Teléfono: 502-7832-5130

Empleados/Voluntarios: Más de 20

Enfoque: Education / Schools, Health / Medical, Women's Issues

### 5. Centro de Promoción Comunitaria Betania, CEPROCOBE.

Ubicación: COBAN , ALTA VERAPAZ

Oficina Permanente: Guatemala





Áreas Geográficas: Quiche + Verapazes  
 Sitio web: <http://www.ceprocobe.blogspot.com>  
 Email: [cpcbetania@gmail.com](mailto:cpcbetania@gmail.com)  
 Persona de Contacto: Charitable Derisseau  
 Número de Teléfono: 79417329  
 Teléfono Dos: 79511240  
 Empleados/Voluntarios: 5 - 10  
 Enfoque: Education / Schools, Health / Medical, Cultural / Indigenous, Economic Development

## 6. Funación Tradiciones Mayas (Maya Traditins).

Ubicación: Panajachel , Solola  
 Oficina Permanente: Guatemala  
 Áreas Geográficas: Quiche + Verapazes  
 Sitio web: <http://www.mayatraditions.org>  
 Email: [guatemala@mayatraditions.com](mailto:guatemala@mayatraditions.com)  
 Persona de Contacto: Marcelle Renkin  
 Número de Teléfono: 502 7762 2829  
 Empleados/Voluntarios: 5 - 10  
 Enfoque: Business / Fair Trade, Education / Schools, Health / Medica

## 7. Asociación amor, bienestar, salud y progreso.

Ubicación: GUATEMALA , GUATEMALA  
 Oficina Permanente: Guatemala  
 Áreas Geográficas: All of Guatemala, Antigua, Lake Atitlan + Chimaltenango, El Peten, Xela + Western Highlands, Izabal + Southeast, Pacific Coast, Quiche + Verapazes  
 Email: [asociacionamorbienestarsaludp@yahoo.com](mailto:asociacionamorbienestarsaludp@yahoo.com)  
 Persona de Contacto: AMILCAR AVENDAÑO  
 Número de Teléfono: 502 42719542  
 Teléfono Dos: 502 33559124  
 Empleados/Voluntarios: Más de 20  
 Enfoque: Education / Schools, Health / Medical, Farming / Agriculture

## 8. AMG Internacional.

Ubicación: Guatemala , Guatemala  
 Oficina Permanente: Guatemala  
 Áreas Geográficas: Lake Atitlan + Chimaltenango, Xela + Western Highlands, Guatemala City, Quiche + Verapazes  
 Sitio web: <http://www.amgguatemala.org>  
 Email: [info@amgguatemala.org](mailto:info@amgguatemala.org)  
 Empleados/Voluntarios: Más de 20  
 Enfoque: Education / Schools, Health / Medical, Religious / Spiritual, Farming / Agriculture

## 9. Asociación Instituto de Cooperación Social.

Ubicación: Guatemala , Guatemala  
 Oficina Permanente: Guatemala  
 Áreas Geográficas: Guatemala City, Quiche + Verapazes  
 Sitio web: <http://www.icosquate.org>  
 Email: [karina.melendez@hotmail.com](mailto:karina.melendez@hotmail.com)  
 Persona de Contacto: Karina Melendez  
 Número de Teléfono: (502) 24367081



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

---

1. GUÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, FUNDACIÓN INTERARTS, junio 2012.
2. ¿QUÉ ES UNA GUÍA DE APRENDIZAJE? Estructurado por Grupo Específico de Docentes del Colegio CAFAM Y Liceo, Campestre CAFAM, Vicerrectoría, Bogotá, 20 de junio de 2008.
10. ¿Cómo hacer guías didácticas? Fundar. Fundación Educacional Arauco. Tirúa 2000.
3. Laurus, Revista de Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela, Año 13, Número 24, 2007
4. LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DE COMPETENCIAS SERVICIOS Y OTRAS ATRIBUCIONES, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, HUGO CHÁVEZ FRÍAS, Presidente de la República, 15 de junio de 2012.
5. La voz de las comunidades “La eficiencia en la gestión comunitaria existe”, Carlos Murga, Coordinador del programa Fortalecimiento para las Comunidades, Organizadas (FOCO) del Centro Gumilla, NOVIEMBRE 2012.
6. Estrategias de la gestión comunitaria, Academia- Grupos Indígenas: Diálogos para una nueva relación, M.A. Octavio Ixtacuy, Año de publicación: 2000.

## **Capítulo V:**

### **Evaluación del proceso.**

#### **5.1 Del diagnóstico.**

La evaluación de la fase diagnóstica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realizó a través de una lista de cotejo, la cual es un instrumento de evaluativo de observación. La estructura del instrumento de evaluación utilizado, abarca el plan del diagnóstico y el proceso de diagnóstico, para tal efecto determina una serie de aspectos que permiten realizar una evaluación objetiva. El proceso evaluativo lo realizó el asesor, al aplicar la lista de cotejo como instrumento de evaluación al plan del diagnóstico y al proceso diagnóstico, para determinar si el Epesista había cumplido con los requerimientos necesarios tanto en la estructuración del plan del diagnóstico como del proceso del diagnóstico. La evaluación permitió orientar el desarrollo de la fase diagnóstica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, valorando el proceso en sí para corregir aquellas equivocaciones que pudieron existir, para lograr los resultados propuestos en el desarrollo de tal fase.

#### **5.2 De la fundamentación teórica.**

La evaluación de la fase fundamentación teórica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó mediante una lista de cotejo que valora la estructura de la información contenida en tal fase a través de elementos que permiten determinar de forma objetiva el avance de la fase de fundamentación teórica. Cada elemento planteado como criterio de evaluación, permite evaluar objetivamente cada parte de la estructura de la fase de fundamentación teórica, brindando al asesor la pauta necesaria para realizar las correcciones pertinentes si las hubiese existido durante el proceso, realizando de forma efectiva la guía o el asesoramiento debido hacia el Epesista. La evaluación de la fase de fundamentación teórica se vio favorecida por una comunicación efectiva entre asesor y Epesista, lo cual implicó que al momento de aplicar el instrumento de evaluación, no existiera ningún inconveniente o que la estructura de la información no concordara con los elementos de evaluación.

### **5.3 Del diseño del plan de intervención.**

La evaluación de la fase del diseño del plan de intervención, se realizó mediante una lista de cotejo en la que se determinan los elementos del plan de acción para valorar la elaboración de cada uno de ellos, con objeto de tener una valoración objetiva del desarrollo del mismo, mediante la comprobación del cumplimiento del desarrollo de los mismos. La elaboración de una serie de elementos como criterios de evaluación permitió al asesor determinar si se había cumplido con los elementos que debía de contar el plan de acción, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. La determinación de los elementos como criterios de evaluación permitió establecer si existía relación entre el diagnóstico y el plan de la intervención como respuesta al problema priorizado en la fase diagnóstica, decir la coherencia entre uno y el otro. Otro de los aspectos importantes que verificó el instrumento de evaluación fue la descripción correcta de una razón clara del porqué de hacer esa intervención al igual los objetivos que se deseaban lograr con ello. La evaluación permitió corregir aquellas equivocaciones o temática fuera de la coherencia del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, claro en el caso de que hubiese existido alguna.

### **5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención.**

La evaluación de la fase de ejecución y sistematización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó mediante una lista de cotejo, en la que se determinan diversos aspectos que permiten valorar los resultados, logros y productos obtenidos durante la ejecución de la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, lo cual evidencia de una ejecución real que dio resultados, logros y productos verificables. La evaluación de la fase de ejecución y sistematización de la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- permitió comprobar que la experiencia descrita por el Epesista fuese verídica, basada en una realidad en la que participó durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

El asesor aplicó el instrumento a la fase antes mencionada al ser finalizada y presentado el informe de forma escrita, para evidenciar toda la fase de ejecución y sistematización de la intervención, lo que permitió verificar si existía alguna falla en la descripción de la misma, para ser corregida si la hubiese existido.

## Capítulo VI:

### El Voluntariado.

#### 6.1 Actividades realizadas - resultados obtenidos.

No.	Actividades realizadas.	Resultados obtenidos.
1	Definición del enfoque del plan de acción.	Enfoque definido para el plan de acción
2	Capacitación en materia de reforestación.	Epesista capacitado en materia de reforestación.
3	Elaboración del plan del proyecto.	Plan del proyecto elaborado.
4	Revisión del plan por el asesor de – EPS-.	Plan autorizado por el asesor de – EPS-.
5	Presentar solicitud a la municipalidad de Joyabaj.	Solicitud aceptada por la municipalidad de Joyabaj.
6	Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.	Lugar definido para la ejecución del plan de acción de reforestación.
7	Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.	Plan del voluntariado socializado con la comunidad beneficiada.
8	Realizar las gestiones para la viabilizar el proyecto de reforestación.	Proyecto autorizado por la municipalidad de Joyabaj.
9	Diagnosticar el terreno de reforestación.	Datos obtenidos del terreno reforestado.
10	Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.	Plántulas trasladadas hacia el terreno comunal.
11	Plantación de plántulas en el terreno comunal.	Terreno reforestado con 600 plántulas de pino.
12	Entrega del proyecto.	Proyecto entregado a la comunidad beneficiada.

## 6.2 Productos.

- 600 plántulas plantadas de acuerdo al ecosistema de la comunidad beneficiada, por ello se plantó con plántulas de pino, regenerar el ecosistema de la comunidad beneficiada.
- 1 comunidad concientizada e involucrada en el cuidado de las plántulas de pino plantadas y la conservación de las áreas boscosas, para recuperar el ecosistema de la misma.
- 1 hectárea de área boscosa recuperada de la comunidad beneficiada, con la plantación de 600 plántulas de pino.

## 6.3 Logros.

- Se plantaron 600 plantas acorde al ecosistema de la comunidad beneficiada, por tal razón se plantaron plántulas de pino, que permitan regenerar el ecosistema de la comunidad beneficiada.
- Se concientizo e involucro a 1 comunidad en el cuidado de las plántulas de pino plantadas y la conservación de las áreas boscosas, con objeto de recuperar el ecosistema de la misma.
- Se recuperó 1 hectárea de área boscosa de la comunidad beneficiada, mediante la plantación de 600 plántulas de pino.

## 6.4 Evidencias (fotos).

En el vivero municipal de Joyabaj, con las plántulas de pino.



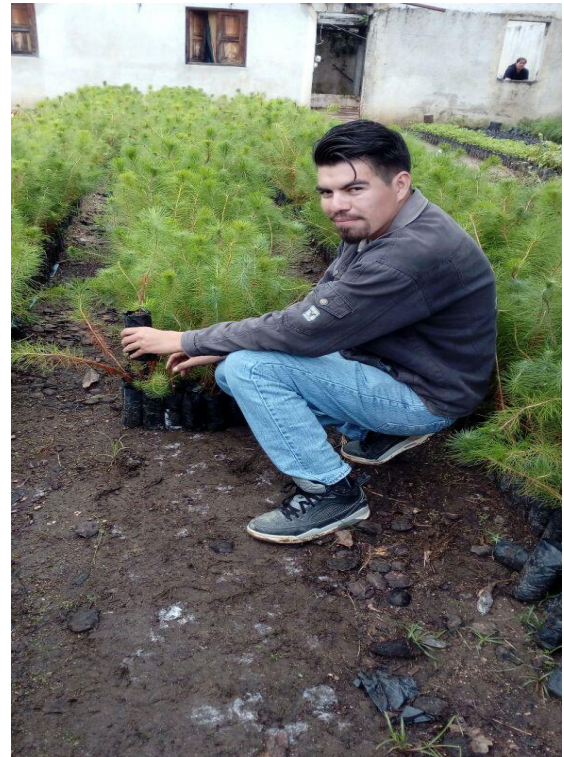
Fuente: Jesús Noriega.



Fuente: Jesús Noriega.



Fuente: Paola Granados.



Fuente: Paola Granados.

Traslado de las plántulas de pino del vivero municipal a la comunidad beneficiada.



Fuente: Jesús Noriega.



Fuente: Jesús Noriega.



Descarga de las Plántulas en la comunidad beneficiada, caserío Panchun.



Fuente: Jesús Noriega.



Fuente: Jesús Noriega.



Fuente: Paola Granados.

Entrega de las plántulas de pino al Grupo de Mujeres “Soñadoras”, caserío Panchun.



Fuente: Adriana López.



Fuente: Adriana López.



Fuente: Adriana López.



Fuente: Adriana López.

Plantación de las plántulas de pino.



Fuente: Carlos Chávez.



Fuente: Carlos Chávez.



Fuente: Carlos Chávez.



Fuente: Carlos Chávez.

## **6.5 Sistematización de la experiencia del voluntariado.**

### **6.5.1 Actores.**

#### **6.5.1.1 Actores principales.**

Las personas que tuvieron parte protagónica en el proceso del voluntariado, fueron, el Alcalde Municipal de Joyabaj el señor Florencio Carrascoza, quien tuvo a bien proveer las 600 plántulas de pino, para donarlas a la comunidad beneficiada, a la vez demostró sumo interés por el proceso del voluntariado, ya que el enfoque fue ambientalista, le llamo la atención el contribuir con la recuperación de áreas boscosas del municipio; la directora Municipal de la Mujer la señorita Martina Pérez Velásquez, coopero con el Epesista para gestionar ante el señor Alcalde Municipal de Joyabaj, las plántulas de pino, y la selección de la comunidad beneficiada; las lideresas de la comunidad beneficiada por su coordinación en la comunidad para la selección del terreno para la plantación, y todo el proceso que plantar las plántulas de pino significó.

#### **6.5.1.2 Actores secundarios.**

Las personas que participaron en el proceso sin implicarse de forma permanente, fueron, los miembros de la comunidad beneficiada, que colaboraron de forma distribuida en las diferentes tareas que implicó la plantación de las plántulas, para lograr llevar a cabo la ejecución del proyecto del voluntariado; los líderes comunitarios de la comunidad beneficiada, por la ayuda para la selección del terreno para la plantación y su cooperación en la plantación de las plántulas de pino.

#### **6.5.1.3 Actores circunstanciales.**

Las personas que se implicaron en el proceso de forma circunstancial, fueron, el ingeniero Rony Felipe Méndez, quien colaboró con la impartición de la capacitación al Epesista, en materia de reforestación; el Concejo Municipal de Joyabaj, ya que sus miembros colaboraron en algunas de las actividades que implicó la ejecución del voluntariado, lo cual facilitó el trámite del voluntariado, ya que se contó con el apoyo de diversas personas, que colaboraron y cooperaron en determinados momentos.

### **6.5.2 Acciones.**

- a. Definición del enfoque del plan de acción.** Las acciones que fueron necesarias para ejecutar la actividad anteriormente descrita, fueron, indagar sobre la problemática que sufre el municipio de Joyabaj, definir cinco problemáticas de mayor impacto, seleccionar la que debe de contribuirse para su erradicación.
  
- b. Capacitación en materia de reforestación.** Las acciones que se hicieron necesarias para realizar la actividad antes descrita, fueron, solicitar el apoyo de un ingeniero agrónomo, coordinar un salón de clases para la capacitación, seleccionar el día de la capacitación, preparar el salón de clases para la capacitación.
  
- c. Elaboración del plan del proyecto.** Las acciones pertinentes para la realización de la actividad detallada anteriormente, fueron, redactar todo los componentes del plan del proyecto.
  
- d. Revisión del plan por el asesor de –EPS-.** Las acciones necesarias para la ejecución de la actividad antes descrita fueron, coordinar con el asesor de –EPS- un día para la reunión, seleccionar un punto de reunión.
  
- e. Presentar solicitud a la municipalidad de Joyabaj.** Acciones pertinentes para la ejecución de la actividad descrita con anterioridad, fueron, redactar la solicitud, presentarse ante la Dirección Municipal de la Mujer para su trámite.
  
- f. Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.** Las acciones necesarias para la ejecución de la actividad descrita con anterioridad, fueron, analizar la situación ambiental de las comunidades de Joyabaj, coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer para ir a la comunidad seleccionada, presentarse ante la comunidad como Epesista, seleccionar con junto a las lideresas la locación para ejecutar el plan de acción de reforestación.

- g. Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.** Las acciones necesarias para la ejecución de la actividad descrita anteriormente, fueron, coordinar con las lideresas una reunión de trabajo, presentarse a la comunidad el día acordado, explicar la razón del plan del voluntariado.
- h. Realizar las gestiones para la viabilizar el proyecto de reforestación.** Las acciones necesarias para realizar la actividad descrita anteriormente, fueron, coordinar con la Directora Municipal de la Mujer, presentar el plan del voluntariado para confirmar la necesidad de la dotación de las plántulas.
- i. Diagnosticar el terreno de reforestación.** Acciones pertinentes para la ejecución de la actividad descrita anteriormente, coordinar con las lideresas una reunión de trabajo, coordinar una visita al terreno para la reforestación, analizar la flora perteneciente a la ubicación del terreno para la reforestación.
- j. Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.** Acciones necesarias para la realización de la actividad descrita con anterioridad, coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer el vehículo para llevar las plántulas, cargar las plántulas al vehículo, descargar las plántulas en la comunidad beneficiada.
- k. Plantación de plántulas en el terreno comunal.** Acciones necesarias para la ejecución de la actividad descrita con anterioridad, trazar los surcos, medir el espacio entre plántula y plántula, escavar los espacios para plantar las plántulas, llevar las plántulas hasta el terreno de siembra, plantar las plántulas adecuadamente.
- l. Entrega del proyecto.** Las acciones pertinentes para la ejecución de la actividad antes descrita, fueron, coordinar el día de la entrega, convocar a las lideresas y al grupo de mujeres, coordinar la presencia de un representante de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Villa de Joyabaj.

### **6.5.3 Resultados.**

- a.** Un programa de preservación de las áreas boscosas instituido en la comunidad beneficiada, mediante la reforestación, para regenerar y rescatar la flora, permitiendo el cuidado de la vida silvestre, con objeto de crear un ecosistema sostenible que permita al ser humano y vida silvestre un espacio en el que puedan coexistir en armonía.
  
- b.** Plantación de las plántulas realizada a corto plazo, dando inicio a la regeneración del área boscosa de la comunidad beneficiada.
  
- c.** 600 plántulas dotadas a la comunidad beneficiada por el proyecto de reforestación del voluntariado.
  
- d.** Un programa instaurado que involucra a la comunidad beneficiada y autoridades municipales para el cuidado de las plántulas plantadas.

## **Conclusiones.**

- 1.** Se promovió la gestión comunitaria femenina a través de una guía estratégica con las lideresas de caserío Cerro Cumatz, para que, gestionen programas de crecimiento integral, en los cuales se pueda ver una integración cultural, educativa, de derechos humanos y valoración de la mujer, encaminada a mejorar la situación socioeconómica femenina y por ende la de toda la familia, de tal forma que se vea reflejada en su calidad de vida.
- 2.** Se elaboró una guía estratégica en materia de gestión comunitaria femenina. Dicho documento brinda acompañamiento técnico y estratégico a las lideresas de caserío Cerro Cumatz.
- 3.** Se preparó el material didáctico interactivo adecuado para capacitar a las lideresas de caserío Cerro Cumatz, en gestión comunitaria femenina, fue un medio efectivo acorde a la percepción de las lideresas, para que se les pudiese orientar respecto a la implementación de la gestión de forma estratégica orientada al logro de proyectos y programas de desarrollo femenino.
- 4.** Se desarrolló un modelo de gestión comunitaria en las lideresas de caserío Cerro Cumatz, que hizo posible, gestionar un proyecto de emprendimiento femenino.
- 5.** Se contribuyó a la preservación de las áreas boscosas del caserío Panchun, municipio de Joyabaj, a través de la reforestación de 2 hectáreas con 600 árboles de pino plantados.



## **Plan de Sostenibilidad de la Intervención.**

### **I. Identificación:**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Pedagogía**

**Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa**

**Carné: 201323281**

**Epesista: Jesús Humberto Noriega.**

**Ubicación: Caserío Cerro Cumatz.**

### **II. Justificación.**

La intervención fue ejecutada, con base al diagnóstico realizado en la locación de la comunidad caserío Cerro Cumatz, para darle solución a la problemática detectada durante la fase diagnóstica, para ello se elaboró una guía estratégica de gestión comunitaria, que le permite a las lideresas tener a su alcance un documento que les oriente en sus procesos al frente de la comunidad. Sin embargo con una guía de gestión comunitaria no es suficiente, es pertinente que las lideresas se capaciten constantemente. Otro punto importante es la integración o formación de nuevas lideresas, que en su momento puedan apoyar o servir a su comunidad en labor comunitaria. Con base en lo descrito es pertinente que la intervención tenga sostenibilidad, para que sus resultados, logros y productos se puedan ir potenciando con el pasar del tiempo, brindando a la comunidad desarrollo y calidad de vida, a través de la gestión estratégica, que permita adquirir proyectos y programas de transferencia, al igual que proyectos otorgados por instituciones de labor comunitaria. Para lograr el seguimiento del proyecto de intervención es precisa la elaboración de un plan de sostenibilidad.

### **III. Objetivo general.**

Plantear una agenda comunitaria de desarrollo integral, con base en la gestión comunitaria desde un punto de vista estratégico, mediante la integración

institucional de las lideresas y la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Joyabaj.

### **III.I. Objetivos específicos.**

- Establecer una agenda comunitaria de desarrollo integral.
- Desarrollar la integración institucional entre lideresas y la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
- Acordar un convenio comunitario en el que la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj y lideresas de Cerro Cumatz, en el cual se comprometen a dar seguimiento a la intervención.

### **IV. Metas.**

- 1 agenda comunitaria de desarrollo integral establecida.
- 5 años de sostenibilidad de la intervención ejecutada.
- 1 convenio comunitario firmado, lideresas-Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj.

### **V. Actividades a realizar.**

#### **a. Plan de sostenibilidad del voluntariado.**

- Elaboración del plan del sostenibilidad.
- Elaborar el convenio comunitario.
- Programar la reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.
- Coordinar firma del convenio comunidad-Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj.
- Programar la agenda comunitaria de sostenibilidad de la intervención.
- Firma del convenio y agenda comunitaria.

#### **b. Sostenibilidad del voluntariado.**

- Gestión de proyectos y programas de desarrollo.
- Capacitaciones en materia de liderazgo y gestión.

- Integración de las lideresas en proyectos de desarrollo municipal.

## VI. Cronograma de actividades del plan y la sostenibilidad de la intervención.

No.	Actividades	Año 2017				
		Julio				
		Semanas				
		1	2	3	4	5
1	Elaboración del plan del sostenibilidad.					
2	Elaborar el convenio comunitario.					
3	Programar la reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.					
4	Coordinar firma del convenio comunidad-Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj.					
5	Programar la agenda comunitaria de sostenibilidad de la intervención.					
6	Firma del convenio y agenda comunitaria.					
No.	Actividades.	Años				
		2018	2019	2020	2021	2022
1	Gestión de proyectos y programas de desarrollo.					
2	Capacitaciones en materia de liderazgo y gestión.					
3	Integración de las lideresas en proyectos de desarrollo municipal.					

## **VII. Metodología**

### **a) Método.**

- **Socio-formación.**

### **b) Técnica.**

- **Activa de socialización.**

## **VIII. Responsables.**

- Líderesas de caserío Cerro Cumatz.
- Directora Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

## **IX. Recursos**

### **o Recursos Humanos**

- Directora Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj.
- Técnicos capacitadores.
- Líderesas Grupo de Mujeres “Virgen María” de Cerro Cumatz.
- Grupo de Mujeres “Virgen María” de Cerro Cumatz.
- Asesor del EPS.
- Epesista.

### **o Recursos físicos**

- Hojas de papel bond.
- Lapicero.

### **o Recursos Tecnológicos**

- Computadora.
- Teléfono inteligente.
- Memoria USB.
- Impresora.
- Proyector multimedia.

**IX. Presupuesto de la sostenibilidad de la intervención.**

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	Financiamiento
Elaboración del plan de sostenibilidad de la intervención.	1	Q. 5.00	Q. 5.00	Epesista.
Elaboración del convenio comunitario.	1	Q. 5.00	Q. 5.00	Epesista.
Agenda comunitaria de desarrollo integral	1	Q.5.00	Q. 5.00	Lideresas de Cerro Cumatz.
Capacitaciones en materia de liderazgo y gestión.	1 vez al año durante 5 años.	Q. 500.00	Q. 2,500.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
Gestión de proyectos y programas de desarrollo comunitario.	3 veces al año, durante 5 años.	Q. 50.00	Q. 750.00	Grupo de Mujeres "Virgen María", de caserío Cerro Cumatz.
<b>Total general</b>			<b>Q. 3,265.00</b>	

**X. Evaluación.**

La evaluación del proceso de sostenibilidad de la intervención se realizará mediante lluvia de ideas cada diciembre, que permitirá a las lideresas del Grupo de Mujeres "Virgen María" de Cerro Cumatz y la Directora Municipal de la Mujer, de la Villa de Joyabaj, evidenciar los resultados y productos obtenidos.

*Diega Gómez Juárez*

**Diega Gómez Juárez**  
Presidente,  
Grupo de Mujeres "Virgen María".



*Martina Pérez Velásquez*

**PSE. Martina Pérez Velásquez**  
Directora de la Dirección Municipal  
de la Mujer, Municipalidad de Joyabaj.



*Jesús Humberto Noriega*  
**Jesús Humberto Noriega**  
Epesista.

**Vo. Bo.**

*Ardany Hermenegildo Santos Escobar*  
**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

## **Bibliografía.**

1. Monografía, municipio de Joyabaj.
2. Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
3. Delegación Municipal del MAGA, Joyabaj.
4. Unidad de libre acceso a la información, municipalidad de Joyabaj.
5. MINEDUC, Coordinación Técnica Administrativa, Joyabaj.
6. Unidad de información, Hospital Distrital de Joyabaj.
7. Historiadores Joyabatecos Unidos.
8. Oficina, Tribunal Supremo Electoral –TSE- Joyabaj.
9. Monografía caserío Cerro Cumatz.
10. Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, Cerro Cumatz.
11. Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria. Community councils and community social management. Revista Apunt. Univ. VOLUMEN VI NÚMERO 1. Universidad Simón Bolívar. Universidad, Venezuela. María Fátima Pinho De Oliveira. Año. 2016.
12. Estrategias de la gestión comunitaria, Academia- Grupos Indígenas: Diálogos para una nueva relación, M.A. Octavio Ixtacuy, 2000.
13. S E R I E D E E F E C T I V I D A D O R G A N I Z A C I O N A L. Desarrollo de liderazgo. National Minority AIDS Council.
14. ¿Cómo hacer guías didácticas? Fundar. Fundación Educacional Arauco. Tirúa 200.
15. ¿Qué es una guía pedagógica? Estructurado por Grupo Específico de Docentes del Colegio CAFAM Y Liceo Campestre CAFAM. Vicerrectoría. Bogotá, 20 de junio de 2008.
16. Guía de Manuales Administrativos. MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA, mideplan. ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. Mayo de 2009. Página. 2.

17. LA ELABORACIÓN DE UN MÓDULO INSTRUCCIONAL© Preparado para el Centro de Competencias de la Comunicación Universidad de Puerto Rico en Humacao Proyecto de Título V Gloria J. Yukavetsky, M.A.Ed. Todos los derechos son reservados. junio, 2003. Página. 1.
18. DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 11-2002. Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Congreso de la República de Guatemala.
19. Estrategia. <http://www.liderazgoymercadeo.com>.
20. <https://es.scribd.com/document/212694639/Concepto-de-gestion-pdf>.
21. [www.muni.xoy.com](http://www.muni.xoy.com).
22. <https://definicion.de/guia/>



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

# APÉNDICE





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**

**Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-  
Municipalidad de Joyabaj, El Quiché**

**I. Identificación:**

**Nombre del Epesista:** Jesús Humberto Noriega  
**Institución avaladora:** Municipalidad de Joyabaj, El Quiché.  
**Tipo de institución:** Pública autónoma.  
**Dirección:** Primera Calle sur, zona 1, Barrio Central, Joyabaj, Quiché; Caserío Cerro Cumatz, Joyabaj, Quiché.  
**Teléfono:** 53869824.  
**Correo electrónico:** munixoy@Hotmail.com  
**Área:** Dirección Municipal de La Mujer  
**Tiempo de ejecución:** 15 de mayo al 30 de agosto de 2017.

**II Justificación.**

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, siendo una fase práctica técnica de gestión profesional, para que los estudiantes que hayan obtenido cierre de pensum en la carrera de Licenciatura, contribuyan mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, a que la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, puedan seguir acciones de administración, investigación y extensión, con el fin de retribuir a la sociedad guatemalteca el apoyo realizado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. La importancia del -EPS- va más allá de la retribución social, puesto que permite al Epesista llevar a la práctica sus conocimientos adquiridos durante su etapa de formación profesional, al momento de buscar una solución a las carencias que provocan una problemática a la institución sede de la practica del –EPS-, para tal efecto el Epesista debe de plantear una intervención, lo que conlleva una demostración puntual de sus habilidades como proyectista y administrador, ya que al plantear la intervención debe de seguir rigurosos procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación, permitiendo al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante su formación profesional, teniendo como cúspide final generar conocimiento al Epesista mediante la interacción social y enfrentamiento de la realidad social, lo que provoca crear conciencia social en el mismo, fortaleciéndolo profesionalmente, eh ahí la gran importancia del Ejercicio Profesional Supervisado, en la formación del individuo.

### **III Objetivos**

#### **III.I. General.**

Realizar un proceso administrativo, investigativo y de extensión, enfocado en conocer a fondo el contexto, la institución como empresa y la comunidad donde se realizará la intervención, con el fin de adquirir suficiente información que permita plantear una intervención que solucione alguna problemática, retribuyendo a la sociedad el aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **III.II. Específicos:**

- Ejecutar un proceso administrativo que permita conocer las funciones, servicios y usuarios que posee la institución sede de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Elaborar un diagnóstico contextual e institucional (avaladora y avalada), con el fin de determinar un conjunto de carencias que generan una problemática.
- Plantear una hipótesis acción, enfocada en una posible solución a una de las carencias encontradas.
- Fundamentar teóricamente el tema base de la hipótesis-acción, para poseer el suficiente conocimiento al respecto.
- Plantear una propuesta de intervención de carácter administrativo, que solucione una problemática generada por una carencia encontrada durante el diagnóstico institucional.
- Intervenir en el tema ambiental, mediante una propuesta de acción enfocada en la reforestación, para retribuir a la sociedad el aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **IV. Metas:**

- Cumplir con las 250 horas de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Identificar un 80% de las carencias de la institución (avaladora y avalada), a través del diagnóstico (contextual e institucional).
- Fundamentar en un 100% el tema base de la hipótesis-acción.
- Elaborar una propuesta de intervención que solucione la problemática generada por la carencia de mayor impacto en un 75%.
- Redactar un informe del Ejercicio Profesional Supervisado, basado en la realidad contextual e institucional (avaladora y avalada), en un 100%.

**V. Actividades:**

No.	Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable
1.	Firma de solicitud hacia la institución sede del –EPS-	13/05/2017	Asesor del –EPS- Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
2.	Entrega de solicitud en la institución, para realizar la práctica del –EPS-.	15/05/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega
3.	Aceptación del de la solicitud del Epesista, en la institución sede de la práctica del –EPS-.	15/05/2017	P.Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
4.	Asignación de área para la práctica del –EPS.	15/05/2017	P.Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
5.	Inicio de la práctica del –EPS-.	15/05/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega
6.	Inicio de Diagnostico Contextual e Institucional (Avaladora).	15/05/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega. Personal municipal
7.	Asignación de comunidad (Institución avalada).	19/05/2017	P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
8.	Inicio del diagnóstico institucional (Institución avalada).	22/05/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega. COCODE caserío Cerro Cumatz
9.	Inicio del voluntariado.	01/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.
10.	Revisión del informe capítulo I diagnostico	29/06/2016	Asesor del –EPS- Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
11.	Fundamentación teórica del tema de la hipótesis-acción.	04/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.



No.	Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable
12	Revisión del informe capítulo II fundamentación teórica.	10/06/2017	Asesor del –EPS- Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
13	Plan de acción o de la intervención.	12/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.
14	Ejecución de la propuesta de intervención.	16/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega. Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Martina Pérez Velásquez. Comité de Mujeres “Virgen María” Caserío Cerro Cumatz.
15	Evaluación de la ejecución de la propuesta de intervención.	17/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.
16	Entrega de la propuesta de intervención.	19/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega. P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez. Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj. Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Martina Pérez Velásquez. Consejo Comunitario de Desarrollo, caserío Cerro Cumatz
17	Entrega del proyecto de voluntariado.	23/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega. P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez. Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj. Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Martina Pérez Velásquez. Consejo Comunitario de Desarrollo, caserío los Llanos.
18	Sistematización de la intervención.	26/06/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.

No.	Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable
19	Revisión del Informe capítulo III propuesta de intervención.	07/07/2017	Asesor del –EPS- Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
20	Proceso de evaluación.	14/07/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega. Asesor del –EPS- Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
21	Conclusiones, recomendaciones o plan de sostenibilidad.	28/07/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.
22	Presentación del informe final.	25/08/2017	Epesista, Jesús Humberto Noriega.

## VI. Metodología.

### VI.I. Métodos.

- . **Método deductivo.**
- . **Método inductivo.**
- . **Método investigativo.**
- . **Método descriptivo.**

### VI.II. Técnicas.

- . **Observación.**
- . **Entrevista.**
- . **Encuesta.**
- . **Análisis documental.**
- . **Fichaje.**
- . **Redacción.**
- . **Matriz de Vester.**
- . **Analítica.**

## **VII. Recursos:**

### **VII.I. Humanos.**

- . Autoridades administrativas de la Facultad de Humanidades.
- . Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- . Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, Quiché.
- . Jefa inmediata.
- . Personal administrativo de la institución avaladora.
- . Líderes comunitarios y población de la institución avalada.
- . Epesista.

### **VII.II. Físicos:**

- . Oficina de Facultad de Humanidades sección Quiché.
- . Oficinas de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj (institución avaladora).
- . Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer.
- . Salones de reuniones.
- . Instalaciones de la comunidad caserío Cerro Cumatz (institución avalada).

### **VII.III. Materiales:**

- . Dos resmas de hojas de papel bond tamaño carta.
- . Una caja de lapiceros bic color negro y azul.
- . Diez carpetas tamaño carta.
- . Diez sobres manila tamaño carta.
- . Quince hojas papel cobra tamaño carta.
- . Cinco lápices mongol.
- . Vehículos.
- . 600 plántulas de pino.
- . 10 Piochas.
- . 10 Palas.
- . 10 Azadones.
- . 10 Machetes.

### **VII.IV. Tecnológicos.**

- . Computadora
- . Memoria-USB.
- . Impresora.
- . Fotocopiadora.
- . Teléfono inteligente.

### VIII. Tiempo.

#### Cronograma general del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Actividad	Año 2017																								
		Mayo					Junio					Julio					Agosto									
		Semanas																								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1.	Firma de solicitud hacia la institución sede del –EPS-																									
2.	Entrega de solicitud en la institución, para realizar la práctica del –EPS-.																									
3.	Aceptación del de la solicitud del Epesita, en la institución sede de la práctica del –EPS-.																									
4.	Asignación de área para la práctica del –EPS.																									
5.	Inicio de la práctica del –EPS-.																									
6.	Inicio de Diagnostico Contextual e Institucional (Avaladora).																									
7.	Asignación de comunidad (Institución avalada).																									
8.	Inicio del diagnóstico institucional (Institución avalada).																									
9.	Inicio del voluntariado.																									
10.	Revisión del informe capítulo I diagnostico																									



No.	Actividad	Año 2017																									
		Mayo					Junio					Julio					Agosto										
		Semanas																									
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5						
11	Fundamentación teórica del tema de la hipótesis-acción.																										
12	Revisión del informe capítulo II fundamentación teórica.																										
13	Plan de acción o de la intervención.																										
14	Ejecución de la propuesta de intervención.																										
15	Evaluación de la ejecución de la propuesta de intervención.																										
16	Entrega de la propuesta de intervención.																										
17	Entrega del proyecto de voluntariado.																										
18	Revisión del Informe capítulo III propuesta de intervención.																										
19	Sistematización de la intervención.																										





No.	Actividad	Año 2017																								
		Mayo					Junio					Julio					Agosto									
		Semanas																								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
20	Proceso de evaluación.																									
21	Conclusiones, recomendaciones o plan de sostenibilidad.																									
22	Presentación del informe final.																									

**IX. Presupuesto general del Ejercicio Profesional Supervisado.**

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	Financiamiento
1	Combustible para movilización del Epesista.	10 galones	Q.25.00	Q. 250.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
2	Hojas papel bond tamaño carta.	2 resmas.	Q.35.00	Q. 70.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
3	Tinta de color y negra para impresora.	2 litros	Q.40.00	Q. 80.00	Epesista.
4	Compra de 600 plántulas de pino.	600	Q. 2.00	Q. 1,200.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.



No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	Financiamiento
5	Transporte de plántulas del vivero al lugar de plantación.	2 vehículos de carga.	Q. 100.00	Q. 200.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
6	Contratación de perito agrónomo para charlas a participantes involucrados.	2 veces	Q.250.00	Q. 500.00	Delegación municipal del MAGA, Joyabaj.
7	Contratación de un plan de internet.	1 semana	Q.60.00	Q. 60.00	Epesista.
<b>Presupuesto sub- total del Ejercicio Profesional Supervisado.</b>				<b>Q. 2,360.00</b>	
Imprevistos				Q. 236.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
<b>Presupuesto total del Ejercicio Profesional Supervisado.</b>				<b>Q. 2,596.00</b>	

**XI. Evaluación:**

El proceso de evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, será mediante las listas de cotejo y escalas de rango, que permitirán evidenciar el cumplimiento de metas y objetivos, de acuerdo a los resultados obtenidos en cada etapa del proceso.

  
**Jesús Humberto Noriega**  
Epesista

  
**Vo. Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.**  
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**  
**Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**

## **Plan Diagnostico Contextual e Institucional**

### **I. Parte informativa.**

**Nombre del Epesista.** Jesús Humberto Noriega. **Carné No.** 201323281.

**Institución avaladora.** Municipalidad de la Villa de Joyabaj. **Institución avalada.**

Caserío Cerro Cumatz

**II. Título.** Plan diagnóstico contextual e institucional de la Municipalidad de La Villa de Joyabaj y del caserío Cerro Cumatz.

**III. Ubicación física de la institución y la comunidad en donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.** Primera Calle sur, zona 1, Barrio Central. Joyabaj, Quiché; Caserío Cerro Cumatz, Joyabaj, Quiché.

### **IV. Objetivos.**

#### **4.1. General.**

Identificar, determinar, listar y analizar, el conjunto de carencias y dificultades en el funcionamiento de las instituciones avaladora y avalada, con el objeto de hacer un estudio profundo, que permita un conocimiento a fondo, el cual sea la base para la toma de acciones pertinentes.

#### **4.2. Específicos.**

**4.2.1.** Identificar y determinar, las carencias y dificultades con que cuentan las instituciones avaladora y avalada, en busca de realizar un estudio a fondo.

**4.2.2.** Listar el conglomerado de carencias y dificultades que se identifiquen en las instituciones avaladora y avalada.

**4.2.3.** Analizar el conjunto de carencias y dificultades que se identifique y determinen en la institución avalada, con el objeto de plantear una hipótesis-acción enfocada en resolver parte de la problemática.

## V. Justificación.

Al momento de realizar un estudio es de suma importancia antes de iniciarlo identificar, determinar y analizar las dificultades y carencias con las que cuenta la institución objeto del estudio. A dicho proceso se le denomina diagnóstico. El diagnóstico, permite explorar las dificultades y carencias que posee una institución, a razón de brindar la base en la construcción de una investigación. El diagnóstico es vital dentro de cualquiera que sea el proceso a realizar, pues plantea el conjunto de antecedentes permitiendo tener una idea real de donde fundamentar el estudio, posteriormente permite tomar acciones acertadas o pertinentes, enfocadas en reducir o erradicar las carencias o la problemática en su totalidad, en la que se encuentra la institución objeto de estudio.

## VI. Actividades.

No.	Actividades, procesos o procedimientos
01	Entrega de la solicitud por el Epesista en la institución sede del EPS.
02	Autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
03	Asignación de la comunidad para la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado –EPS-.
04	Presentación del Epesista antes los líderes comunitarios.
05	Aplicar instrumentos de observación, lista de cotejo, escala de rango, rubrica.
06	Realizar una entrevista al personal de la institución avaladora y a los líderes comunitarios de la institución avalada.
07	Realizar el análisis contextual.
08	Realizar el análisis institucional (de la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y de la comunidad donde se ejecutara el EPS).
09	Identificar las carencias, deficiencias o fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.
10	Listar las carencias, deficiencias y fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.
11	Problematización de las carencias.
12	Elaborar la hipótesis-acción.
13	Hacer el análisis de viabilidad y factibilidad.
14	Hacer el estudio técnico.
15	Realizar el estudio de mercado.
16	Realizar el estudio económico.
17	Realizar el estudio financiero.



**VII. Tiempo.**

El diagnóstico del contexto, de institución y comunidad, se realizará **del 15 de mayo al 22 de junio de 2017.**

**VIII. Cronograma.**

No.	Actividades, procesos o procedimientos.	Mes. Mayo			Mes. Junio			
		Semanas						
		15 al 19	22 al 26	29 al 31	1 al 3	5 al 9	12 al 16	19 al 23
01	Entrega de la solicitud por el Epesista en la institución sede del EPS.							
02	Autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-.							
03	Asignación de la comunidad para la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado –EPS-.							
04	Presentación del Epesista antes los líderes comunitarios.							
05	Aplicar instrumento de observación, lista de cotejo.							
06	Realizar una entrevista al personal de la institución avaladora y a los líderes comunitarios de la institución avalada.							
07	Realizar el análisis contextual.							
08	Realizar el análisis institucional							
09	Identificar las carencias, deficiencias o fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.							
10	Listar las carencias, deficiencias y fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.							
11	Problematización de las carencias.							
12	Elaborar la hipótesis-acción.							
13	Hacer el análisis de viabilidad y factibilidad.							
14	Hacer el estudio técnico.							
15	Realizar el estudio de mercado.							
16	Realizar el estudio económico.							
17	Realizar el estudio financiero.							



**IX. Técnicas e instrumentos.**

No.	9.1. Técnicas.	9.2. Instrumentos
01	Entrevista	Cuestionario
02	Observación	Lista de cotejo.
03	Análisis documental	Fichas bibliográfica.
04	Fichaje	Fichas.
05	Análisis técnico.	Matriz tipo L.

**X. Recursos.**

Humanos	Financieros		Materiales	Tecnológicos
Alcalde municipal de la Villa de Joyabaj.	Combustible	Q.80.00	Agenda	Laptop
Directora de La Dirección Municipal de la Mujer (Jefa Inmediata).				
Secretaria			Hojas de papel bond	Smartphone
Miembros del COCODE Caserío Cerro Kumatz	Papelería	Q.50.00	Lapiceros	Impresora
Miembros del Concejo de mujeres Caserío Cerro Kumatz			Lápiz	Cámara fotográfica
Epesista			Vehículo	USB

**XI. Responsable.**

No.	Actividades, procesos o procedimientos	Responsable
01	Entrega de la solicitud por el Epesista en la institución sede del EPS.	Epesista.
02	Autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.	Alcalde Municipal de La Villade Joyabaj.
03	Asignación de la comunidad para la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado –EPS-.	Alcalde Municipal de La Villade Joyabaj.
04	Presentación del Epesista antes los líderes comunitarios.	Epesista
05	Aplicar instrumento de observación, lista de cotejo.	Epesista.
06	Realizar una entrevista al personal de la institución avaladora y a los líderes comunitarios de la institución avalada.	Epesista.
07	Realizar el análisis contextual.	Epesista.
08	Realizar el análisis institucional	Epesista.
09	Identificar las carencias, deficiencias o fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.	Epesista.
10	Listar las carencias, deficiencias y fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.	Epesista.
11	Problematización de las carencias.	Epesista.
12	Elaborar la hipótesis-acción.	Epesista.



No.	Actividades, procesos o procedimientos	Responsable
13	Hacer el análisis de viabilidad y factibilidad.	Epesista.
14	Hacer el estudio técnico.	Epesista.
15	Realizar el estudio de mercado.	Epesista.
16	Realizar el estudio económico.	Epesista.
17	Realizar el estudio financiero.	Epesista.

**XII. Evaluación.**

La evaluación del proceso diagnóstico se realizará mediante una lista de cotejo, para verificar el cumplimiento de los objetivos.

**Jesús Humberto Noriega**  
Epesista.

**Vo.Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escoba.**  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.



**Lista de cotejo**  
**Evaluación del diagnóstico, contextual, institucional y comunitario.**

<b>Instrucciones:</b> marque ✓ en Sí, se cumplió el criterio, marque ✓ en No, si no se cumplió con el criterio. El puntaje se otorga en una escala de 2 a 10, teniendo cada criterio un valor de dos puntos.												<b>Total</b>
<b>No.</b>	<b>Actividades, procesos o procedimientos.</b>	<b>Criterios</b>										
		<b>Confiabilidad</b>		<b>Coherencia</b>		<b>Veracidad</b>		<b>Científico</b>		<b>actualidad</b>		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
01	Entrega de la solicitud por el Epesista en la institución sede del EPS.	✓		✓		✓		✓		✓		10
02	Autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.	✓		✓		✓		✓		✓		10
03	Asignación de la comunidad para la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado –EPS-.	✓		✓		✓			✓	✓		08
04	Presentación del Epesista antes los líderes comunitarios.	✓		✓		✓			✓	✓		08
05	Aplicar instrumento de observación, lista de cotejo.	✓		✓		✓		✓		✓		10
06	Realizar una entrevista al personal de la institución avaladora y a los líderes comunitarios de la institución avalada.	✓		✓		✓		✓		✓		10
07	Realizar el análisis contextual.	✓		✓		✓		✓		✓		10
08	Realizar el análisis institucional.	✓		✓		✓		✓		✓		10
09	Identificar las carencias, deficiencias o fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.	✓		✓		✓		✓		✓		10
10	Listar las carencias, deficiencias y fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.	✓		✓		✓		✓		✓		10
11	Problematización de las carencias.	✓		✓		✓		✓		✓		10
12	Elaborar la hipótesis-acción.	✓		✓		✓		✓		✓		10
13	Hacer el análisis de viabilidad y factibilidad.	✓		✓		✓		✓		✓		10





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## Plan de Reforestación

### I. Identificación:

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Pedagogía**

**Epesista:** Jesús Humberto Noriega

**Carné:** 201323281

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Enfoque Social:** Medio Ambiente

**Comunidad:** Caserío Panchun, municipio de Joyabaj, departamento de Quiché.

**Periodo de ejecución:** Del 1 al 23 de julio de 2017.

### II. Justificación

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, con base en el inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016, relacionado a la acción de beneficio social, con objeto de retribuirle a la sociedad guatemalteca, a razón del compromiso social de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se propone la intervención a través de un plan acción de reforestación en el Caserío Panchun, municipio de Joyabaj, debido a que la comunidad en mención no cuenta con suficiente áreas boscosas para la purificación del ambiente de la población, las actividades se enfocan a fortalecer la conservación del medio ambiente, para crear un ecosistema fuerte y renovable, en el que el ser humano comprenda que como parte de la naturaleza debe ser parte del ciclo de vida, el plan se encamina a crear una cultura de respeto y cuidado a la naturaleza, tomando en cuenta que la población depende de la misma por diversas razones.

### III. Objetivo general

Contribuir en la preservación de las áreas boscosas del caserío Panchun, municipio de Joyabaj, mediante la reforestación, para regenerar y rescatar la flora, permitiendo el cuidado de la vida silvestre, con objeto de crear un ecosistema sostenible que permita al ser humano y vida silvestre un espacio en el que puedan coexistir en armonía.

## **VI. Objetivos específicos.**

Lograr la plantación de las plántulas a corto plazo, para iniciar la regeneración del área boscosa.

Dotar 600 plántulas a la comunidad del caserío Panchun, municipio de Joyabaj.

Involucrar a la comunidad y autoridades municipales para el cuidado de las plántulas.

## **VII. Metas.**

- 600 plántulas plantadas.
- 1 comunidad concientizada e involucrada en el cuidado de las plántulas.
- 1 hectárea reforestada.

## **VIII. Actividades para realizar el voluntariado**

- Definición del enfoque del plan de acción.
- Capacitación en materia de reforestación.
- Elaboración del plan del proyecto.
- Revisión del plan por el asesor de –EPS-.
- Presentar solicitud a la municipalidad de Joyabaj.
- Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.
- Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.
- Realizar las gestiones para la viabilizar el proyecto de reforestación.
- Diagnosticar el terreno de reforestación.
- Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.
- Plantación de plántulas en el terreno comunal.
- Entrega del proyecto.

**X. Logros esperados**

- Con la implementación del proyecto se recuperará las áreas boscosas de la comunidad.

**IX. Cronograma de actividades**

No.	Actividades	Año 2017				
		Junio				
		Semanas				
		1	2	3	4	5
1	Definición del enfoque del plan de acción.					
<b>XI. Evaluación.</b>						
2	Capacitación en materia de reforestación.					
3	Elaboración del plan del proyecto.					
4	Revisión del plan por el asesor de -EPS-.					
5	Presentar solicitud a la municipalidad de Joyabaj.					
6	Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.					
7	Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.					
8	Realizar las gestiones para la viabilizar el proyecto de reforestación.					
9	Diagnosticar el terreno de reforestación.					
10	Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.					
11	Plantación de plántulas en el terreno comunal.					
12	Entrega del proyecto.					

**X. Metodología**

**c) Método.**

- Investigación documental.

**d) Técnicas.**

- **Fichaje.**

**XI. Responsable**

Epesista del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

**XII. Recursos**

o **Recursos Humanos**

- Alcalde municipal.
- Directora Municipal de la Mujer.
- Familias de la comunidad-
- COCODE.
- Lideresas comunitarias.
- Asesor del EPS.
- Epesista.

o **Recursos físicos**

- Plántulas de pino y ciprés.
- Abono orgánico.
- Estacas.
- Pita.
- Excavadoras.
- Piochas.
- Azadones.
- Machetes.
- Palas.

o **Recursos Tecnológicos**

- Computadora.
- Teléfono inteligente.
- Memoria USB.
- Impresora.

- Un ciento de hojas bond tamaño carta.

### IX. Presupuesto de la reforestación:

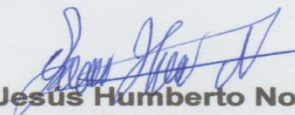
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	Financiamiento
Compra de 600 plántulas de pino.	600	Q. 2.00	Q. 1,200.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
Transporte de plántulas del vivero al lugar de plantación.	2 vehículos de carga.	Q. 100.00	Q. 200.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
Jornales para la jornada de plantación.	10 jornales	Q. 50.00	Q.500.00	Habitantes de caserío Panchun.
Transporte del epesista a la comunidad beneficiada.	3 veces	Q. 5.00	Q. 15.00	Epesista.
Contratación de un facilitador para charlas a participantes involucrados.	1 vez	Q.250.00	Q. 250.00	Delegación Municipal del MAGA, Joyabaj.
<b>Total general</b>			<b>Q. 2,165.00</b>	



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Cronograma de doble entrada, para evaluar la ejecución de la intervención del -EPS-.**

Actividad	Mes: julio.				
	Semanas.				
	1	2	3	4	5
a Estructurar una guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	P				
	E				
b Coordinar los dos talleres de capacitación.	P				
	E				
Actividad	Mes: agosto.				
	Semanas.				
	1	2	3	4	5
c Preparar el material necesario para los dos talleres de capacitación.	P				
	E				
d Ejecutar los dos talleres de capacitación.	P				
	E				
Actividad	Mes: septiembre.				
	Semanas.				
	1	2	3	4	5
e Reproducción de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	P				
	E				
f Entrega de la guía estratégica de gestión comunitaria femenina.	P				
	E				
g. Coadyuvar a las lideresas a gestionar un proyecto de emprendimiento femenino.	P				
	E				
h. Entrega del proyecto al grupo de mujeres por parte de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.	P				
	E				

  
**Jesús Humberto Noriega**  
**Epesista.**

  
**Vo.Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.**  
**Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.**





# Municipalidad de Joyabaj

## Departamento de El Quiché



### ACUERDO COMUNITARIO

TELEFAX: 7755-9363

Conste en el convenio comunitario que celebran de una parte las lideresas del Grupo de Mujeres "Soñadoras" de caserío Panchun, la señora María Alonzo Zetino de Gómez presidenta de la Junta Directiva del Grupo de Mujeres "Soñadoras" de caserío Panchun, con sede domiciliaria en el caserío Panchun, Joyabaj, y que se denominara Grupo de Mujeres "Soñadoras" Panchun, y de la otra parte la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Joyabaj, representada por su Directora PSE. Matina Pérez Velásquez, con sede institucional en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, oficina No. 2, conjuntamente con los Epesistas Cohorte 2013, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, y que en adelante se denominará Institución interventora.

**PRIMERO:** El Grupo de Mujeres "Soñadoras" Panchun, organizado mediante acta comunitaria y creado mediante resolución Municipal No. 06-2017 contemplada en el acta Municipal No. 06-2017, suscrita por el Secretario Municipal, de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, con la autorización del Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, con fecha 09 de febrero de 2017, con la autorización para velar por los derechos de la mujer e impulsar el desarrollo integral en el caserío Panchun.

**SEGUNDO:** La institución Interventora es una dependencia municipal creada mediante Decreto Legislativo No. 12-2002. Código Municipal, con la intención de salvaguardar a la mujer Joyabateca, velando por sus derechos e integración social.

**TERCERO:** El objeto del presente convenio es formalizar una alianza estratégica, de tal forma que ambas instituciones puedan conseguir algunos beneficios, para mejorar la calidad de vida de las mujeres a su cargo.

**CUARTO:** El propósito del presente convenio es lograr el compromiso del Grupo de Mujeres "Soñadoras" Panchun y la Institución Interventora en pro de la conservación y recuperación de las áreas boscosas de caserío Panchun.

**QUINTO:** La institución interventora se compromete a:

- a. Brindar capacitación técnica en cuestión de conservación de bosques.
- b. Donar en el año 2017, 2400 plantas de pino.



# Municipalidad de Joyabaj

## Departamento de El Quiché



- c. Apoyar a las líderes en la organización de la programación del cuidado de los árboles plantados.
- d. Velar que se dé el cuidado necesario a las plantas de pino que se hayan plantado.
- e. A donar plántulas para la resiembra en el año 2018.

TELEFAX: 7755-9363

**SEXTO:** El Grupo de Mujeres "Soñadoras" Panchun, se compromete a:

- Plantar las 2400 plántulas de pino entregadas por la Dirección Municipal de la mujer y los Epesistas.
- Organizar la programación del cuidado de las plantas de pino después de haber sido plantadas.
- Participar en las capacitaciones brindadas por la Dirección Municipal de la Mujer.
- Concientizar a las futuras generaciones respecto a la importancia del cuidado de las áreas boscosas y su conservación.

**Grupo de Mujeres "Soñadoras", caserío Panchun.**



**María Alonzo Zetino de Gómez**  
**Presidente,**  
**Representante legal,**  
**Grupo de Mujeres "Soñadoras" de caserío Panchun.**

**Epesistas Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía.**

**Carlos José Chávez Morales.**  
**Epesista.**

**Marcos Lares Morales.**  
**Epesista.**

Facultad de  Humanidades

Municipio de Joyabaj



# Municipalidad de Joyabaj

## Departamento de El Quiché

TELEFAX: 7755-9363



**Yanira Paola Granados Alvarez.**  
Epesista.

**Jesus Humberto Noriega.**  
Epesista.

**Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.**


**Martina Pérez Velásquez**  
Directora Municipal de la Mujer  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.



Facultad de  Humanidades

**Cronograma de doble entrada (P/E), para la evaluación del voluntariado.**

No.	Actividades	Año 2017					
		Junio					
		Semanas					
		1	2	3	4	5	
1	Definición del enfoque del plan de acción.	P	■				
		E	■				
2	Capacitación en materia de reforestación.	P		■			
		E		■			
3	Elaboración del plan del proyecto.	P		■			
		E		■			
4	Revisión del plan por el asesor de –EPS–.	P		■			
		E		■			
5	Presentar solicitud a la municipalidad de Joyabaj.	P		■			
		E		■			
6	Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.	P		■			
		E		■			
7	Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.	P			■		
		E			■		
8	Realizar las gestiones para la viabilizar el proyecto de reforestación.	P			■		
		E			■		
9	Diagnosticar el terreno de reforestación.	P			■		
		E			■		
10	Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.	P			■		
		E			■		
11	Plantación de plántulas en el terreno comunal.	P				■	
		E				■	
12	Entrega del proyecto.	P				■	
		E				■	

  
**Jesús Humberto Noriega**  
 Epesista.

  
 Vo.Bo. **Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.**  
 Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.



**Lista de cotejo para evaluar la fase Diagnóstica del –EPS-, (abarca al plan y los productos del Diagnóstico realizado).**

<b>Aspectos</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>comentario</b>
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	✓		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	✓		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	✓		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	✓		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	✓		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	✓		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	✓		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	✓		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	✓		



Aspectos	si	no	comentario
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	✓		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	✓		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	✓		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	✓		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	✓		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	✓		

**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.



**Lista de cotejo para evaluar la fase de fundamentación teórica del –EPS–.**

<b>Elementos</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Observaciones</b>
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	✓		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	✓		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	✓		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	✓		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	✓		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	✓		

**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
**Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.**



**Lista de cotejo para evaluar el plan de acción.**

Elementos del plan	Si	No	Observaciones
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	✓		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	✓		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	✓		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	✓		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	✓		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	✓		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	✓		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	✓		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	✓		




Elementos del plan	Si	No	Observaciones
¿Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	✓		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	✓		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	✓		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	✓		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	✓		

  
**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
**Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.**

**Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.**

Aspecto	si	no	Observaciones
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el –EPS–?	✓		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	✓		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de –EPS–?	✓		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	✓		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	✓		

  
**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
**Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.**



**Lista de cotejo para evaluar el informe final del –EPS–.**

Aspecto/elemento	si	no	Observación
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del –EPS–?	✓		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	✓		
¿Se presenta correctamente el resumen?	✓		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	✓		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	✓		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	✓		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	✓		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	✓		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	✓		

**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
**Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.**

**Cuestionario de la entrevista, para el personal de la institución avaladora.**

**Instrucciones.** Indaga de forma verbal al personal de la institución avaladora, respecto al clima interno de la misma.

1. ¿Cómo se ejerce el liderazgo en la institución?  
\_\_\_\_\_
2. ¿Quién o quienes ejercen la dirección institucional?  
\_\_\_\_\_
3. ¿Cómo es la relación jefes-empleados?  
\_\_\_\_\_
4. ¿Cómo interactúan los empleados con la población?  
\_\_\_\_\_
5. ¿Qué servicios presta la institución a la población?  
\_\_\_\_\_
6. ¿Cómo se realiza el proceso de contratación de empleados?  
\_\_\_\_\_
7. ¿La institución cuenta con reglamentos por dependencia administrativa?  
\_\_\_\_\_
8. ¿Cómo se interrelacionan los empleados de la institución?  
\_\_\_\_\_
9. ¿ Existe cultura de dialogo?  
\_\_\_\_\_
10. ¿Se desarrolla trabajo en equipo?  
\_\_\_\_\_
11. ¿Existe satisfacción laboral de los empleados?  
\_\_\_\_\_
12. ¿Cómo se tratan los conflictos en la institución?  
\_\_\_\_\_
13. ¿Existe coherencia de mando?  
\_\_\_\_\_
14. ¿Se da seguimiento a la carrera municipal dentro de la institución? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cuestionario de la entrevista, para los líderes comunitarios de la institución  
avalada.**

**Instrucciones.** Indaga de forma verbal a los líderes y lideresas de la institución  
avalada, respecto al clima comunitario.

1. ¿Cómo se ejerce el liderazgo en la en la comunidad?  
\_\_\_\_\_
2. ¿Quién o quienes ejercen la dirección en la comunidad?  
\_\_\_\_\_
3. ¿Cómo es la relación líderes y asociados a las organizaciones comunitarias?  
\_\_\_\_\_
4. ¿Cómo apoyan ustedes como líderes a la población comunitaria?  
\_\_\_\_\_
5. ¿Con que servicios cuenta la comunidad?  
\_\_\_\_\_
6. ¿Cómo se realiza el proceso de organización comunitaria?  
\_\_\_\_\_
7. ¿La comunidad cuenta con reglamento alguno que oriente a los líderes?  
\_\_\_\_\_
8. ¿Cómo se interrelacionan los líderes y lideresas comunitarias?  
\_\_\_\_\_
9. ¿ Existe cultura de dialogo?  
\_\_\_\_\_
10. ¿Se desarrolla trabajo en equipo?  
\_\_\_\_\_
11. ¿Existe satisfacción de la población con la labor comunitaria de sus líderes?  
\_\_\_\_\_
12. ¿Cómo se tratan los conflictos en la comunidad?  
\_\_\_\_\_
13. ¿Existe coherencia de mando?  
\_\_\_\_\_
14. ¿Se da seguimiento a la problemáticas para darles una solución?  
\_\_\_\_\_



**Lista de cotejo para la observación de la institución avaladora.**

No.	Criterios de observación.	Demuestra el criterio.		Observaciones.
		Sí	No	
1	Cuenta área de espera el edificio de la institución.			
2	Cada dirección municipal cuenta con una oficina adecuada.			
3	Cuenta con servicios básicos la institución (sanitario, drenaje, agua potable, energía eléctrica).			
4	Cuenta con el espacio para reuniones de trabajo.			
5	Cuenta con aire acondicionado.			
6	La acústica de las oficinas es la adecuada.			
7	Se cuenta con áreas para reuniones generales.			
8	Existe confort visual adecuado.			
9	Las instalaciones de la institución se dan abasto para la afluencia de usuarios.			
10	Cuenta con servicios de comunicación (teléfono e internet).			
11	La dirección se ejerce en un solo enfoque.			
12	Se desarrolla una administración acorde a la modernización municipal.			
13	Se emplean los procedimientos administrativos adecuados.			
14	Se ejerce liderazgo correctamente.			
15	Existen normas éticas y morales en la institución.			
16	Se emplean los medios correctos para la divulgación de información.			
17	Se cuenta con bases de datos actualizadas.			
18	Se cuenta con monografía del municipio.			
19	Se tiene libre acceso a la información.			
20	Los empleados tienen buenas relaciones humanas.			
21	La afluencia de usuarios es alta.			



**Lista de cotejo para la observación de la institución avalada.**

<b>Instrucciones:</b> Marca una "X" sí, si se observa el criterio deseado, marca una "X", si el criterio no se observa.				
No.	Criterios de observación.	Demuestra el criterio.		Observaciones.
		Sí	No	
1	Cuenta área de recreación la comunidad.			
2	Cuenta con edificio para la educación de su niñez.			
3	Cuenta con servicios básicos la institución (drenaje, agua potable, energía eléctrica).			
4	Cuenta con el espacio para reuniones de trabajo.			
5	Edificio para el puesto de salud.			
6	Se cuenta con áreas para reuniones generales.			
7	Cuenta con organigrama comunitario.			
8	Se practican valores mayas y universales.			
9	La dirección se ejerce en un solo enfoque.			
10	Se desarrolla una administración acorde a las necesidades comunitarias.			
11	Se emplean los procedimientos administrativos adecuados.			
12	Se ejerce liderazgo correctamente.			
13	Existen normas éticas y morales en la comunidad.			
14	Se emplean los medios correctos para la divulgación de información comunitaria.			
15	Se cuenta con monografía del municipio.			
16	Cuentan con políticas de mantenimiento comunitario.			
17	Desarrollan actividades para lograr el desarrollo comunitario.			
18	Existe una cultura de equidad.			
19	Se fomenta la cultura propia y universal, con los niños y adolescentes.			
20	La población se implica directamente en la toma de decisiones comunitarias.			
21	Existen posibilidades que la comunidad se desarrolle integralmente.			

**Ficha bibliográfica, para el análisis documental de la institución avaladora y avalada.**

Indicadores.	Descripción.
1. <b>Autor</b> (apellido, nombre; si son más de dos autores se añade "Y otro").	
2. <b>Año de publicación.</b>	
3. <b>Título</b> (en itálicas, cursiva o subrayado).	
4. <b>Ciudad de publicación.</b>	
5. <b>Editorial.</b>	
6. <b>Página de referencia.</b>	
7. <b>Tema central.</b>	

Fuente: [https://es.slideshare.net/mobile/gaboacvi/preposiciones-conjunciones-y-fichas-bibliograficas.](https://es.slideshare.net/mobile/gaboacvi/preposiciones-conjunciones-y-fichas-bibliograficas)



**Ficha de referencias, para el análisis documental de la institución avaladora y avalada.**

Indicadores.	Descripción.
1. <b>Personajes</b> (apellido, nombre; si son más de dos personajes se añade "Y otro").	
2. <b>Año de recopilación de información.</b>	
3. <b>Título</b> (en itálicas, cursiva o subrayado).	
4. <b>Ciudad de publicación.</b>	
5. <b>Institución encargada de la recopilación de la información.</b>	
6. <b>Página de referencia.</b>	
7. <b>Tema central.</b>	

Fuente: <https://es.slideshare.net/mobile/gaboacvi/preposiciones-conjunciones-y-fichas-bibliograficas>.

**Ficha de observación, para el diagnóstico de la institución avaladora.**

<b>Ficha de observación.</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Elaborada:</b>	
<b>Indicadores:</b>	
<b>Ambiente interno de la institución.</b>	
<b>Infraestructura.</b>	
<b>Administración.</b>	
<b>Liderazgo.</b>	
<b>Usuarios.</b>	

Fuente: <http://drive.google.com>

**Ficha de observación, para el diagnóstico de la institución avalada.**

Ficha de observación.	
<b>Fecha:</b>	
<b>Elaborada:</b>	
<b>Indicadores:</b>	
<b>Relaciones entre líderes y población.</b>	
<b>Infraestructura.</b>	
<b>Administración.</b>	
<b>Liderazgo.</b>	
<b>Usuarios.</b>	

Fuente: <http://drive.google.com>

# ANEXOS



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 03 de Mayo 2017

Licenciado  
**ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR**  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

**JESÚS HUMBERTO NORIEGA**  
201323281

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión



Recibido  
06-05-2017  
16.34 hrs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Santa Cruz del Quiché, Quiché, 15 de mayo de 2017.

Perito Agrónomo  
Florencio Carrascoza Gámez, Alcalde municipal  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.  
Presente

Estimado Alcalde.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Jesús Humberto Noriega**, carné No. **201323281**. En la Oficina de la Mujer, de la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Recibido  
15-05-2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Municipio de Joyabaj



# Municipalidad de Joyabaj

## Departamento de El Quiché



TELEFAX: 7755-9363

Villa de Joyabaj, Quiché, 15 de mayo de 2017.

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-  
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

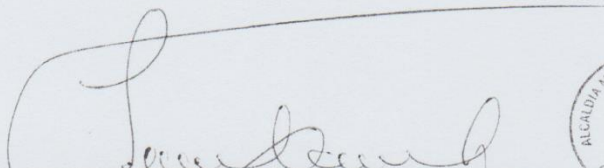
Estimado Licenciado.

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el Joven: **Jesús Humberto Noriega**, se presentó a nuestra institución con el objetivo de solicitar espacio para realizar la practica del **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**.

Nuestra institución esta en la total disponibilidad de brindarle el espacio necesario para que realice su trabajo en el área de: **la Dirección Municipal de La Mujer**, de la municipalidad de la Villa de Joyabaj. Lo que implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

A si mismo se nombra como Jefa Inmediata a la PSE. Martina Pérez Velásquez, quien se desempeña como Directora Municipal de La Mujer, de la dirección ya en mención.

Atentamente.

  
P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez  
Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.





Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS NUMERO UNO (1) QUE SE LLEVA EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ, EN DONDE A FOLIO NÚMERO CUATRO (04), APARECE EL ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (Acta No, 03-2017), QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA No. 03-2017. En la Villa de Joyabaj, Departamento de El Quiché, siendo las ocho horas en punto del día lunes quince de mayo del año dos mil diecisiete, constituidos en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Quiché, P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, PSE. Martina Pérez Velásquez Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inscritos en la Facultad de Humanidades, Departamento de pedagogía y Secretaria Adriana López Lares, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, da la bienvenida y argumenta que el motivo de la presente es para dejar constancia del inicio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, el cual se desarrollará de la siguiente forma: Los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, presentaron el día lunes quince de mayo del presente año al Despacho del Señor Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, la solicitud para poder realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj. **SEGUNDO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, da por recibida la solicitud brindando todo su apoyo y asignándoles la Dirección Municipal de la Mujer como Oficina sede para la Práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. **TERCERO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, presenta a los Epesista Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj PSE. Martina Pérez Velásquez, asignándola como Jefa Inmediata de los Epesista durante la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. **CUARTO:** Los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, dan inicio a su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-el día lunes quince de mayo del año 2017, en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, con horario de 08:00 AM a 13:00 PM. **QUINTO:** La Directorade la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de la Villa de Joyabaj, hace las recomendaciones pertinentes de acuerdo a las políticas y reglamento interno de la institución municipal. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando los que en ella intervenimos. – Aparecen seis firmas ilegibles-. Y los sellos de la Alcaldía Municipal y Dirección Municipal de la Mujer. -----

Y, PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA VILLA DE JOYABAJ, JOYABAJ, EL QUICHÉ, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Adriana López Lares

Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Vo. Bo.

PSE. Martina Pérez Velásquez  
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer,  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.







Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Villa de Joyabaj, Quiché, 19 de mayo de 2017.

Jesús Humberto Noriega,  
Epesista,  
Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado Epesista.

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que se le asigno como comunidad para la intervención del Ejercicio **Profesional Supervisado –EPS-**, el Grupo de Mujeres “Virgen María de caserío Cerro Cumatz.

Nuestra institución esta en la total disponibilidad de brindarle el apoyo necesario para que realice su trabajo con el Grupo de Mujeres “Virgen María”, de caserío Cerro Cumatz, a través de **la Dirección Municipal de La Mujer**, de la municipalidad de la Villa de Joyabaj. Lo que implica que tendrá acceso a la información y recursos necesarios para la buena realización de su intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

A si mismo se nombra como medio de enlace y dirigente comunitaria a la señora, Diega Gómez Juárez, Presidente y Representante Legal, del grupo de Mujeres “Virgen María”, caserío Cerro Cumatz.

Atentamente.

PSE. Martina Pérez Velásquez  
Directora Municipal de la Mujer  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.





FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor –EPS–

**HOJA DE REPORTE**

Nombre del Estudiante Epesista Jesús Humberto Noriega

Inscrito en el Departamento de Pedagogía Carné 201323281

Institución donde labora Ninguna

Horario de labores \_\_\_\_\_

Nombre de la Jefe Inmediato \_\_\_\_\_

Dirección donde labora \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio caserío Pájaro de Plata, Joyabaj, Quiché. Teléfono 51185794

Institución donde realizará la Práctica del –EPS– Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Dirección Barrio Central, Joyabaj, Quiché. Teléfono 51558997


Oficina Dirección Municipal de la Mujer. No. de Oficina No tiene numero

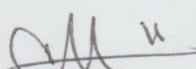
Jefa Inmediata de la Práctica del –EPS– PSE. Martina Pérez Velásquez

**Horario de la Práctica de –EPS–**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<u>8:00 AM</u>	<u>8:00 AM</u>	<u>8:00 AM</u>	<u>8:00 AM</u>	<u>8:00 AM</u>
<u>01:00 PM</u>	<u>01:00 PM</u>	<u>01:00 PM</u>	<u>01:00 PM</u>	<u>01:00 PM</u>

Buses que se pueden utilizar Para desplazarse de la Ciudad de Santa Cruz del Quiché hacia la Cabecera Municipal de la villa de Joyabaj, son: las líneas de transporte extraurbano Xoyita, Quiroa Hermanos, Aracely, Pinita y Ana Lilian.

  
Jesús Humberto Noriega  
Estudiante Epesista.

  
PSE. Martina Pérez Velásquez  
Coordinadora Municipal de la Mujer  
Jefa Inmediata.



Joyabaj, Quiché, 05 de junio de 2017.

Ingeniero:  
Rony Felipe Méndez Méndez  
Delegado Municipal del MAGA, Joyabaj.

Respetable Ingeniero.


Atentamente un grupo de Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Quiché, Plan Sábado, de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Ante usted respetuosamente; exponen:

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla que los Epesistas realicen un voluntariado, enfocado en contribuir en la reforestación, de las áreas boscosas desforestadas. Los Epesistas, para cumplir los tratados internacionales sobre el cuidado del medio ambiente que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizarán el voluntariado enfocado en la problemática ambiental en que se encuentra el departamento de Quiché, para tal fin se llevará a cabo una jornada de reforestación que contribuirá con la recuperación del manto acuífero del departamento. Antes de realizar dicha jornada de reforestación según los lineamientos de la Facultad de Humanidades, los Epesistas deben de recibir una capacitación al respecto de la forma correcta de plantar las plántulas.

Por lo anteriormente expuesto, **solicito** a usted, que se nos apoye con la asesoría técnica de un agrónomo para que nos dé una capacitación de la forma correcta de plantar las plántulas y que se certifique a los Epesistas que participemos en la capacitación.

La capacitación para que quede dentro del margen de la planificación del voluntariado, debe de realizarse el día domingo 10 de junio del año en curso.

Esperando contar con una respuesta favorable, me suscribo de usted, atentamente:

  
PEM. Jesús Humberto Noriega  
Coordinador de grupo –EPS-



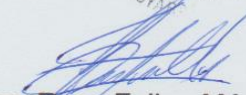
## Constancia de Capacitación –MAGA–.

La presente HACE CONSTAR que el Epesista: **Jesús Humberto Noriega**, Carné. **201323281**. Inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibió **una capacitación de reforestación y cuidado de áreas boscosas** que le brinda conocimientos necesarios para realizar el proceso de reforestación correspondiente al voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, proporcionada por la Institución. **Delegación Municipal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–**, ubicada en: Barrio Central, Joyabaj, Quiché.

La capacitación la recibió el 10 de junio de 2017.

Joyabaj, 11 de junio de 2017.



  
Ing. Rony Felipe Méndez Méndez  
Delegado Municipal –MAGA–  
Municipio de Joyabaj.



Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS NÚMERO UNO (1) QUE SE LLEVA EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ, EN DONDE A FOLIO NÚMERO SEIS (06), APARECE EL ACTA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL DIECISIETE (Acta No. 05 -2017), QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA No.05-2017. En la Villa de Joyabaj, Departamento de El Quiché, siendo las ocho horas en punto del día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete, constituidos en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Quiché, P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, PSE. Martina Pérez Velásquez Directora Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inscritos en la Facultad de Humanidades, Departamento de pedagogía y Secretaria Adriana López Lares, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, da la bienvenida y argumenta que el motivo de la presente es para dejar constancia del final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, el cual se desarrolló de la siguiente forma: Los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez, Jesús Humberto Noriega, dieron inicio de su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el día lunes quince de mayo, en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, cumpliendo doscientas cincuenta (250) horas presenciales de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, finalizando el proceso de la parte práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el día viernes veintiuno de julio de dos mil diecisiete. SEGUNDO: La PSE. Martina Pérez Velásquez, Directora Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj, confirma haber tenido los medios de verificación pertinentes, para corroborar la ejecución de las doscientas cincuenta (250) horas presenciales correspondientes a la fase práctica de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega. TERCERO: Los Epesistas Carlos José Chávez Morales, Yanira Paola Granados Alvarez y Jesús Humberto Noriega, agradecen al Alcalde Municipal P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez y a la PSE. Martina Pérez Velásquez, Directora Municipal de la Mujer, por el espacio concedido para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y el apoyo incondicional brindado. CUARTO: El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez, Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj y PSE. Martina Pérez Velásquez, Directora Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj, agradecen a los Epesistas toda la labor realizada en la municipalidad de la Villa de Joyabaj, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando los que en ella intervinimos. – Aparecen seis firmas ilegibles-. Y los sellos de la Alcaldía Municipal y Dirección Municipal de la Mujer. -----

Y, PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA VILLA DE JOYABAJ, JOYABAJ, EL QUICHÉ, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Adriana López Lares

Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Vo. Bo.

PSE. Martina Pérez Velásquez  
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer,  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.



## Constancia de entrega del proyecto del voluntariado.

La presente HACE CONSTAR que el Epesista: **Jesús Humberto Noriega**, Carné. **201323281**. Inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realiza la entrega de **600 plántulas de pino al Grupo de Mujeres “Soñadoras” de caserío Panchun**, para realizar el proceso de reforestación correspondiente al voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, en el caserío Panchun. La entrega de las 600 plántulas de pino se realizó el día viernes 23 de junio de 2017.

Caserío Panchun, Joyabaj, 23 de junio de 2017.



**María Alonzo Zetino de Gómez**  
Presidente,  
Representante legal,  
Grupo de Mujeres “Soñadoras” de caserío Panchun.



Vo. Bo. **Martina Pérez Velásquez**  
Directora Municipal de la Mujer  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

## ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Conste en el convenio interinstitucional que celebran de una parte las lideresas del Grupo de Mujeres “Virgen María” de caserío Cerro Cumatz, la señora Diega Gómez Juárez presidente de la Junta Directiva del Grupo de Mujeres “Virgen María” de caserío Cerro Cumatz, con sede domiciliaria en el caserío Cerro Cumatz, Joyabaj, y que se denominara Grupo de Mujeres “Virgen María” Cerro Cumatz, y de la otra parte la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Joyabaj, representada por su Directora PSE. Martina Pérez Velásquez, con sede institucional en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, oficina No. 2, conjuntamente con el Epesista Jesús Humberto Noriega, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, y que en adelante se denominará Institución interventora.

**PRIMERO:** El Grupo de Mujeres “Virgen María” Cerro Cumatz, organizado mediante acta comunitaria y creado mediante resolución Municipal No. 01-2016 contemplada en el acta Municipal No. 01-2016, suscrita por el Secretario Municipal, de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, con la autorización del Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, con fecha 29 de marzo del año 2016, con la autorización para velar por los derechos de la mujer e impulsar el desarrollo integral en el caserío Cerro Cumatz.

**SEGUNDO:** La institución Interventora es una dependencia municipal creada mediante Decreto Legislativo No. 12-2002. Código Municipal, con la intención de garantizar el resguardo y cumplimiento de los derechos de la mujer joyabateca, velando por sus derechos e integración social.

**TERCERO:** El objeto del presente convenio es establecer una coalición estratégica, de tal forma que ambas instituciones puedan beneficiarse, para favorecer el desarrollo íntegro de las mujeres, al punto que alcancen una calidad de vida estable.

**CUARTO:** El propósito del presente convenio es establecer el compromiso del Grupo de Mujeres “Virgen María” Cerro Cumatz y la Institución Interventora, en pro de la integración y el desarrollo de la mujer del caserío Cerro Cumatz, mediante el seguimiento a la intervención ejecutada, permitiendo el desarrollo de capacidades de liderazgo y gestión comunitaria, en las lideresas presentes y futuras.

**QUINTO:** La institución interventora se compromete a:

- a. Brindar capacitación técnica en cuestión de gestión y liderazgo comunitario.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.**

- b. Apoyar a las lideresas en la coordinación de actividades que fortalezcan el papel de la mujer en el desarrollo comunitario.
- c. Orientar a las lideresas en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- d. Apoyar al grupo de mujeres con formación técnica para lograr proyectos de desarrollo comunitario.

**SEXTO:** El Grupo de Mujeres "Virgen María" Cerro Cumatz, se compromete a:

- a. Socializar la guía estratégica entregada, para formar nuevas lideresas.
- b. Coordinar actividades que incluyan a las mujeres de caserío Cerro Cumatz en programas de desarrollo.
- c. Participar en las capacitaciones brindadas por la Dirección Municipal de la Mujer.
- d. Desarrollar programas y proyectos que beneficien el desarrollo comunitario, en especial el de la mujer de caserío Cerro Cumatz.

**Grupo de Mujeres "Virgen María", caserío Cerro Cumatz.**

*Diega Gómez Juárez*

**Diega Gómez Juárez**  
Representante legal,  
Presidente.



**Epesista Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía.**

*Jesús Humberto Noriega*

**Jesús Humberto Noriega.**  
Epesista.

**Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.**

*Martina Pérez Velásquez*

**Martina Pérez Velásquez**  
Directora Municipal de la Mujer  
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Facultad de  **Humanidades**



**Grupo de Mujeres "Virgen María", caserío Cerro Cumatz.**

**LA INFRASCRIPTA PRESIDENTE DEL GRUPO DE MUJERES "VIRGEN  
MARÍA", CASERÍO CERRO CUMATZ.**

**HACE CONSTAR.**

Que el Epesista: **Jesús Humberto Noriega**, Carné. **201323281**. Inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizo la gestión conjuntamente con las lideresas de caserío Cerro Cumatz ante la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj, **del proyecto de plantación de 250 plantas de aguacate**, proyecto muestra del inicio del proceso de gestión comunitaria, de las lideresas de caserío Cerro Cumatz. La entrega de las 250 plantas de aguacate se realizó el día viernes 22 de septiembre de 2017.

Y, para los usos legales que al interesado convengan extendiendo sello y firma la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, caserío Cerro Cumatz, Joyabaj, Quiché.



*Diega Gómez Juárez*

**Diega Gómez Juárez**  
**Presidente,**  
**Representante legal,**  
**Grupo de Mujeres "Virgen María" de caserío Cerro Cumatz.**



**Vo. Bo. Martina Pérez Velásquez**  
**Directora Municipal de la Mujer**  
**Municipalidad de la Villa de Joyabaj.**



*Municipalidad de la Villa de Joyabaj.*

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO (1) QUE SE LLEVA EN EL GRUPO DE MUJERES "VIRGEN MARÍA" DE CASERÍO CERRO CUMATZ, EN DONDE A FOLIOS CINCO (05), SEIS (06) Y SIETE (07), APARECE EL ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (Acta No, 03-2017), QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

**ACTA No. 03-2017.** En el Caserío Cerro Cumatz, municipio de Joyabaj, Departamento de Quiché, siendo las quince horas en punto, del día martes veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón comunal del caserío Cerro Cumatz, del municipio de Joyabaj, departamento de Quiché, las siguientes personas: **Lideresas del Grupo de Mujeres "Virgen María caserío Cerro Cumatz, Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer Adriana López Lares, Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Jesús Humberto Noriega,** para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía Jesús Humberto Noriega se presentó el día jueves siete de septiembre del año en curso, a las quince horas en punto, en las instalaciones que ocupa el salón comunal de caserío Cerro Cumatz, con el objetivo de hacer entrega del proyecto de intervención, que consta de seis (6) módulos de la Guía Estratégica de Gestión Comunitaria, el cual se entregó a las lideresas del Grupo de Mujeres "Virgen María" de Caserío Cerro Cumatz. **SEGUNDO:** Las lideresas del Grupo de Mujeres "Virgen María" del caserío Cerro Cumatz, recibieron los seis (6) módulos de la Guía Estratégica de Gestión Comunitaria, los cuales serán utilizados por las mismas para orientarse y formar nuevas lideresas comunitarias. **TERCERO:** Las lideresas del Grupo de Mujeres "Virgen María" de caserío Cerro Cumatz se comprometen a darle seguimiento al proyecto de gestión comunitaria y liderazgo instituido mediante la Guía Estratégica de Gestión Comunitaria. Para darle cumplimiento al convenio establecido con la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj y el Epesista. El convenio plantea el desarrollo de gestión comunitaria para lograr el desarrollo integral de caserío Cerro Cumatz. **CUARTO:** Las lideresas del Grupo de Mujeres "Virgen María" de caserío Cerro Cumatz, agradecen al Epesista Jesús Humberto Noriega, por haber trabajado con ellas la intervención del proyecto de gestión comunitaria, y por la entrega de los seis (6) módulos de la Guía Estratégica de Gestión Comunitaria **Quinto:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente dos horas después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos.-----

Y, PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA VILLA DE JOYABAJ, JOYABAJ, EL QUICHÉ, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

**Adriana López Lares**  
**Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer,**  
**Municipalidad de la Villa de Joyabaj.**



Vo. Bo. **PSE. Martina Pérez Blasquez**  
**Directora de la Dirección Municipal de la Mujer,**  
**Municipalidad de la Villa de Joyabaj.**



*Municipalidad de la Villa de Joyabaj.*

**MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER  
JOYABAJ, QUICHÉ**

**FINIQUITO**

**A QUIEN INTERESE:**

Por este medio se hace saber que el Epesista **Jesús Humberto Noriega**, carné no. **201323281**, culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, en la **Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj**, Ubicada en **Barrio Central, Joyabaj, Quiché**. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de actividades, documentos y materiales pertenecientes a esta institución.

**PSE. Martina Pérez Velásquez**  
**Directora Municipal de la Mujer**  
**Municipalidad de la Villa de Joyabaj**





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 03 de marzo del 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Jesús Humberto Noriega**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2202 49806 1412**

Registro Académico (carné): **201323281**

Dirección para recibir notificaciones: **Caserío Pájaro de Plata, Joyabaj, Quiché.**

No. de Teléfono: **51185794**

Ha realizado informe final de EPS

En el periodo de: **15 de mayo al 25 de septiembre de 2017.**

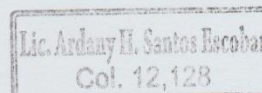
Titulado: **Guía estratégica de gestión comunitaria, para el fortalecimiento y formación de lideresas comunitarias, enfocada al Grupo de Mujeres "Virgen María".**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor.

mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de  Humanidades